



GUÍAS DOCENTES 1er CURSO

2026-2027



Especialidad: PEDAGOGÍA DE LA DANZA

Itinerario: Danza Profesional

ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO	2
ANÁLISIS Y PRÁCTICA DEL REPERTORIO I BAILE FLAMENCO	12
ANÁLISIS Y PRÁCTICA DEL REPERTORIO I DANZA CONTEMPORÁNEA	23
ANÁLISIS Y PRÁCTICA DEL REPERTORIO I DANZA ESPAÑOLA	33
ANÁLISIS Y PRÁCTICA DEL REPERTORIO I DANZA CLÁSICA	44
ANATOMÍA, BIOMECÁNICA Y PATOLOGÍA APLICADAS A LA DANZA	61
DANZA EDUCATIVA I	72
HISTORIA DE LA DANZA I	80
HISTORIA DEL ARTE Y LA CULTURA I	91
METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA PARA LA ENSEÑANZA DE LA DANZA CONTEMPORÁNEA I	102
METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA PARA LA ENSEÑANZA DEL BAILE FLAMENCO I	112
METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA PARA LA ENSEÑANZA DE LA DANZA ESPAÑOLA I	124
METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA PARA LA ENSEÑANZA DE LA DANZA CLÁSICA I	138
MÚSICA APLICADA A LA DANZA I	152
PEDAGOGÍA I	160
TÉCNICAS DE DANZA ESPAÑOLA I	168
TÉCNICAS DE DANZA BAILE FLAMENCO I	181
TÉCNICAS DE DANZA CLÁSICA I	193
TÉCNICAS DE DANZA CONTEMPORÁNEA I	203
PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS	212

GUÍA DOCENTE DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO 2026-27

**Titulación: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de
Danza. Especialidad de Pedagogía de la danza.**

TITULACION: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: Análisis del Movimiento

Relación de profesores y Grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Cienfuegos Prada, Yoshua	deppedagogia.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org	Primero de Pedagogía Danza Clásica-Contemporánea-Española-Flamenco

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Cienfuegos Prada, Yoshua	deppedagogia.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria
Especialidad/itinerario/estilo	Especialidad Pedagogía de la danza/Danza Profesional/ todos
Materia	Herramientas de Creación
Periodo de impartición	Semestral
Nº Créditos	3
Departamento	Coreografía
Prelación/Requisitos previos	Ninguno
Idioma/s en los que se imparte	Español

II.- Presentación

La asignatura de Análisis del Movimiento introduce al alumnado del Título Superior en los estudios coreológicos, disciplina que recoge y desarrolla las aportaciones contemporáneas derivadas de las teorías de Rudolf Laban así como de otros/as autores/as de referencia en el campo. Este campo se centra en el estudio del movimiento humano, atendiendo a su estructura, significado y organización, y constituye una base fundamental para el conocimiento y análisis de la danza. Desde la perspectiva coreológica, se sostiene la idea

antropológica de que el movimiento cotidiano representa el origen y fundamento de la danza, por lo que su estudio resulta esencial para una comprensión profunda y una apreciación crítica de esta disciplina artística.

El curso plantea diversos objetivos formativos. En primer lugar, el alumnado adquiere herramientas de observación que favorecen el reconocimiento e identificación práctica de los elementos que configuran el movimiento y la danza. Del mismo modo, se proporciona un vocabulario específico que permite describir, diferenciar y analizar dichos componentes con precisión. A través de la exploración práctica, los estudiantes experimentan corporalmente los distintos elementos del movimiento, abordando su estudio de manera aislada y relacional, lo que facilita una primera aproximación a la sintaxis del movimiento humano y, en consecuencia, a los principios que sustentan la sintaxis de la danza.

III.- Competencias

Competencias transversales
CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales.
CT13. Buscar excelencia y calidad en su actividad profesional.
Competencias generales
CG1. Estar capacitados para comprender, crear, interpretar y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.
CG2. Tener un conocimiento amplio de las técnicas y los lenguajes de la danza, del movimiento y de las disciplinas corporales, así como el repertorio desde el punto de vista técnico, estilístico e interpretativo.
GD 12. Desarrollar habilidades que le permitan participar en las prácticas escénicas asumiendo funciones grupales o de solista.
GD 14. Tener e integrar conocimientos teóricos que le permitan un análisis crítico y metodológico y un juicio estético de la creación artística y escénica.
Competencias específicas
CCI1. Ser capaz de desarrollar un discurso propio a través de la creación coreográfica y/o la interpretación.
CCI2. Conocer profundamente diferentes técnicas de danza, de movimiento o corporales y tener conocimiento de otros lenguajes o disciplinas corporales.
CCI6. Dominar técnicas de improvisación, creación y composición coreográfica que le permitan tener recursos que le capaciten para la creación y la composición coreográfica.
CCI 13. Comprender, aprender e interpretar con madurez y rigor una obra coreográfica o de repertorio mostrando alto nivel técnico, estilístico, interpretativo y artístico.
Resultados del aprendizaje
Los alumnos/as habrán adquirido y aprendido a utilizar un vocabulario específico para nombrar y discriminar los elementos constituyentes del movimiento desde la perspectiva coreológica.

Los alumnos/as habrán desarrollado técnicas de observación que les permitan la identificación y exploración práctica de estos elementos constituyentes del movimiento.
Los alumnos/as podrán aislar y estudiar el comportamiento de unos elementos frente a otros, comenzando así apreciar la sintaxis del movimiento y la Danza.
Los alumnos/as podrán analizar, interpretar y valorar el discurso de movimiento de una obra de Danza.
El alumno/a desarrollará autonomía en el aprendizaje.
Desarrollo en el alumno/a de la comunicación verbal, el pensamiento crítico y la capacidad de debate sobre la práctica de la danza.
Saber utilizar el modelo estructural a la hora de discernir las estructuras del movimiento.
Saber interpretar físicamente con claridad, conciencia y elocuencia el contenido estructural del movimiento.
Saber utilizar el modelo de comunicación no verbal a la hora de estudiar el movimiento como forma de comportamiento.

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
I.- El dominio del Movimiento: Rudolf Laban/ Valerie Preston Dunlop.	Tema 1. Rudolf Laban: Espacio, Tiempo y Energía	Durante el periodo lectivo: Primer Cuatrimestre
	Tema 2. Coreútica	
II.- Comunicación no Verbal: Flora Davis	Tema 1. El Movimiento Humano visto como forma de comportamiento	Durante el periodo lectivo: Primer Cuatrimestre
III.- Análisis del Movimiento de una obra de danza: Programa de Optimización del Movimiento CienfuegosDanza: PrOM de la Dra. Ñeco	Tema 1. Cualidades Corporales y Dimensión Instrumental Corporal y Sistemática	Durante el periodo lectivo: Primer Cuatrimestre
	Tema 2. Cualidades Espaciales y Dimensión Instrumental Espacial y Sistemática	
	Tema 3. Cualidades Temporales y Dimensión Instrumental Temporal y Sistemática	
	Tema 4. Espacio Interior (Intra/Interpersonal) Dimensión Artística	

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teóricas	a: 8 horas
Clases teórico-prácticas	a: 28 horas
Actividades obligatorias (evaluables)	a: horas
Horas de estudio del estudiante	b: 20 horas
Preparación prácticas	b: 16 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b: 12 horas
Otras (Lectura bibliografía)	b: 6 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b =90 horas

VI.- Metodología

Clases teóricas

Metodología
Se incorpora la visualización de videos de danza para facilitar la tarea de observación y posterior análisis del movimiento. Se ofrecen estrategias de notación de movimiento para el estudio de obras de danza. Se trabaja en grupo en tareas de observación e identificación de los componentes del movimiento. Se proporcionan herramientas específicas para facilitar la discusión, la conceptualización y la capacidad de observación, análisis y evaluación: un vocabulario específico y un sistema de evaluación. Se exploran diferentes formatos para la creación de gráficos informativos que expresen la información analítica de modo accesible e ilustrativo. Se estimula la comunicación, la capacidad de reflexión y el sentido crítico a través de los debates y las diferentes tareas.

Clases teórico-prácticas

Metodología
Las clases teórico-prácticas constan de puestas en común entorno a ejercicios y exploraciones prácticas que parten desde identidad. Se discute en clase sobre los conceptos explorarlos en la práctica. Teoría y práctica se retroalimentan continuamente instigándose mutuamente. Se trabaja en grupo en pequeñas tareas prácticas que después se muestran a la clase para desarrollar la capacidad de observación e identificación de los conceptos estudiados y su relevancia en la aplicación práctica. Se proporcionan herramientas específicas para facilitar la discusión, la conceptualización y la capacidad de observación y análisis: un vocabulario específico y un sistema de notación básico. Se estimula la comunicación, la capacidad de reflexión y el sentido crítico a través de los debates y las diferentes tareas.

Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)

Metodología
Se proponen lecturas, visualizaciones de video, e investigación en la red para el estudio de una obra de danza.
Finalmente, el alumno/a ha de utilizar las herramientas aprendidas en clase y guiar en solitario el resto del trabajo de investigación de la obra de danza, y el consiguiente trabajo escrito que refleje su estudio y sus conclusiones personales.
Actividades complementarias organizadas en el CSDMA en las fechas que el centro programe.

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

-Evaluación Continua: Observación en clase de los resultados de las tareas prácticas. Observación en clase de la participación en los debates durante el desarrollo y la exposición de las tareas prácticas. Observación en clase de la capacidad de observación, análisis e identificación del alumno. Observación de su capacidad organizativa y planificadora. Observación de su capacidad de redacción técnica en un discurso verbal y escrito. Observación de su capacidad de autocrítica. Observación de sus capacidades de innovación desde una definida búsqueda de identidad. Notas detalladas sobre el progreso del alumno/a en cada parte temática. -Evaluación del trabajo escrito: Portafolios/Diario de Campo.
--

VII. B. Criterios de evaluación

Participación, contribución y resultados obtenidos en las exploraciones y trabajos prácticos. Uso apropiado de la nomenclatura técnica y específica que se aporta durante el curso a la hora de identificar y nombrar las estructuras y dimensiones del movimiento. Uso de la notación básica en la documentación de los trabajos que la requiriesen. Participación y contribución a las discusiones y debates en clase. Claridad y constancia en la articulación tanto física como verbal de las estructuras del movimiento. Capacidad de observación y correcta identificación de las estructuras del movimiento. Capacidad de entender cómo se genera el discurso de movimiento relacionando los diferentes elementos del movimiento entre sí. Capacidad de darle significado al discurso del movimiento usando el modelo de interpretación estudiado.

Capacidad de referirse al movimiento tanto verbalmente como por escrito haciendo uso de la nomenclatura introducida en el curso.

Calidad de los procesos de análisis, deducción y ampliación de contenidos.

Seguir como norma general para los trabajos académicos del CSDMA el sistema APA 7, con las posibles adaptaciones consensuadas por el claustro del CSDMA.

VII. C. Criterios de calificación

0-2: Falta de entendimiento, incapacidad de resolver las tareas, confusión de conceptos básicos y manifiesta falta de conocimientos.

3-4: El trabajo realizado es mínimo, muy superficial y presenta confusión de conceptos y falta de entendimiento de las tareas a realizar. La interpretación del discurso del movimiento no presenta suficientes elementos de los requeridos. El trabajo escrito está mal enfocado, la información recogida es errónea, el análisis no es correcto, o la interpretación no está basada en el análisis, o no se ha llevado a cabo interpretación.

5: Entendimiento básico de los conceptos estudiados y manifestación de este en la práctica y en el discurso verbal y escrito. Cierta grado de confusión. Necesidad de reforzar los conceptos tanto en la teoría como en la práctica. La interpretación del discurso del movimiento presenta suficientes elementos de los requeridos con un grado de claridad que muestra un nivel de conciencia básico. El trabajo escrito está bien enfocado, pero no toda la información recogida es correcta, o el análisis es falto de datos, o la interpretación no está basada en el análisis.

6: Entendimiento de los conceptos estudiados y manifestación clara en la práctica. Algunos elementos estructurales se pierden en la interpretación por falta de conciencia. La interpretación del discurso del movimiento presenta suficientes elementos de los requeridos con un grado de claridad que muestra un nivel de conciencia claro, pero no constante. El trabajo escrito está bien enfocado, la información recogida es correcta, el análisis es correcto pero escueto y falta relacionar los diferentes elementos entre sí para ilustrar la sintaxis del movimiento, la interpretación es correcta pero no está basada en el análisis, o es incorrecta, pero está basada en el análisis.

7-8: Entendimiento sólido, y en algunos momentos complejo, de los conceptos estudiados. Manifestación práctica que muestra claridad, conciencia y elocuencia en la interpretación del contenido estructural del movimiento. La interpretación puede tener altibajos, picos de refinamiento y breves momentos de falta temporal de conciencia. El trabajo escrito está bien enfocado, la información recogida es correcta, el análisis es completo y relaciona los diferentes elementos entre sí para ilustrar la sintaxis del movimiento, la interpretación es correcta pero el proceso de deducción que vincula análisis e interpretación tiene lagunas.

9-10: Entendimiento muy sólido y complejo de los conceptos estudiados. Gran facilidad a la hora de discutir el contenido estructural del movimiento tanto verbalmente como por escrito. Diferenciación clara de las estructuras del movimiento. Interpretación clara del discurso estructural del movimiento que manifiesta conciencia y elocuencia a la hora de expresar el contenido del movimiento. Gran refinamiento en la expresión práctica y entendimiento de cómo unas estructuras apoyan a otras y forman amalgamas. El trabajo escrito está bien enfocado, la información recogida es correcta y apropiada para el estudio que se pide, el análisis es completo y relaciona los diferentes elementos entre sí ilustrando de forma elocuente la sintaxis del movimiento. la interpretación es correcta y el proceso de deducción que vincula análisis e interpretación está expuesto con claridad y elocuencia. Vincula con otras líneas de reflexión y

conocimiento.

Penalizaciones:

1. Ortografía: máximo 1,5 puntos.
2. Redacción (errores gramaticales —sintaxis, semántica— y estructura: máximo 2 puntos.
3. Formato (incluimos aquí las referencias bibliográficas y las citas largas y breves —siguiendo APA 7—): máximo de 1,5.

En todas las pruebas escritas se aplicarán los siguientes criterios:

- La escritura incorrecta de una palabra en castellano supone la disminución de la nota en 0,25 puntos.
- Si la incorrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos.
- La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos.
- La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.
- La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,15 puntos.
- La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por "también", "pq" en vez de "porque" o "por qué", "q" en lugar de "que" o "qué", adverbios que terminan en "mente" y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.
- Para la escritura incorrecta de términos en idiomas extranjeros, el criterio aplicado será el mismo con la excepción del alumnado de primer curso. A partir de 2º curso sí se penalizará.

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.

Las faltas deberán justificarse por escrito, siendo competencia del docente su aceptación.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Portafolios/Diario de Campo	60%	Realización durante el período lectivo programado para la realización de la asignatura con entrega: último día de clase.	I, II, III, IV y V.
Práctica	40%	Durante el periodo lectivo programado para la realización de la asignatura.	I, II, III, IV y V.
Total ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos/as con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Portafolios/Diario de Campo	80%	Realización durante el período lectivo programado para la realización de la asignatura con entrega: último día de clase.	I, II, III, IV y V.
Defensa Oral	20%	Durante el periodo lectivo programado para la realización de la asignatura.	I, II, III, IV y V.
Total ponderación	100%		

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Portafolios/Diario de Campo	80%	Calendario de exámenes publicado por Jefatura de Estudios.	I, II, III, IV y V.
Defensa Oral	20%	Calendario de exámenes publicado por Jefatura de Estudios.	I, II, III, IV y V.
Total ponderación	100%		

VII. C.4 Ponderación para la evaluación de alumnado con discapacidad

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

VIII.- Recursos y materiales didáctico

IX. A. Bibliografía general

Título	Dance is a language, isn't it?
Autora	Valerie Preston-Dunlop
Editorial	Laban Centre 1979
Título	El dominio del movimiento
Autor	Rudolf Laban
Editorial	Fundamentos, 2019
Título	La comunicación no verbal
Autora	Flora Davis
Editorial	Laban Centre 1979
Título	Programa de Optimización del Movimiento PrOM: Compañía CienfuegosDanza
Autora	Leticia Neco Morote

Editorial	Académica Española, 2017
-----------	--------------------------

IX. B. Bibliografía complementaria

Título	Rudolf Laban, An extraordinary life
Autor	Valerie Preston-Dunlop
Editorial	1998, 2008
Título	Laban for Actors and Dancers
Autor	Jean Newlove
Editorial	1993
Título	Laban for all
Autor	Jean Newlove
Editorial	2005
Título	Ritmica y creación
Autor	Émili Jaques Dalcroze
Editorial	La pajarita de papel, 2017
Título	La técnica de danza, Nikolais/Louis
Autor	Alwin Nikolais i Murray Louis
Editorial	Diputació Barcelona-Institut del Teatre, 2019
Título	Psicopedagogía de la vulnerabilidad dancística
Autora	Leticia Ñeco Morote
Editorial	Académica española, 2023

IX. C. Direcciones web de interés

Dirección 1	www.valerieprestondunlop.com
Dirección 2	www.rosemarybrandt.com

IX. D. Otros materiales y recursos didácticos

CDROM	Improvisation Technologies. W. Forsythe
DVD	The Laban Ring (vol 1 and 2)
DVD	The Cost of Living, DV8

GUÍA DOCENTE DE ANÁLISIS Y PRÁCTICA DEL REPERTORIO I (BAILE FLAMENCO)

Curso 2026-2027

**Titulación: TÍTULO DE GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS
SUPERIORES DE DANZA
(Especialidad Pedagogía de la Danza, Baile Flamenco)**

TITULACION (Título de Grado en EEAASS de Danza)

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (Análisis y Práctica de las Obras Coreográficas y de repertorio I)

Relación de profesores y Grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Profesores especialistas		

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Carrasco Rivero, Rafaela	depinterpretacion.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria
Especialidad/itinerario/estilo	Pedagogía de la Danza/Danza profesional/Baile Flamenco
Materia	Análisis y práctica de las obras coreográficas y del repertorio
Periodo de impartición	Anual
Nº Créditos	4 ECTS
Departamento	Interpretación
Prelación/Requisitos previos	Ninguna
Idioma/s en los que se imparte	Castellano

II.- Presentación

Con esta asignatura se pretende que el alumno profundice en el conocimiento del repertorio del Baile Flamenco. Esto concluye en la necesidad de hacer un análisis histórico estilístico, técnico, coreográfico y de otras peculiaridades, para, por un lado conservar un legado artístico de obras coreográficas relevantes y por otro, como estudio y análisis necesarios. Esto nos servirá de ayuda para disponer de un criterio propio y a su vez comparativo. Así mismo, nos será de utilidad para mantener un rigor que nos ayude en la tarea educativa para el mantenimiento y evolución del Baile

Flamenco. De todas formas, cabría apuntar una particularidad propia e inherente al Flamenco y que hace que la aplicación de esta asignatura no tenga una factura que sea fácilmente estructurable en su ejercicio.

Esto viene dado por la propia dificultad que alberga el Baile Flamenco, ya que es una disciplina más de intérpretes que basan su legado y su obra en rasgos y características interpretativas personales, que en un concepto de obra de repertorio transmisible y estructurada que facilite su aplicación y enseñanza.

En cualquier caso, esto no impide que se pueda hacer una propuesta metodológica de análisis que sirva para que el alumno comprenda con más profundidad los rasgos que diferencian al Flamenco de otras disciplinas de Danza.

Para la comprensión y aprovechamiento de las clases, se recomienda continuidad en la asistencia.

Será imprescindible superar tanto la parte teórica como la práctica para aprobar la asignatura.

El alumno deberá contar con una formación técnica que le permita ejecutar con calidad las obras de repertorio propuestas.

Descriptor de la asignatura:

- Estudio práctico de las obras que han marcado la evolución de la danza según el estilo escogido, a lo largo de la historia, así como de los diferentes conceptos coreográficos que estas contienen.
- Profundización en el conocimiento del repertorio a través del análisis práctico, visual y teórico de las obras seleccionadas, contextualizándolas desde un punto de vista histórico, artístico, cultural y social.

III.- Competencias

Competencias transversales
CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
Competencias generales
CG1. Estar capacitados para comprender y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.
CG2. Tener un conocimiento amplio de las técnicas y los lenguajes de la danza, del movimiento y de las disciplinas corporales, así como el repertorio desde el punto de vista técnico, estilístico e interpretativo.
CG4. Desarrollar la capacidad para entender las características específicas de cada individuo, aplicando todo ello en el desarrollo y ejercicio profesional.
Competencias específicas

CP2. Conocer profundamente diferentes técnicas de danza, de movimiento y corporales y tener conocimientos de otros lenguajes o disciplinas corporales.
CP4. Desarrollar capacidad para entender las características específicas de cada individuo para optimizar su interpretación y su labor creativa.
Resultados del aprendizaje
Analizar y entender una coreografía del Repertorio Flamenco.
Tener un conocimiento profundo de las características de estilo, obra y biográfica de artistas que son referentes del Baile Flamenco.
Interpretar coreografías del Repertorio Flamenco, con el estilo requerido.
Ampliar el conocimiento sobre las referencias que configuran y constituyen la historia del Baile Flamenco.
Elaborar un criterio propio teniendo en cuenta los elementos técnicos y estilísticos de los diferentes artistas y estilos a estudiar.

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
I.-Estudio de coreografías: características estéticas y estilísticas. Rasgos definitorios del palo	Tema I. Estilo de Soleá con temario del profesor	Periodo primer profesor. Sep/dic
	Tema II. Soleá de Eduardo Serrano "el Güito"	
	Tema III. Técnica y estilo de diferentes maestros tenidos como referentes del baile flamenco.	
	Tema IV. Estilo de Cantiña con temario del profesor	Periodo segundo profesor. Ene/mar
	Tema V. Cantiña de Mario Maya.	
	Tema VI. Técnica y estilo de diferentes maestros tenidos como referentes del baile flamenco.	
	Tema VII. Estilo de Caña con temario del profesor.	Periodo tercer profesor. Abril/may
	Tema VIII. Caña de Matilde Coral.	

	Tema XIX. Técnica y estilo de diferentes maestros tenidos como referentes del baile flamenco.	
--	---	--

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teórico prácticas	a: 60 horas
Actividades obligatorias (evaluables)	a: 6 horas
Tutorías	a: 2 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas/seminarios, etc.)	a: 4 horas
Horas de estudio del estudiante	b: 20 horas
Preparación prácticas	b: 20 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b: 8 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a 72h + b 68h = 120 horas

VI.- Metodología

Clases teórico-prácticas

Metodología
Explicación teórico-práctica de la materia a impartir.
Análisis teórico del estilo característico y propio del personaje.
Análisis de las características propias del palo a trabajar.
Montaje de una parte de la coreografía por parte del profesor, repetición hasta la asimilación.
Ajuste de las variaciones dentro del ritmo musical o palo flamenco a trabajar en la coreografía.
Visionado y análisis de la coreografía.
Montaje de pequeñas variaciones coreográficas de los palos hechos en las coreografías a estudiar.
Trabajar con una metodología activa que implique no solo el contenido motor, sino haciendo que se fomente la reflexión y el análisis por parte del alumno de los objetivos planteados, procurando con ello ejercitar la responsabilidad y la autonomía mediante la toma de decisiones, búsqueda de información etc. Para ello se procurará una metodología dinámica y participativa, motivadora, variada y flexible.
Trabajo individual del alumno fomentando la actitud responsable y la iniciativa personal y autónoma.

Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.,)

Metodología
Actividades complementarias organizadas en el CSDMA en la semana prevista por la Jefatura de Estudios.

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

Los instrumentos que se utilizarán para la evaluación del docente serán:

- Pruebas prácticas relacionadas con los contenidos prácticos y técnicos dados durante el curso.
- Elaboración de un diario de reflexión personal que recoja las sesiones de trabajo con los contenidos y el aprendizaje adquirido, y que oriente al profesor sobre el discurrir del alumno dentro de la asignatura. Servirá de instrumento de medida del aprovechamiento de las materias trabajadas.
- Trabajos escritos y de desarrollo sobre algún contenido específico trabajado en el aula que puede incluir exposiciones orales con carácter individual o colectivo
- Exposición de las coreografías estudiadas durante el curso, así como de los distintos ejercicios coreográficos que se estudien durante el transcurso de cada periodo de impartición de manera individual y grupal.
- Grabaciones de vídeo, que el docente considere necesario para analizar la evolución del alumno, en las clases y en las sesiones de evaluación. Las grabaciones de video se realizarán previo permiso del docente.
- Exposiciones de crítica y autocrítica constructiva relacionadas con el desarrollo y el análisis de los trabajos expuestos en el aula por parte de los alumnos.

VII. B. Criterios de evaluación

Los criterios usados para la evaluación serán:

- Evaluación continua y diferenciada.
- Grado de participación, esfuerzo personal y aprovechamiento de las sesiones de trabajo, así como el correcto aprovechamiento y asimilación de los contenidos previstos para el curso y la asignatura.
- Capacidad técnica y artística en cuanto a la realización de los trabajos prácticos propuestos.
- Correcta y puntual entrega de trabajos solicitados por el profesor.
- Participar activamente en las actividades desarrolladas en el aula y en aquellas realizadas en los grupos de trabajo establecidos.
- Mostrar capacidad de búsqueda de información, síntesis, reflexión y análisis crítico.
- Mostrar capacidad de expresión verbal y escrita en la exposición y defensa de

ideas.

- Conocer, identificar y contextualizar el trabajo de los principales autores del Baile Flamenco, los diferentes estilos y tendencias conociendo sus aspectos históricos y estilísticos.
- Se valorará la integración y aplicación de las diferentes asignaturas recibidas por el alumno (asignatura de técnicas, música aplicada a la danza) que demuestren la correspondencia recíproca que tienen éstas en el proceso formativo integral.
- La aplicación del proceso de evaluación conducente a una valoración objetiva del rendimiento escolar del alumno requiere una asistencia regular a las clases (80% evaluación continua). Cuando la reiteración en las faltas de asistencia impida la valoración por parte del profesor de las competencias y contenidos establecidos para la asignatura y curso, se llevará a cabo el procedimiento sustitutivo de evaluación. Dicho procedimiento sustitutivo está establecido en el apartado VII C.3.
- El alumno que no tenga la asistencia en alguna de las partes correspondientes a los semestres, habrá de presentarse al examen B con los contenidos pertenecientes a dicho periodo. La formulación y objeto de la prueba será establecida por el profesor. Para su calificación serán tenidos en cuenta los criterios de evaluación y calificación establecidos en la programación.
- El alumno que deba presentarse a la convocatoria extraordinaria lo hará en el mismo formato que en el examen B. La formulación, contenido y objeto de dicha prueba quedará sujeto a criterio del profesor. Para su calificación serán tenidos en cuenta los criterios de evaluación y calificación establecidos en la programación.
- Seguir como norma general para los trabajos académicos del CSDMA el sistema APA 7, con las posibles adaptaciones consensuadas por el claustro del CSDMA.

VII. C. Criterios de calificación

- En el caso de los alumnos con derecho a evaluación continua se obtendrá una nota de curso resultado de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los trabajos teóricos y los prácticos. Aprobar ambas partes será condición fundamental para que se aplique la media aritmética. Cuando no se pueda realizar la media aritmética, la nota final que aparecerá en el acta será de 4.
- En caso de que sea un profesor invitado el que imparta materia en la asignatura, procederá a cerrar su bloque realizando una valoración no vinculante. El examen perteneciente al periodo de impartición de cada profesor se realizará en presencia del profesor tutor. La nota final de cada periodo relativo a los profesores invitados será consensuada con los profesores tutores.
- El no cumplimiento de la asistencia mínima con cada profesor supondrá una nota numérica de cero. En el caso de no poder desarrollar adecuadamente la parte práctica (lesiones, etc.), será responsabilidad del alumno hablar personalmente con el profesor si tuviese algún problema en este aspecto para encontrar un método de evaluación alternativo de naturaleza práctica compatible con la lesión que se sufre. En cualquier

caso, es necesario que se certifique mediante informe médico la lesión y la incapacidad de ejecución de la práctica.

- Será imprescindible aprobar todas las partes pertenecientes a cada periodo impartido por cada profesor para poder superar el curso.
- Realizar en la práctica las exigencias técnicas, estilísticas e interpretativas de cada coreografía o fragmento coreográfico estudiado.
- Recrear la coreografía o fragmento coreográfico a partir de soportes audiovisuales.
- Valoración de la calidad y madurez interpretativa, así como la presencia escénica.
- Demostración mediante el examen escrito y los trabajos de clase del conocimiento de los contenidos teóricos desarrollados en el aula.
- Será imprescindible la superación tanto de la parte teórica como de la práctica para poder aprobar la asignatura.
- Las pruebas escritas se calificarán con un baremo del 1 al 10, así como los trabajos y pruebas de exposición coreográfica.
- Las apreciaciones sobre críticas y análisis orales, exposiciones, etc., que sean susceptibles de tener un carácter de subjetividad, serán calificadas mediante apuntes que reflejen la correcta dirección del proceso de evolución y asimilación del alumno.
- Las calificaciones tendrán un componente de valoración ponderada con referencia al distinto peso específico que las diferentes pruebas atesoran dentro del conjunto de contenidos de la asignatura.
- En cuanto a los aspectos formales de los trabajos y exámenes escritos, es obligado en este nivel presentar estos trabajos y exámenes con claridad, limpieza, cuidando la presentación y la ortografía, evitando la ambigüedad, la desorganización y el desorden. Este tipo de errores podrán comportar el suspenso de dicho trabajo, independientemente de la calidad del contenido. Por otro lado, se valorará positivamente la riqueza conceptual, la claridad en las explicaciones y una correcta estructuración. Se guardarán las normas APA 7, para la presentación de trabajos

Penalizaciones:

1. Ortografía: máximo 1,5 puntos.
2. Redacción (errores gramaticales —sintaxis, semántica— y estructura: máximo 2 puntos.
3. Formato (incluimos aquí las referencias bibliográficas y las citas largas y breves —siguiendo APA 7—): máximo de 1,5.

En todas las pruebas escritas se aplicarán los siguientes criterios:

- La escritura incorrecta de una palabra en castellano supone la disminución de la nota en 0,25 puntos.
- Si la corrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos.
- La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos.
- La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.
- La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón

supone la disminución de 0,15 puntos.

- La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por "también", "pq" en vez de "porque" o "por qué", "q" en lugar de "que" o "qué", adverbios que terminan en "mente" y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.

- Para la escritura incorrecta de términos en idiomas extranjeros, el criterio aplicado será el mismo con la excepción del alumnado de primer curso. En este caso no se penalizará, y los profesores deberemos insistir en la necesidad de escribir correctamente los términos no sólo técnicos, sino los nombres de los protagonistas, de las obras, etc. A partir de 2º curso sí se penalizará.

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

La presencialidad en las clases tendrá una importancia esencial para superar la asignatura, siendo necesario un mínimo del 80% de asistencia a las sesiones para tener derecho a la evaluación continua. Tener el porcentaje de asistencia no supone una nota mínima en dicha valoración.

Las faltas deberán justificarse por escrito, siendo competencia del profesor su aceptación.

La nota del curso se ajustará a la ponderación de la calificación obtenida en cada bloque temático. Para superar la asignatura será necesario una puntuación mínima de 5 puntos encada uno de los contenidos: contenido teórico y contenido práctico. En el caso de no haber superado la asignatura, el alumno habrá de presentarse al examen B o a la convocatoria extraordinaria con la totalidad de la asignatura.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas (Trabajos)	20%	Durante las clases y en sesiones de evaluación continua, comprendido en el periodo lectivo de cada profesor.	Versará sobre el personaje y la coreografía a trabajar en el periodo. La formulación y objeto de la prueba será establecida por el profesor.
Prueba Práctica	60%	Durante las clases y en sesiones de evaluación continua, comprendido en el periodo lectivo de cada profesor.	La coreografía a trabajar en el periodo. La formulación y objeto de la prueba será establecida por el profesor.

Participación y aprovechamiento	20%	Durante las clases y en sesiones de evaluación continua, comprendido en el periodo lectivo de cada profesor.	
Total ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua

Todo alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua (asistencia menor al 80%) tendrá que hacer el siguiente examen que se realizará frente a una comisión.

EXAMEN B

- Interpretación de aquellas piezas de repertorio estudiadas a lo largo del curso en el periodo o periodos en los que no tenga la asistencia.
- Un trabajo de análisis sobre una coreografía específica. Dicho trabajo se regirá bajo un guion que será entregado al alumno. La coreografía a analizar será decidida por la comisión y será entregado a este con un mínimo de una semana de antelación. Dicho trabajo será comunicado al alumno con tiempo suficiente para su realización.
- Para poder presentarse a la prueba deberá haber entregado todos los trabajos teóricos programados durante el curso.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Prueba escrita	20%	Sujeto a Jefatura de Estudios	El previsto en la programación para el periodo en el que no tenga la asistencia. La formulación y objeto de la prueba será establecida por el profesor.
Prueba Práctica	80%		El previsto en la programación para el periodo en el que no tenga la asistencia. La formulación y objeto de la prueba será establecida por el profesor.
Total ponderación	100%		

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria.

El formato de examen de la evaluación extraordinaria será el mismo que el de alumnos con pérdida de la evaluación continua **VII. C.2**. La formulación, contenido y objeto de la prueba quedará establecida bajo criterio del profesor.

VII. C.4. Ponderación para la evaluación de alumnos con discapacidad

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

VIII.- Recursos y materiales didácticos

VIII. A. Bibliografía general

Título	“Diccionario enciclopédico ilustrado del flamenco”
Autor	José Blas Vega y Manuel Ríos Ruiz
Editorial	Editorial Cinterco
Título	“Mundo y formas del cante flamenco”
Autor	Antonio Mairena y Ricardo Molina
Editorial	Ediciones Giralda
Título	“Ayer y hoy del cante flamenco”
Autor	Manuel Ríos Ruiz
Editorial	Ediciones Itsmo, S.A. Madrid

VIII. B. Bibliografía complementaria

Título	“Los cantes de Antonio Mairena”
Autor	Luis Soler Guevara y Ramón Soler Díaz
Editorial	Ediciones Tartessos

VIII. C. Direcciones web de interés

Dirección 1	www.flamencopoilis.com
Dirección 2	www.flamenco-andalusia-com
Dirección 3	www.canteytoque.es
Dirección 4	www.radiole.com
Dirección 5	www.tristeyazul.es
Dirección 6	www.contraclave.org

VIII. D. Otros materiales y recursos didácticos

Alga editores S.L.	Rito y geografía del cante
Alga editores S.L.	Rito y geografía del baile

GUÍA DOCENTE DE ANÁLISIS Y PRÁCTICA DEL REPERTORIO I DANZA CONTEMPORÁNEA 2026-27

**Titulación: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de
Danza. Especialidad Pedagogía de la Danza**

**TITULACIÓN: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de
Danza**

Especialidad Pedagogía de la Danza

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: Análisis y Práctica del Repertorio I

Danza contemporánea

Relación de profesores/as y grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico
López Río, Agnès	depcoreografia.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

Coordinadora/ Profesora responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico
López Río, Agnès	depcoreografia.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria de Especialidad
Especialidad/itinerario/estilo	Pedagogía/Pedagogía/Danza Contemporánea
Materia	Análisis y práctica de las obras coreográficas y del repertorio
Periodo de impartición	Anual
Nº Créditos	4
Departamento	Pedagogía
Prelación/Requisitos previos	Sin requisitos previos
Idioma/s en los que se imparte	Castellano

II.- Presentación

Esta asignatura, enmarcada dentro de la materia *Análisis y práctica de las obras coreográficas y del repertorio*, incluye dos **objetivos generales** fundamentales.

En primer lugar, promover la capacidad del alumno/a para adquirir un conocimiento de las obras de danza y/o del repertorio a través del aprendizaje experiencial de piezas que conforman la historia de esta disciplina o que pertenecen a la escena más actual y consolidada de la creación de danza.

Por otra parte, promover, además de las metodologías de análisis propias de las artes del movimiento y la escena, el conocimiento teórico y reflexivo de las piezas y los/las creadores/as que conforman el panorama dancístico analizando la relación entre los elementos que conforman una

obra de danza (espacio, tiempo, estilo, espacio sonoro, intérpretes, escenografía...) y sus contextos de producción y recepción, entendidos en sentido amplio (social, artístico, filosófico,

antropológico...).

Por lo que la asignatura pretende establecer conexiones entre el aprendizaje teórico y reflexivo, y la práctica corporal propia de la danza, a partir de las relaciones que se generan entre el lenguaje articulado (habla, pensamiento) y el lenguaje del cuerpo (movimiento, gesto).

En cuanto al perfil de ingreso, los **conocimientos previos y recomendados** hacen referencia a los estudios requeridos para seguir con aprovechamiento la asignatura.

La asignatura establece **relaciones con el resto de asignaturas de la titulación**, pero especialmente con algunas como *Técnicas* o el *Taller de interpretación* (en el Itinerario de Interpretación) que pertenece a la misma materia; así como *Historia de la danza* o *Danza, arte y humanidades*, que colaboran en la construcción de un entramado conceptual sólido; o *Taller de creación*, *Composición e improvisación* y *Sistemas y herramientas de creación*.

III.- Competencias

Competencias transversales
CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
Competencias generales
CG1. Estar capacitados para comprender, crear, interpretar y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.
CG2. Tener un conocimiento amplio de las técnicas y los lenguajes de la danza, del movimiento y de las disciplinas corporales, así como el repertorio desde el punto de vista técnico, estilístico e interpretativo.
CG7. Ser capaz de analizar y valorar el desarrollo y la evolución histórica, social y artística de la danza, en los distintos contextos culturales.
CG10. Ser capaz de elaborar, justificar y explicar un discurso propio, oral, escrito o visual, sobre la danza comunicándolo en ámbitos diversos: profesionales, artísticos, amateurs sean o no especializados en temas artísticos o de danza.
CG14. Tener e integrar conocimientos teóricos que le permitan un análisis crítico y metodológico y

un juicio estético de la creación artística y escénica.
Competencias específicas
CCI9. Desarrollar capacidad de reflexión y crítica para analizar y valorar las obras de danza, ya sean de repertorio o de nueva creación, atendiendo a los distintos períodos y bajo una perspectiva que integre aspectos históricos, artísticos y sociales, entre otros.
CCI2. Conocer profundamente diferentes técnicas de danza, de movimiento y corporales y tener conocimientos de otros lenguajes o disciplinas corporales.
CCI8. Tener conocimientos de lenguajes y disciplinas escénicas, artísticas, musicales y visuales y desarrollar capacidad para interrelacionarlos.
CCI13. Comprender, aprender e interpretar con madurez y rigor una obra coreográfica o de repertorio mostrando alto nivel técnico, estilístico, interpretativo y artístico.
CCI14. Conocer las tendencias y propuestas de los principales creadores, siendo capaz de interpretar y dominar diferentes estilos.
Resultados de aprendizaje
El alumnado deberá ser capaz de: 1. Analizar los diferentes elementos que componen una obra de danza (espacio, tiempo, coreografía, estilo, música, técnica, composición, escenografía, cuerpo, poética...) desde diferentes métodos de análisis. 2. Conocer las obras de danza y/o el repertorio propio del periodo estudiado, tanto desde el punto de vista práctico como teórico, y teniendo presente los contextos (sociales, políticos, estéticos...) en que se genera la obra escénica. 3. Identificar estilos, tendencias, obras y autores/as destacados de la danza contemporánea. 4. Saber analizar de manera crítica y reflexiva la obra escénica disponiendo de la conceptualización necesaria para estos análisis y su comunicación, tanto oral como escrita. 5. Conocer la metodología básica de investigación de la danza a partir del paradigma socio-crítico, y con los métodos, técnicas e instrumentos básicos para impulsar o participar en proyectos individuales o colectivos. 6. Comunicar el conocimiento aprehendido a través de las dos herramientas básicas de comunicación propias de la danza: cuerpo y palabra.

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Los contenidos de la asignatura, interrelacionados entre sí, se centran en la adquisición del conocimiento de las obras de danza y/o el repertorio propio del estilo e itinerario que se cursa a través del estudio teórico-práctico de las obras que han marcado la evolución de la danza a lo largo de la historia.

Bloque temático teórico	Tema	Cronograma Periodo
I.- Análisis coreográfico: metodología y finalidad	Tema 1. Conceptualización básica de la materia	Primer y segundo cuatrimestre
	Tema 2. Metodología de análisis	
II.- Danza escénica en la primera mitad del siglo XX en Europa	Tema 1. Modernidad. El giro corporal Tema 2. Precursores de la danza moderna Tema 3. Danza libre Tema 4. Expresionismo alemán	

Bloque temático práctico	Tema	Cronograma Periodo
I.- Danza en Europa	Tema 1. Práctica de obra/obras propias de la danza en Europa	Primer y Segundo Cuatrimestre

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teóricas	a: 36 horas
Clases teórico-prácticas	a: 34 horas
Actividades obligatorias (evaluables)	a: 12 horas
Realización de pruebas	a: 4 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas/seminarios, etc.)	a: 2 horas
Horas de estudio del estudiante	b: 15 horas
Preparación prácticas	b: 2 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b: 12 horas
Otras	b: 3 horas
Total horas trabajo del/la estudiante	a + b = 120 horas

VI.- Metodología

Clases teórico-prácticas

Metodología
Se adoptan diferentes metodologías activas (el aprendizaje es acción) y colaborativas tanto en el aula de danza como en el aula teórica. El foco se pone en el alumno/a que protagoniza su propio proceso de aprendizaje a través del análisis, la conceptualización, la representación y el autoconocimiento (autoevaluación crítica), incardinando práctica y teoría. Cada alumno/a se convierte en intérprete de diferentes propuestas escénicas para lo cual debe, no sólo ejecutar sino también investigar a partir de las secuencias pedagógicas o coreográficas propuestas.

En cada contenido, se comienza con una introducción teórica o práctica de autodescubrimiento a partir de la comprensión de los contextos de producción y recepción de la obra escénica. A continuación, se propone una práctica que conecte con las aspiraciones del autor/a; para pasar a la emisión (repetición, interiorización) y finalmente la representación (interpretación del material coreográfico) por parte del alumno/a. Se enriquece la propuesta con referencias (bibliográficas, video-gráficas, fílmicas, escénicas, literarias...).

El acompañamiento de la docente en el aprendizaje, permite una retroalimentación y una guía tanto sobre los aspectos teóricos como sobre la práctica que culminan en los momentos que hemos llamado 'de prueba' (la representación y su reflexión previa y posterior).

Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)

De carácter obligatorio serán las actividades complementarias organizadas por el CSDMA.

Por otra parte, desde la propia asignatura se propondrán la asistencia a espectáculos o manifestaciones artísticas u otras actividades a determinar por la docente que imparte la materia, **que en casos concretos pueden ser de carácter obligatorio.**

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

Observación directa. Análisis crítico del discurso: comentarios pragmáticos y críticos. Exposiciones orales. Tareas de aula. Seminarios. Debates. Entrevistas personales. Pruebas escritas. Pruebas orales. Aprendizaje de materiales coreográficos. Representación e interpretación de materiales coreográficos. Muestra de materiales coreográficos. Prácticas de enseñanza de materiales coreográficos. Pruebas sobre los materiales coreográficos aprendidos. Presentaciones de material video-gráfico interpretado por cada alumno/a.

VII. B. Criterios de evaluación

- Saber analizar los diferentes elementos que componen una obra coreográfica (espacio, tiempo, estilo, música, técnica, composición, escenografía, cuerpo, poética...).
- Saber utilizar diferentes métodos de análisis.
- Conocer las obras de danza y el repertorio propio del periodo estudiado, tanto desde el punto de vista práctico como teórico, y teniendo presente los contextos (sociales, políticos, estéticos...) en que se genera la obra escénica.
- Identificar estilos, tendencias, obras y autores/as destacados de la danza contemporánea.
- Saber analizar de manera crítica y reflexiva la obra escénica disponiendo de la conceptualización necesaria para estos análisis y su comunicación, tanto oral como escrita.
- Conocer la metodología básica de investigación de la danza a partir del paradigma socio-crítico, y con los métodos, técnicas e instrumentos básicos para impulsar o participar en proyectos individuales o colectivos.
- Saber comunicar el conocimiento apprehendido a través de las herramientas básicas de comunicación propias de la danza: cuerpo y palabra.

· Seguir como norma general para los trabajos académicos del CSDMA el sistema APA 7, con las posibles adaptaciones consensuadas por el claustro del CSDMA.

VII. C. Criterios de calificación

· **Presentación en tiempo y forma de los instrumentos de evaluación y de las tareas propuestas, tanto de los contenidos teóricos como prácticos de la asignatura.**

· En las **tareas de carácter teórico y pruebas escritas** se llevarán a cabo las siguientes **penalizaciones máximas consensuadas por el claustro del CSDMA:**

1. Ortografía: máximo 1,5 puntos.

2. Redacción (errores gramaticales —sintaxis, semántica— y estructura: máximo 2 puntos.

3. Formato (incluimos aquí las referencias bibliográficas y las citas largas y breves —siguiendo APA 7—): máximo de 1,5.

· En las **tareas de carácter teórico y las pruebas escritas se aplicarán los siguientes criterios, consensuados por el claustro del CSDMA:**

- La escritura incorrecta de una palabra en castellano supone la disminución de la nota en 0,25 puntos.

- Si la corrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos.

- La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos.

- La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.

- La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,15 puntos.

- La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por "también", "pq" en vez de "porque" o "por qué", "q" en lugar de "que" o "qué", adverbios que terminan en "mente" y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.

- Para la escritura incorrecta de términos en idiomas extranjeros, el criterio aplicado será el mismo con la excepción del alumnado de primer curso.

· **Representación del material coreográfico** siguiendo las exigencias técnicas, estilísticas e interpretativas de cada fragmento coreográfico estudiado y adecuándose al estilo propio del creador/a.

· Los contenidos serán valorados con una calificación global, que será el resultado de la valoración conjunta de las tareas y los instrumentos de evaluación realizados, que aglutinan todos los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

· **El alumnado debe asistir al menos al 80% de las sesiones realizando las tareas propias de la evaluación continua y, en general, participando activamente en el proceso de aprendizaje.** En caso contrario, perderá el derecho a la evaluación continua y su calificación se basará en el resultado de las pruebas orales, escritas y prácticas que se convocarán oportunamente y que tendrán relación con los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje de la asignatura.

Las faltas deberán justificarse por escrito quedando su aceptación a discreción de la figura docente.

· Será imprescindible la superación con una calificación de 5, tanto del bloque temático teórico como del bloque temático práctico para poder aprobar la asignatura, atendiendo a la naturaleza teórico-práctica de la misma.

VII. C.1. Ponderación para la evaluación continua

El alumnado debe asistir al menos al 80% de las sesiones realizando las tareas propias de la evaluación continua y, en general, participando activamente en el proceso de aprendizaje.

Las faltas deberán justificarse por escrito quedando su aceptación a discreción de la figura docente.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Observación directa. Análisis crítico del discurso: comentarios pragmáticos y críticos. Exposiciones orales. Tareas de aula. Seminarios. Debates. Entrevistas personales. Pruebas escritas. Pruebas orales.	50%	Todo el curso	Bloque temático teórico
Observación directa. Aprendizaje de materiales coreográficos. Representación e interpretación de materiales coreográficos. Muestra de materiales coreográficos. Prácticas de enseñanza de materiales coreográficos. Tareas de aula. Entrevistas personales. Pruebas sobre los materiales coreográficos aprendidos. Presentaciones de material video-gráfico interpretado por cada alumno/a.	50%	Todo el curso	Bloque temático práctico
Ponderación	100%		

En el caso de no haber obtenido una calificación positiva durante el proceso de evaluación continua, el alumnado podrá presentarse a pruebas orales, escrita y prácticas que se convocarán oportunamente.

VII. C.2. Ponderación para la evaluación de alumnos/as con pérdida de evaluación continua

Cada discente que no haya asistido activamente al 80% de las sesiones o no haya obtenido una calificación positiva, perderá el derecho a la evaluación continua y su calificación se basará en el resultado de las pruebas orales, escritas y prácticas que se convocarán oportunamente y que tendrán relación con los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje de la asignatura.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas orales, escritas y prácticas (basadas en los instrumentos de evaluación expresados).	50%	Calendario convocado por Jefatura de Estudios	Bloque temático teórico
	50%		Bloque temático práctico
Ponderación	100%		

VII. C.3. Ponderación para la evaluación extraordinaria

En el caso de no obtener una calificación positiva en la convocatoria ordinaria el alumno/a dispondrá de una convocatoria extraordinaria con un formato semejante al de la convocatoria ordinaria.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas orales, escritas y prácticas (basadas en los instrumentos de evaluación expresados).	50%	Calendario convocado por Jefatura de Estudios	Bloque temático teórico
	50%		Bloque temático práctico
Ponderación	100%		

VII. C.4. Ponderación para la evaluación de alumnos/as con discapacidad

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

VIII.- Recursos y materiales didácticos

VIII. A. Bibliografía general

Título	<i>Teoría y Práctica del Análisis Coreográfico</i>
Autor	Adshead, J.; Briginshaw, V.; Hodgins, P.; Huxley, M.
Editorial	Teatres de la Generalitat Valenciana, 1999.
Título	<i>Proposiciones en torno a la Historia de la Danza</i>
Autor	Pérez Soto, C.
Editorial	Santiago de Chile, Editorial LOM, 2008.
Título	<i>Comentar obras de danza</i>
Autor	Pérez Soto, C.
Editorial	www.lecturafacil.net
Título	<i>Estudios de la representación. Una introducción</i>
Título	Schechner, R.
Editorial	Arte universal
Título	<i>Performance. Teoría y prácticas interculturales</i>
Autor	Schechner, R.
Editorial	Universidad de Buenos Aires
Título	<i>La escena moderna. Manifiestos y textos sobre teatro de la época de las vanguardias</i>
Autor	Sánchez, J. A.
Editorial	Akal
Título	<i>El arte de la danza y otros escritos de Isadora Duncan</i>
Autor/editor	Sánchez, J. A.
Editorial	Akal
Título	<i>What is Dance?</i>
Autor	Copeland, R.; Cohen, M.

Editorial	Oxford University Press
Título	<i>The Intimate Act of Choreography</i>
Autor	Bom, Lynne Anne & Chaplin, I. Tarin.
Editorial	Pittsburgh Pa, University of Pittsburgh Press, 1982.
Título	<i>El lenguaje de la danza</i>
Autor	Wigman, Mary
Editorial	Barcelona, Ediciones del Augazul, 2002
Título	<i>Danzar el modernismo/actuar la política</i>
Autor	Franko, M.
Editorial	Miño Dávila
Título	<i>Lecturas sobre danza y coreografía</i>
Autor	Naverán, I; Écija, A.
Editorial	Artea
Título	<i>La danza moderna</i>
Autor	Baril, J.
Editorial	Barcelona, Editorial Paidós, 1987. 1º edición en francés 1987.

VIII. B. Bibliografía complementaria

Título	<i>El espacio vacío</i>
Autor	Brook, P.
Editorial	Península
Título	<i>La puerta abierta</i>
Autor	Brook, P.
Editorial	Alba

VIII. C. Otros recursos didácticos

Asistencia habitual a prácticas propias de las artes vivas.
Asistencia habitual a exposiciones, museos y/o cualquier actividad de carácter artístico/cultural.
Lectura reflexiva.

**GUÍA DOCENTE DE ANÁLISIS Y PRÁCTICA
DEL REPERTORIO SEGÚN ESTILOS I:
DANZA ESPAÑOLA
2026-27**

**Titulación: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de
Danza.**

Especialidad Pedagogía de la Danza

TITULACION: TÍTULO DE GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DANZA.

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: Análisis y práctica del repertorio según estilos I: Danza Española

Relación de profesores y Grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Pérez Rodríguez, Antonio		1º Pedagogía Danza Española y Baile Flamenco

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Pérez Rodríguez, Antonio	depinterpretacion.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria de la especialidad
Especialidad/itinerario/estilo	Pedagogía de la Danza/ Danza Profesional/Danza Española
Materia	Análisis y Práctica de las obras coreográficas y del Repertorio
Periodo de impartición	Anual
Nº Créditos	4
Departamento	Coreografía e interpretación
Prelación/Requisitos previos	Sin requisitos previos
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.- Presentación

Estudio práctico de las obras que han marcado la evolución de la danza española y el baile flamenco, a lo largo de la historia, así como de los diferentes conceptos coreográficos que éstas contienen.

Profundización en el conocimiento del repertorio a través del análisis práctico, visual y teórico de las obras seleccionadas, contextualizándolas desde un punto de vista histórico, artístico, cultural y social. (BOCM)

Para la comprensión y aprovechamiento de las clases, se recomienda continuidad en la asistencia.

Será imprescindible superar tanto la parte teórica como la práctica para aprobar la asignatura.

El alumno deberá estar en una forma física que le permita ejecutar con calidad las obras de repertorio propuestas.

III.- Competencias

Competencias transversales
CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
Competencias generales
CG1. Estar capacitados para comprender, crear, interpretar y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.
CG2. Tener un conocimiento amplio de las técnicas y los lenguajes de la danza, del movimiento y de las disciplinas corporales, así como el repertorio desde el punto de vista técnico, estilístico e interpretativo.
CG5. Tener capacidad para conducir a personas, en su proceso creativo, formativo y/o interpretativo disponiendo de los conocimientos, recursos y experiencias necesarios.
CG7. Ser capaz de analizar y valorar el desarrollo y la evolución histórica, social y artística de la danza, en los distintos contextos culturales.
CG8. Conocer e integrar competentemente, lenguajes, disciplinas y herramientas artísticas, tecnológicas, escénicas, musicales, visuales, entre otras, con el objeto de desarrollar las capacidades y destrezas.
CG10. Ser capaz de elaborar, justificar y explicar un discurso propio, oral, escrito o visual, sobre la danza comunicándolo en ámbitos diversos: profesionales, artísticos, amateurs sean o no especializados en temas artísticos o de danza.
CG12. Desarrollar habilidades que le permitan participar en las prácticas escénicas asumiendo funciones grupales o de solista.
CG13 Conocer y aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en la danza para utilizarlas de forma diversa.
CG14. Tener e integrar conocimientos teóricos que le permitan un análisis crítico y metodológico y un juicio estético de la creación artística y escénica.
Competencias específicas
CCI1. Ser capaz de desarrollar un discurso propio a través de la creación coreográfica

y/o la interpretación
CCI2. Conocer profundamente diferentes técnicas de danza, de movimiento y corporales y tener conocimientos de otros lenguajes o disciplinas corporales.
CCI4. Desarrollar capacidad para entender las características específicas de cada individuo para optimizar su interpretación y su labor creativa.
CCI9. Desarrollar capacidad de reflexión y crítica para analizar y valorar las obras de danza, ya sean de repertorio o de nueva creación, atendiendo a los distintos períodos y bajo una perspectiva que integre aspectos históricos, artísticos y sociales, entre otros.
CCI13. Comprender, aprender e interpretar con madurez y rigor una obra coreográfica o de repertorio mostrando alto nivel técnico, estilístico, interpretativo y artístico.
CCI14. Conocer las tendencias y propuestas de los principales creadores, siendo capaz de interpretar y dominar diferentes estilos.
CCI15. Ser capaz de adaptarse a los diferentes procesos creativos y a los equipos de trabajo que los formen (bailarines, coreógrafos, director escénico, realizador, entre otros). Desarrollar la capacidad, habilidad y disposición para participar en un proceso creativo aportando recursos propios, pudiendo combinarlos y compartirlos con flexibilidad, responsabilidad, sinceridad y generosidad e el trabajo creativo.
CCI16. Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación coreográfica, tanto del espectáculo en vivo como audiovisual.
Resultados del aprendizaje
Ser capaz de analizar y valorar tanto el desarrollo como la evolución histórica, social y artística de la danza, en los distintos contextos culturales.
Desarrollar habilidades que permitan participar en las prácticas escénicas asumiendo funciones grupales o de solista.
Ser capaz de elaborar, justificar y explicar un discurso propio, oral, escrito o visual, sobre la danza, comunicándolo en ámbitos diversos: profesionales, artísticos, "amateurs", sean o no especializados en temas artísticos o de danza.
Conocer los movimientos, tendencias y escuelas de enseñanza de la danza así como el desarrollo histórico de los diferentes estilos de danza y su evolución hasta nuestros días. Conocer las corrientes actuales relacionadas con el hecho escénico.

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Los contenidos y fechas pueden estar sujetos a cambios.

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
I.- Concepto de Repertorio en la Danza escénica española del Siglo XX	1. Contextualización política, social y cultural.	1º semestre
	2. Orígenes del Repertorio	
	3. La familia Pericet.	2º semestre
II.- Práctica del Repertorio	1. Alberto Lorca: Fragmento de <i>Ritmos</i>	1º semestre
	2. Ángel Pericet: Fragmento de <i>Seis sonatas para la Reina de España</i>	1º y 2º semestre
	3. Mariemma: Fragmento de <i>Danza y Tronío</i>	2º semestre

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teórico-prácticas (16)	a: 32 horas
Clases prácticas (10)	a: 20 horas
Actividades obligatorias (evaluables)	a: 4 horas
Realización de pruebas	a: 6 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas/seminarios, etc)	a: 14 horas
Horas de estudio del alumno	b: 25 horas
Preparación práctica	b: 8 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b: 11 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a (76) + b (44) = 120 horas

VI.- Metodología

Clases de 2 horas de duración impartidas en 1 frecuencia semanal.

Clases teórico-prácticas

Metodología
Durante el 1º semestre y una parte del 2º, se invertirá una parte de la clase al contenido teórico y otra a la práctica del repertorio.
Trabajos teóricos basados en: lecturas, análisis de contenido en documentales, y búsqueda de información sobre distintos aspectos relacionados con la contextualización histórica, social, y artística de la asignatura. Exposición oral de los

mismos. Puesta en común.
Reflexiones sobre el contenido teórico de la asignatura y su vinculación con el repertorio estudiado.
Utilización del video y las TIC como medio para obtener información sobre una obra coreográfica de repertorio de la Danza Española a nivel teórico y práctico.
Aprendizaje basado en problemas (PB Learning)

Clases prácticas

Metodología
Metodología fundamentalmente activa, no sólo implicando el activismo motor, sino haciendo que el proceso enseñanza-aprendizaje fomente la reflexión y el análisis del alumno acerca de los objetivos planteados, y le dé oportunidad de ejercitar su responsabilidad y su autonomía mediante la toma de decisiones y la búsqueda de la información. Por esto, la metodología será dinámica y participativa tanto por parte del profesor como por parte del alumno: motivadora, variada y flexible. Los métodos de enseñanza que se utilicen serán: -Método de instrucción directa. -Método de enseñanza mediante búsqueda. Las tareas asegurarán la autonomía (utilizando el alumno la iniciativa personal), y la construcción de aprendizajes significativos.

Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)

Metodología
Asistencia regular a seminarios, jornadas, clases magistrales, conferencias, cursos, etc. y diversas actividades propuestas por el Centro a lo largo del curso, relacionadas con la asignatura y organizadas para el enriquecimiento del alumno, tanto de su formación específica como de su cultura dancística general. Actividades complementarias organizadas en el CSDMA en la semana dictaminada por la organización y calendario del centro.

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

Realización de los trabajos teóricos con exposición oral o escrita, grupal e individual. Examen teórico escrito. Examen práctico de los fragmentos de repertorio estudiados. Reflexión escrita sobre el contenido práctico aprendido en cada obra coreográfica. Elaboración de un diario de reflexión personal que recoja las sesiones de trabajo con los contenidos y el aprendizaje adquirido, y que oriente al profesor sobre el discurrir del
--

alumno dentro de la asignatura. Servirá de instrumento de medida del aprovechamiento de las materias trabajadas.

VII. B. Criterios de evaluación

Evaluación continua y diferenciada.

Asistencia regular del al menos el 80% de las sesiones para la evaluación continua.

Grado de participación, esfuerzo personal y aprovechamiento de las sesiones de trabajo.

Iniciativa personal mostrada en las actividades propuestas.

Grado de superación personal.

Capacidad técnica, estilística e interpretativa en cuanto a la realización de los trabajos prácticos propuestos.

Entrega puntual y correcta de los trabajos teóricos propuestos por el profesor.

VII. C. Criterios de calificación

Realización en la práctica las exigencias técnicas, estilísticas e interpretativas de cada fragmento coreográfico estudiado.

Valoración de la calidad y madurez interpretativa, así como la presencia escénica.

Demostración mediante el examen escrito y los trabajos de clase del conocimiento de los contenidos teóricos desarrollados en el aula.

Los criterios usados para la calificación serán:

Las pruebas -escritas y prácticas- se calificarán con un baremo del 1 al 10 con expresión de un decimal considerándose aprobado las calificaciones iguales o superiores a cinco y suspenso las inferiores a cinco. Las notas finales de la asignatura quedarán consignadas en el acta correspondiente.

Las apreciaciones sobre el diario, exposiciones, etc., que sean susceptibles de tener un carácter de subjetividad serán calificadas mediante apuntes que reflejen la correcta dirección del proceso de evolución y asimilación del alumno.

Las calificaciones tendrán un componente de valoración ponderada con referencia al distinto peso específico que las diferentes pruebas atesoran dentro del conjunto de contenidos de la asignatura. Los diferentes bloques temáticos serán valorados con una calificación global que será el resultado de la valoración conjunta de las actividades realizadas, que aglutina todos los contenidos.

En cuanto a los aspectos formales de los trabajos y exámenes escritos, es obligado en este nivel presentar estos trabajos y exámenes con claridad, limpieza, cuidando la presentación y la ortografía, evitando la ambigüedad, la desorganización y el desorden. Este tipo de errores no comportarán el suspenso de la asignatura, pero si tendrán una valoración negativa. Por otro lado, se valorará positivamente la riqueza conceptual, la claridad en las explicaciones, la correcta estructuración, en resumen, todo lo que demuestre el nivel requerido en el alumnado de Enseñanza Superior.

No obstante, se tendrán en cuenta las siguientes penalizaciones:

1. Ortografía: máximo 1,5 puntos.
2. Redacción (errores gramaticales —sintaxis, semántica— y estructura: máximo 2 puntos.
3. Formato (incluimos aquí las referencias bibliográficas y las citas largas y breves —siguiendo APA 7—): máximo de 1,5.

En todas las pruebas escritas se aplicarán los siguientes criterios:

- La escritura incorrecta de una palabra en castellano supone la disminución de la nota en 0,25 puntos.
- Si la incorrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos.
- La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos.
- La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.
- La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,15 puntos.
- La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por "también", "pq" en vez de "porque" o "por qué", "q" en lugar de "que" o "qué", adverbios que terminan en "mente" y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.

Será imprescindible la superación tanto de la parte teórica como de la práctica para poder aprobar la asignatura.

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.

Instrumentos	Ponderación		Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	Trabajos escritos	20%	Durante el 1º y 2º semestre	I, II
				I, II
Pruebas orales	Exposición individual		Durante el 1º y 2º semestre	I, II
Prácticas	80%		1º y 2º semestre	II

Total ponderación	100%			

VII. C.2 para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua.

Para los alumnos con asistencia menor al 80%

La presentación de los trabajos es obligatoria para poder evaluar. Es imprescindible la superación tanto de la parte teórica como de la práctica para aprobar la asignatura.

Instrumentos	Ponderación		Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	Trabajos escritos	20%	Entrega de trabajos con la realización del examen	I,II
	Examen escrito /oral		Calendario de exámenes	
Prácticas	80%		Calendario de exámenes	II
Total ponderación	100%			

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria.

La presentación de los trabajos es obligatoria para poder evaluar. Es imprescindible la superación tanto de la parte teórica como de la práctica para aprobar la asignatura

Instrumentos	Ponderación		Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	Trabajos escritos	20%	A determinar por Jefatura de Estudios	I, II
	Examen escrito/oral			
Prácticas	80%			I, II
Total ponderación	100%			

VII. C.4. Ponderación para la evaluación de alumnos con discapacidad

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

VIII.- Recursos y materiales didácticos

VIII. A. Bibliografía general

Título	<i>La España del siglo XX</i>
Autor	J.C. Gay Armenteros
Editorial	edi-6
Título	<i>Breve historia de Europa</i>
Autor	Jean Carpentier y François Lebrun, eds
Editorial	Alianza Editorial
Título	<i>Un siglo de España. La cultura</i>
Autor	Juan Pablo Fusi
Editorial	Marcial Pons. Historia
Título	<i>La España que bailó con Franco. Coros y danzas de la Sección Femenina</i>
Autor	Estrella Casero
Editorial	Editorial Nuevas estructuras, S.L
Título	<i>El ballet flamenco</i>
Autor	José Luis Navarro García
Editorial	Portada Editorial
Título	<i>Paso a dos de Terpsícore y Talía</i>
Autor	José Luis Navarro García
Editorial	Portada Editorial
Título	Ritmo para el espacio. Los compositores españoles y el ballet en el siglo XX
Autor	VVAA
Editorial	Centro de Documentación de Música y Danza
Título	Los Ballets Russes de Diaghilev y España
Autor	VVAA
Editorial	Fundación archivo Manuel de Falla y Centro de Documentación de Música y Danza-INAEM

VIII. B. Bibliografía complementaria

Título	<i>Los Ballets Rusos de Diaghilev 1909/1929. Cuando el arte baila con la música</i>
Autor	VVAA
Editorial	Obra social La Caixa
Título	<i>...Y Carmen se fue a París. Un estudio sobre la construcción artística del género flamenco</i>
Autor	Gerhard Steingress
Editorial	Almuzara
Título	<i>Artistas españoles en el ballet</i>
Autor	Juan-José Tharrats
Editorial	Argos
Título	<i>Manuel de Falla y el Amor Brujo</i>
Autor	Antonio Gallego
Editorial	Alianza Editorial
Título	<i>25 años del Ballet Nacional de España</i>
Editorial	CDMYD
Autor	VVAA

VIII. C. Direcciones web de interés

Múltiples, para consulta.

VIII. D. Otros materiales y recursos didácticos

Video	<i>María de la O.</i> Con Carmen Amaya y Pastora Imperio
Video	BNE (CDMD): <i>Danza y Tronío</i> (Estreno, Teatro de la Zarzuela)
Video	BNE: <i>Seis sonatas para la reina de España</i> (Estreno, Teatro de la Zarzuela)
Video	BNE: <i>Ritmos</i> (Estreno, Teatro de la Zarzuela)
Video	<i>Homenaje a Antonia Mercé</i>
Video	<i>Ópera de París: Le tricorne</i>

También se aportarán a través de la plataforma Moodle aquellos recursos escritos, musicales y videográficos que permitan al alumno comprender y afianzar los aprendizajes que deben adquirirse en esta asignatura.

GUÍA DOCENTE DE ANÁLISIS Y PRÁCTICA DEL REPERTORIO I DANZA CLÁSICA

Curso 2026-27

**Titulación: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza
(Especialidad Pedagogía de la Danza)**

**TITULACION: TÍTULO DE GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS
SUPERIORES DE DANZA**

**GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA ANÁLISIS Y PRÁCTICA DEL
REPERTORIO I DANZA CLÁSICA**

Relación de profesores y Grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
López Crevillén, Eva	depinterpretacion.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org	1º
López García, María	depinterpretacion.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org	1º
Profesorado especialista (a confirmar al comienzo del curso).		1º

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico
López Crevillén, Eva	depinterpretacion.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria
Especialidad/itinerario/estilo	Pedagogía de la Danza/ Danza Profesional/Danza clásica.
Materia	Análisis y práctica de las obras coreográficas y del repertorio
Periodo de impartición	Anual – Primer Curso

Nº Créditos	4
Departamentos	Coreografía e Interpretación
Prelación/Requisitos previos	Sin requisitos previos
Idioma/s en los que se imparte	Español

II.- Presentación

Estudio práctico de las obras que han marcado la evolución de la danza según el estilo escogido, a lo largo de la historia, así como de los diferentes conceptos coreográficos que éstas contienen.

Profundización en el conocimiento del repertorio a través del análisis práctico, visual y teórico de las obras seleccionadas, contextualizándolas desde un punto de vista histórico, artístico, cultural y social.

Para la comprensión y aprovechamiento de las clases se recomienda una continuidad en cuanto a la asistencia.

El alumno deberá de estar en una forma física que le permita la buena ejecución de los trabajos prácticos propuestos.

Se recomienda actualizar y/o adquirir conocimientos de historia de la danza.

III.- Competencias

Competencias transversales
CT1: Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT13. Buscar excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

Competencias generales
CG1. Estar capacitados para comprender, crear, interpretar y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.
CG2. Tener un conocimiento amplio de las técnicas y los lenguajes de la danza, del movimiento y de las disciplinas corporales, así como el repertorio desde el punto de vista técnico, estilístico e interpretativo.
CG4. Desarrollar la capacidad para entender las características específicas de cada individuo, aplicando todo ello en el desarrollo y ejercicio profesional.
CG6. Adquirir capacidad para asumir riesgos y tolerancia para las decepciones
CG7 Ser capaz de analizar y valorar el desarrollo y la evolución histórica, social y artística de la danza, en los distintos contextos culturales.
CG10. Ser capaz de elaborar, justificar y explicar un discurso propio, oral, escrito o visual, sobre la danza comunicándolo en ámbitos diversos: profesionales, artísticos, amateurs sean o no especializados en temas artísticos o de danza.
CG12. Desarrollar habilidades que le permitan participar en las prácticas escénicas asumiendo funciones grupales o de solista.
CG14. Tener e integrar conocimientos teóricos que le permitan un análisis crítico y metodológico y un juicio estético de la creación artística y escénica.
Competencias específicas de Pedagogía de la Danza
CE 8. Conocer el repertorio en profundidad y con un alto nivel de destreza para poder transmitir al alumnado los aspectos técnicos, musicales, estilísticos, interpretativos y artísticos del mismo.
CE 9 Desarrollar capacidad de reflexión y crítica para analizar y valorar las obras de danza, ya sean de repertorio o de nueva creación, atendiendo a los distintos períodos y bajo una perspectiva que integre aspectos históricos, artísticos y sociales, entre otros.
CE 10 Conocer los movimientos, tendencias y escuelas de enseñanza de danza, así como el desarrollo histórico de los diferentes estilos de danza y su evolución hasta nuestros días. Conocer las corrientes actuales relacionadas con el hecho escénico.

Resultados del aprendizaje
Contextualizar la obra <i>Paquita</i> , comprendiéndola desde el punto de vista técnico, estilístico, artístico e interpretativo.
Entender y diferenciar los rasgos fundamentales de algunas de las grandes escuelas de la danza clásica analizando el <i>Grand Pas</i> de la obra estudiada.
Interpretar los fragmentos coreográficos estudiados (de cuerpo de baile y de solista) demostrando el entendimiento de las exigencias técnicas, estilísticas e interpretativas del ballet <i>Paquita</i> .

IV.- Contenido

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
I.- Ballet <i>Paquita</i>	Tema 1. Introducción al <i>Grand Pas (Mazurka)</i> y variación de hombre <i>Pas de trois</i>	De septiembre-diciembre
	Visionado de vídeos, contenido conceptual y teórico	De septiembre a mayo
	Tema 2. <i>Mazurka</i> y Variación masculina, a determinar según niveles	De septiembre a diciembre
	Visionado de vídeos, contenido conceptual y teórico	De septiembre a mayo
	Tema 3. <i>Coda</i> y Variación masculina, a determinar según niveles	De septiembre a diciembre, montaje De enero a mayo, profundización
	Visionado de vídeos, contenido conceptual y teórico	De septiembre a mayo

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teóricas	
Clases teórico-prácticas	a: 64 horas
Clases prácticas	
Actividades obligatorias (evaluables)	
Realización de pruebas	a: 6 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas/seminarios, etc)	a: 2 horas
Horas de estudio del estudiante	b: 8 horas
Preparación prácticas	b: 32 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b: 8 horas
Otras	
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 120 horas

VI.- Metodología

Clases teóricas

Metodología
Teórico-Práctica, activa y participativa.

Clases teórico-prácticas

Metodología

Clases prácticas

Metodología
Teórico-Práctica, activa y participativa.

Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc)

Metodología
Teórico–Práctica, activa y participativa.
Actividades complementarias organizadas en el CSDMA en las fechas que el centro programe.

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

Pruebas prácticas: interpretación de los fragmentos coreográficos estudiados. Pruebas escritas: Examen escrito sobre los temas incluidos en esta guía didáctica. El examen podrá constar de análisis de imágenes o textos y/o fragmentos videográficos, desarrollo de un tema y/o preguntas específicas. Pruebas orales: reflexiones orales individuales y/o debates.
--

VII. B. Criterios de evaluación

-Evaluación continua y diferenciada.

-Asistencia regular de mínimo 80 % de las sesiones realizadas.

-Realizar en la práctica las exigencias técnicas, estilísticas e interpretativas de cada fragmento coreográfico estudiado.

-Demostrar la calidad y la madurez interpretativa, así como la presencia escénica y la capacidad artística.

-Demostrar mediante las pruebas orales y escritas:

- ☐ La comprensión de los contenidos teóricos incluidos en esta guía didáctica, mostrando que se poseen conceptos claros.
- ☐ La capacidad de:
 1. Relacionar ideas y conocimientos.
 2. Argumentar y fundamentar los contenidos.
 3. Redactar y exponer oralmente de forma precisa, sin divagaciones.
 4. Estructurar el discurso de forma ordenada.
- ☐ La reflexión y el análisis crítico personal del alumno.
- ☐ La correcta expresión oral y escrita que incluye un uso adecuado del vocabulario académico, del lenguaje dancístico y musical y de la ortografía y sintaxis.
- ☐ Seguir como norma general para los trabajos académicos del CSDMA el sistema APA 7, con las posibles adaptaciones consensuadas por el claustro del CSDMA.

-Grado de participación, esfuerzo personal y aprovechamiento de las sesiones de trabajo e iniciativa personal mostrada en las actividades propuestas.

Comentarios y observaciones:

-En el caso de no poder desarrollar adecuadamente la parte práctica (lesiones...), será responsabilidad del alumno hablar personalmente con el profesor. Si es necesaria una adaptación curricular, esta será solicitada por escrito por el alumno y presentada por registro. Es necesario que se certifique mediante informe médico la lesión y la incapacidad de ejecución de la práctica. La adaptación curricular será realizada por la comisión creada a tal efecto.

VII. C. Criterios de calificación

Criterios de calificación:

-Las pruebas (prácticas, escritas y orales) se calificarán de 0 a 10, con la expresión de un decimal, considerándose aprobado las calificaciones iguales o superiores a 5 (CINCO) y suspenso las inferiores a 5 (CINCO).

-Es condición para superar la asignatura aprobar tanto la parte teórica (Pruebas escritas y Pruebas orales) como la parte práctica (Pruebas prácticas). Si una de las dos partes no está aprobada, la nota final que aparecerá en el acta será de 4 (CUATRO).

Lo expresado en el párrafo anterior se aplicará a todos los casos especificados en la presente guía.

Las ponderaciones correspondientes a cada tipo de prueba, así como las especificaciones sobre su calificación se exponen en los cuadros que siguen a continuación.

Comentarios y observaciones:

-Cada Profesor que imparta materia en la asignatura cerrará su periodo evaluando el mismo. La nota final del Bloque I (pruebas prácticas) será el resultado de la ponderación proporcional a las sesiones que imparta cada Profesor en cada periodo práctico (el número de sesiones y la ponderación se indicarán por escrito al alumnado al comenzar el correspondiente periodo).

-El no cumplimiento de la asistencia mínima con cada Profesor, por parte del alumno, supondrá una nota numérica de 0 (CERO) en el correspondiente periodo práctico.

-La no presentación o realización de alguna de las pruebas prácticas, escritas u orales supondrá una nota numérica de 0 (CERO) en esa prueba.

-Si se detecta plagio en los trabajos escritos serán objeto de suspenso y supondrá una nota numérica de 0 (CERO).

Penalizaciones:

1. Ortografía: máximo 1,5 puntos.

2. Redacción (errores gramaticales —sintaxis, semántica— y estructura: máximo 2 puntos.

3. Formato (incluimos aquí las referencias bibliográficas y las citas largas y breves —siguiendo APA 7—): máximo de 1,5.

En todas las pruebas escritas se aplicarán los siguientes criterios:

- La escritura incorrecta de una palabra en castellano supone la disminución de la nota en 0,25 puntos.

- Si la corrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos.

- La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos.

- La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.

- La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,15 puntos.
- La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por "también", "pq" en vez de "porque" o "por qué", "q" en lugar de "que" o "qué", adverbios que terminan en "mente" y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.
- Para la escritura incorrecta de términos en idiomas extranjeros, el criterio aplicado será el mismo con la excepción del alumnado de primer curso. A partir de 2º curso sí se penalizará.

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	10%	El examen se realizará el 21 de abril	Bloque I
Pruebas orales	10% Se hará una media aritmética entre las diferentes notas orales del bloque correspondiente.	A lo largo del curso.	Bloque I
Actividades fuera del aula			
Pruebas prácticas	80% Se hará una ponderación proporcional a las sesiones que imparta cada Profesor en el periodo práctico que le corresponda.	Durante el periodo de impartición de cada profesor, en las últimas sesiones del correspondiente periodo.	Bloque I
Otras			
Total ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua

El examen lo valorará una Comisión y comprenderá lo siguiente:

EXAMEN B:

- ☐ El alumno interpretará varias piezas del repertorio estudiado a lo largo del curso. Estas piezas serán elegidas y solicitadas previamente por la Comisión.
- ☐ Presentará la totalidad de las pruebas escritas especificadas en esta guía didáctica.
- ☐ Realizará un examen oral y/o trabajo/ examen escrito sobre la totalidad de los temas incluidos en esta guía didáctica.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	10%	Convocatoria ordinaria: fecha que determine Jefatura de estudios dentro del calendario fijado para esta convocatoria.	Bloque I
Pruebas orales	10%	Convocatoria ordinaria: fecha que determine Jefatura de estudios dentro del calendario fijado para esta convocatoria.	Bloque I
Pruebas prácticas	80%	Convocatoria ordinaria: fecha que determine Jefatura de estudios dentro del calendario fijado para esta convocatoria.	Bloque I
Otras			
Total ponderación	100%		

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria.

El examen lo valorará una Comisión y comprenderá lo siguiente:

EXAMEN B:

- ☐ El alumno interpretará varias piezas del repertorio estudiado a lo largo del curso. Estas piezas serán elegidas y solicitadas previamente por la Comisión.
- ☐ Presentará la totalidad de las pruebas escritas especificadas en esta guía didáctica.
- ☐ Realizará un examen oral y/o trabajo/ examen escrito sobre la totalidad de los temas incluidos en esta guía didáctica.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	10%	Convocatoria extraordinaria: fecha que determine Jefatura de estudios dentro del calendario fijado para esta convocatoria.	Bloque I
Pruebas orales	10%	Convocatoria extraordinaria: fecha que determine Jefatura de estudios dentro del calendario fijado para esta convocatoria.	Bloque I
Pruebas prácticas	80%	Convocatoria extraordinaria: fecha que determine Jefatura de estudios dentro del calendario fijado para esta convocatoria.	Bloque I
Otras			
Total ponderación	100%		

VII. C.4 Ponderación para la evaluación de alumnos/as con discapacidad.

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

VIII.- Recursos y materiales didácticos

A. Bibliografía general

Título	<i>Historia del ballet y de la danza moderna</i>
Autor	ABAD CARLÉS, Ana
Editorial	Alianza Editorial, S.A., Madrid, 2004

Título	<i>International Encyclopedia of Dance</i>
Autor	COHEN, Selma Jeanne
Editorial	Oxford University Press, New York, 2004

Título	<i>La historia del arte</i>
Autor	GOMBRICH, E.H.
Editorial	Phaidon, 1950

Título	<i>Apollo's Angels. A History of Ballet</i>
Autor	HOMANS, Jennifer
Editorial	Granta Publicaciones, Londres, 2010

Título	<i>Historia Universal de la Danza</i>
Autor	SACHS, Curt
Editorial	Ediciones Centurión, Buenos Aires, 1945

Título	<i>Fives Ballets from Paris and St. Petersburg</i>
Autor	Fullintong, Doug y Smith, Marian
Editorial	Oxford University Press

Título	<i>Rethinking Dance History</i>
Autor	Varios
Editorial	Routledge

Título	<i>Nouvelle Histoire de la Danse</i>
Autor	Varios
Editorial	Seuil

B. Bibliografía complementaria

Título	<i>Teoría y práctica del análisis coreográfico</i>
Autor	ADSHEAD, Janet (et Al.)
Editorial	Centro Coreográfico de la Comunidad Valenciana, Valencia, 1999

Título	<i>Diccionario de símbolos</i>
Autor	CIRLOT, Juan Eduardo
Editorial	Colección Labor, Barcelona, 1992

B. Lecturas obligadas

Título	<i>Cartas sobre la danza y los ballets</i>
Autor	NOVERRE, Jean Georges
Editorial	Librerías Deportivas Esteban Sanz, Madrid, 2004

Artículo	https://petipasociety.com/paquita/
----------	---

Artículo	https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/129898/La_tecnica_de_las_pasiones_del_ballet-pa.pdf;sequence=1
----------	---

C. Direcciones web de interés

Dirección 1	https://www.bilibili.com/video/av44574306/	Paquita Grand Pas. Bolshoi, 2008. Yuri Burlaka.
Dirección 2	http://www.youtube.com/watch?v=tPrQTVgkHnM	Paquita. Ópera Nacional de Paris, 2003. Pierre Lacotte.
Dirección 3	http://www.youtube.com/watch?v=3iLqEs6gWFM https://www.youtube.com/watch?v=yi8_OudE9_Q https://www.youtube.com/watch?v=Hfy34vsRAU8 https://www.youtube.com/watch?v=qclJ_2yJc4E	Paquita. Kirov Ballet, 1991. Marius Petipa.
Dirección 4	https://www.youtube.com/watch?v=1M5WiaY_zxA	Paquita Grand Pas. Bavarian State Ballet, 2014. Alexei Ratmanský
Dirección 5	https://www.youtube.com/watch?v=Wayt9xLv7_Q	Entrevista Yuri Smekalov. Paquita, 2017
Dirección 6	https://digitalcollections.nypl.org/divisions/jerome-robbins-dance-division	Colección digital New York Public Library
Dirección 7	http://www.musicadanza.es	Centro de Documentación de Música y Danza

D. Otros materiales y recursos didácticos

DVD	Paquita
	Marius Petipa, reconstrucción Yuri Burlaka
	Video Ballet Bolshoi Moscú, November 2008
DVD	Paquita
	Pierre Lacotte después de Joseph Mazilier
	Video Opera Nacional de Paris, Enero de 2003
DVD	Paquita
	Marius Petipa
	Video Ballet Kirov, San Petersburgo, 1991

GUÍA DOCENTE DE (Anatomía, biomecánica y patología aplicadas a la danza) CURSO 26-27

Titulación: TÍTULO DE GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE
DANZA

TITULACION TÍTULO DE GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DANZA

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (Anatomía-Biomecánica-Patología aplicadas a la Danza)

Relación de profesores y Grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Pozo Municio, M^a de la Concepción	cpozo@educa.madrid.org	Primer curso Pedagogía de la Danza Clásica-Contemporánea/Danza Española-Flamenco

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Pozo Municio, M^a de la Concepción	

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria
Especialidad/itinerario/estilo	Pedagogía de la Danza
Materia	Básica
Periodo de impartición	Primer semestre y segundo semestre de primer curso
Nº Créditos	4
Departamento	Pedagogía
Prelación/Requisitos previos	No
Idioma/s en los que se imparte	Castellano

II.- Presentación

Asignatura destinada al conocimiento de conceptos básicos sobre el aparato locomotor humano (descripción y funcionamiento), movimiento humano (biomecánica y kinesiología), para comprender su uso como instrumento de expresión en los distintos tipos de danza. Además realiza un recorrido breve y básico por la patología humana de los distintos aparatos con relación a la danza, destinado a establecer las bases de la prevención de su aparición en los bailarines.

Recomendaciones: Es recomendable para los alumnos que no eligieron en el bachillerato el itinerario de la salud, que lean los conceptos generales de biología antes del inicio del curso.

III.- Competencias

Competencias transversales
CT2.Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT4.Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT5.Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
CT7.Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT8.Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT12.Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT14.Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CT15.Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
Competencias generales
CG1.Estar capacitados para comprender, crear, interpretar y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.
CG2.Tener un conocimiento amplio de las técnicas y los lenguajes de la danza, del movimiento y de las disciplinas corporales, así como el repertorio desde el punto de vista técnico, estilístico e interpretativo.
CG3.Conocer los principios básicos, tanto teóricos como prácticos, del funcionamiento del cuerpo humano, con el objeto de proporcionar una visión global e integradora del mismo.
CG4.Desarrollar la capacidad para entender las características específicas de cada individuo, aplicando todo ello en el desarrollo y ejercicio profesional.
CG6.Ser capaz de analizar y valorar el desarrollo y la evolución histórica, social y artística de la danza, en los distintos contextos culturales.
Competencias específicas
Conocer los principios básicos, tanto teóricos como prácticos, de la estructura y funcionamiento del sistema músculo-esquelético humano, con el objeto de proporcionar una visión global e integradora del mismo
Conocer la anatomía y biomecánica del cuerpo humano, sus capacidades y limitaciones como vehículo de expresión artística, las causas, aparición y desarrollo de los procesos patológicos, así como las intervenciones para prevenir y evitar factores de riesgo
Aprender y manejar con precisión la nomenclatura anatómica, biomecánica y de patología básicas
Relacionar los conceptos anatómicos y biomecánicos con la actividad cotidiana y la propia actividad artística del bailarín, con el fin de alcanzar la comprensión del movimiento del cuerpo humano en condiciones normales y durante la práctica de los distintos tipos de danza, académica y no académica
Adquirir y manejar conceptos sencillos y claros que permitan al profesor de danza/bailarín-coreógrafo transmitir conocimientos correctos desde un punto de vista anatomo-funcional, previniendo la aparición de patología y por lo tanto desempeñar su trabajo con seguridad

Resultados del aprendizaje
Ser capaz de conocer la nomenclatura anatómica humana, descriptiva y funcional
Ser capaz de identificar los elementos que forman el sistema músculo-esquelético humano
Ser capaz de aplicar la Mecánica Newtoniana al movimiento humano
Ser capaz de interpretar los movimientos humanos y los propios de la danza desde aspectos anatómicos y biomecánicos
Ser capaz de definir los procesos patológicos más habituales del bailarín
Ser capaz de identificar factores de riesgo de patología en la danza, y establecer medidas preventivas

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos (Así quedaría incluido el cronograma) (Contenidos, metodología e instrumentos de evaluación que señala dicho cronograma están incluidos en otros apartados de la guía docente)

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
I.- ANATOMÍA APLICADA A LA DANZA	Tema1. TOPOGRAFÍA HUMANA	De Septiembre
	Tema 2. OSTEOLOGÍA	
	Tema 3. HUESOS DEL MIEMBRO SUPERIOR	
	Tema 4. ARTROLOGÍA GENERAL	
	Tema 5. ARTROLOGÍA DEL MIEMBRO SUPERIOR	
	Tema 6. HUESOS DEL MIEMBRO INFERIOR	
	Tema 7. ARTROLOGÍA DEL MIEMBRO INFERIOR	
	Tema 8. HUESOS DE TRONCO Y CUELLO	
	Tema 9. ARTROLOGÍA DE TRONCO Y CUELLO	
	Tema 10. OSTEOLOGÍA Y ARTROLOGÍA DE LA CABEZA	
	Tema 11. ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL MÚSCULO ESQUELÉTICO	

	Tema 12. MUSCULATURA DE LA CABEZA	A Enero
	Tema 13. MUSCULATURA DEL MIEMBRO SUPERIOR	De Enero
	Tema 14. MUSCULATURA DEL MIEMBRO INFERIOR	
	Tema 15. MUSCULATURA DE CUELLO Y TRONCO	
II.- BIOMECÁNICA APLICADA A LA DANZA	Tema 16. CONCEPTOS BÁSICOS DE BIOMECÁNICA	
	Tema 17. SISTEMAS DE ESTUDIO EN BIOMECÁNICA	
	Tema 18. APOYO PLANTAR	
	Tema 19. POSICIÓN Y ALINEAMIENTO CORPORAL	
	Tema 20. ESTUDIO DEL EN DEHORS	
	Tema 21. ESTUDIO DEL ZAPATEADO	
III.- PATOLOGÍA DE LA DANZA	Tema 22. EPIDEMIOLOGÍA DE LA LESIÓN EN LA DANZA	
	Tema 23. TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS LESIONES EN LA DANZA	
	Tema 24. LA TRIADA DE LA ATLETA	

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teóricas	a: 62 horas
Clases teórico-prácticas	a: 6 horas
Clases prácticas	a: 0 horas
Actividades obligatorias (evaluables)	a: 6 horas
Realización de pruebas	a: 4 horas
Preparación del alumno para clases teóricas	b: 10 horas

Preparación del alumno para realización de pruebas	b: 32 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = d: 120 horas

VI.- Metodología

Clases teóricas

Metodología
Clases magistrales
Exposición del profesor con participación activa del alumnado
Demostraciones prácticas

Clases teórico-prácticas

Metodología
Aplicación, con ejemplos prácticos y la participación del propio alumnado, de la materia teórica dentro de las propias clases
El alumno deberá cumplimentar un cuaderno de láminas anatómicas que será entregado en la 2ª semana de Abril

Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc)

Metodología
Actividades complementarias organizadas en el CSDMA en las fechas que el centro programe.

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

- Exámenes tipo test, constando de 40 preguntas, restando las preguntas falladas y dejadas sin contestar (cuatro fallos anulan una respuesta correcta, y a partir de más de 5 preguntas dejadas en blanco, cada 5 preguntas en blanco anulan una respuesta correcta). Estos exámenes tipo test evalúan la asimilación de la materia impartida durante las clases y la capacidad de resolución de las cuestiones prácticas planteadas durante las mismas.
- Las calificaciones de dichos exámenes se establecen en cada uno de ellos, promediando los resultados obtenidos por los alumnos que han realizado el test.
- Asistencia a las clases: para la comprensión de la materia y adquisición de un nivel de conocimiento suficiente al respecto, se considera necesaria una asistencia mínima del 80%.
- Participación en la dinámica de las clases: estudio sobre los modelos anatómicos, resolución autónoma y racional de las cuestiones referentes a la anatomía y biomecánica y patología del trabajo físico planteadas durante las clases.

- Se valorará tanto la expresión oral y escrita, ajustada a las normas de la ortografía y sintaxis de la Lengua Española, así como la capacidad de comprensión lectora.
- El número máximo de convocatorias para superar la cada asignatura será de dos ordinarias (mayo) y dos extraordinarias (Junio).
- Se celebrará una convocatoria parcial en enero, cuyos resultados no se trasladarán a las actas finales, pero siendo superada, le permitirá al alumno eliminar la materia parcialmente aprobada, y ser examinado en la convocatoria de mayo o junio del mismo año académico sólo de la materia restante (aquella que no formó parte del examen parcial superado)
- Una vez el alumno agote estas convocatorias, deberá solicitar la Convocatoria de Gracia a la Dirección del Área Territorial de Madrid-Capital. Si esta convocatoria es concedida, el examen se realizará ante un tribunal, y consistirá en un examen tipo test que incluirá ambos parciales (la asignatura completa), y que podrá ser complementado con un examen práctico que demuestre sus conocimientos sobre anatomía, biomecánica y patología de la danza empleando modelos anatómicos y respondiendo a preguntas orales y prácticas sobre el contenido de la materia (Anatomía, Biomecánica y Patología de la danza). Su calificación dependerá exclusivamente de la obtenida en dicho examen teórico-práctico.

VII. B. Criterios de evaluación

- Para promocionar es necesario superar, con un mínimo de aprobado, los exámenes tipo test.
- A la calificación obtenida en los exámenes teóricos, y únicamente tras ser estos superados, se sumará la derivada de la actitud participativa del alumno (participación dinámica en el desarrollo de la misma + realización de los trabajos propuestos), aportando dicha participación un máximo de un 10% a la calificación final de la asignatura.

El alumno que al finalizar el curso no haya cubierto la asistencia mínima necesaria al 80% a las clases, será evaluado exclusivamente mediante un examen final (en mayo) que incluirá ambos parciales (la asignatura completa), y que podrá ser cumplimentado con un examen práctico que demuestre sus conocimientos sobre anatomía, biomecánica y patología de la danza empleando modelos anatómicos y respondiendo a preguntas orales y prácticas sobre el contenido de la materia. Su calificación dependerá exclusivamente de la obtenida en dicho examen teórico-práctico (ya que ha perdido la posibilidad de una evaluación continuada durante el periodo lectivo).

- Seguir como norma general para los trabajos académicos del CSDMA el sistema APA 7, con las posibles adaptaciones consensuadas por el claustro del CSDMA.

VII. C. Criterios de calificación

- Las calificaciones se expresarán de cero a diez, con expresión de un decimal
- En los alumnos que puedan optar a la evaluación continuada, el 90% de la calificación final corresponderá a la media aritmética de las obtenidas en el examen de enero y el de mayo, y el 10% a la derivada de la realización de trabajos, asistencia participativa y actitud.
- En los alumnos que puedan optar a la evaluación continuada, pero no hayan realizado el parcial de enero, el 90% de la calificación final corresponderá a la

obtenida en el examen final de mayo, y el 10% a la derivada de la realización de trabajos, asistencia participativa y actitud

- En los alumnos que no puedan optar a la evaluación continuada, con asistencia inferior al 80% o sin haber realizado los trabajos prácticos, incluso si hubieran superado el parcial de enero, éste será desestimado y la calificación final corresponderá en un 100% a la obtenida en el examen final de mayo, con las características que éste tiene para este grupo de alumnos (teórico-práctico)
- El aprobado se sitúa en 5, el notable en 7 y el sobresaliente en 9
- Podrán optar a matrícula de honor (MH) los alumnos con calificación de 10 en la convocatoria ordinaria de mayo. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo se podrá conceder un sola "Matrícula de Honor"
- Penalizaciones:

1. Ortografía: máximo 1,5 puntos. 2. Redacción (errores gramaticales —sintaxis, semántica— y estructura: máximo 2 puntos. 3. Formato (incluimos aquí las referencias bibliográficas y las citas largas y breves —siguiendo APA 7—): máximo de 1,5.

En todas las pruebas escritas se aplicarán los siguientes criterios:

- La escritura incorrecta de una palabra en castellano supone la disminución de la nota en 0,25 puntos. Si la corrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos. La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos. La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	45%	Enero	1-12
	45%	Mayo	13-24
Prácticas	5%	Abril	1-15
Participación y aprovechamiento	5%	Septiembre-Mayo	1-24

Total ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	100%	Mayo	1-24
Total ponderación	100%		

VII. C. Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	100%	Mayo	1-24
Total ponderación	100%		

VII. C.3 Ponderación para la evaluación de alumnos con discapacidad

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente

VIII.- Recursos y materiales didácticos

VIII. A. Bibliografía general

Título	ATLAS DE ANATOMÍA HUMANA” 1 Tomo
Autor	Netter, F.H
Editorial	Ed. Masson
Título	ATLAS DE ANATOMÍA HUMANA” 2 Tomos
Autor	Sobotta
Editorial	Ed Panamericana
Título	Mini: “ESQUEMAS DE ANATOMÍA, HISTOLOGÍA, EMBRIOLOGÍA” (existen dos formatos)
Autor	Posel, P.; Schulte, E

Editorial	Marban Libros
Título	MASTER "ATLAS DE ANATOMÍA (Evo, Manual, Pocket)
Autor	-----
Editorial	Ed Marban
Título	NOMENCLATURA ANATÓMICA ILUSTRADA
Autor	Feneis, H. Dauber W
Editorial	Ed. Masson
Título	CUADERNOS DE FISIOLÓGIA ARTICULAR. 3 Tomos
Autor	Kapandji I. A.
Editorial	Ed Masson
Título	ANATOMIE APPLIQUÉE À LA DANSE. Le corps humain, instrument de la danse
Autor	Bordier, G
Editorial	Ed. Amphora
Título	BIOMECÁNICA CLÍNICA DE LOS TEJIDOS Y LAS ARTICULACIONES DEL APARATO LOCOMOTOR
Autor	Miralles R, Miralles I
Editorial	Ed Masson
Título	LA DANZA, SU TÉCNICA Y LESIONES MÁS FRECUENTES
Autor	Pintos L, Lommi E, Díaz C
Editorial	Librería Akadia
Título	TÉCNICA DE LA DANZA Y PREVENCIÓN DE LESIONES
Autor	Howse, J
Editorial	Editorial Paidotribo

VIII. B. Bibliografía complementaria

Título	"ANATOMÍA HUMANA DESCRIPTIVA TOPOGRÁFICA Y FUNCIONAL" 4 Tomos
Autor	Rouvière H. y Delmas A
Editorial	Ed Masson
Título	ANATOMÍA ARTÍSTICA DEL HOMBRE
Autor	Moreaux, A
Editorial	Ed. Norma
Título	INSIDE BALLET TECHNIQUE. SEPARATING ANATOMICAL FACT FROM FICTION IN THE BALLET CLASS
Autor	Grieg, V
Editorial	Princeton Book Company
Título	ANATOMÍA PARA EL MOVIMIENTO TOMO I: INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS DE LAS TÉCNICAS CORPORALES
Autor	Calais-Germain, B
Editorial	Editorial los libros de la liebre de Marzo
Título	BIOMECÁNICA DEPORTIVA. BASES PARA EL ANÁLISIS

Autor	Gutiérrez Dávila, M
Editorial	Biología y Biomecánica
Título	THE SOFT TISSUES. TRAUMA AND SPORT INJURIES (Capítulo 23: Risks and injuries in gymnastics, ballet and dance. Howse y Hancock).
Autor	McLatchie & Leunox
Editorial	Editorial Butterworth-Heinemann
Título	ANATOMÍA PARA EL MOVIMIENTO TOMO III: EL PERINÉ FEMENINO Y EL PARTO
Autor	Calais-Germain, B (1998)
Editorial	Editorial la liebre de Marzo

X. C. Direcciones web de interés

Dirección 1	www.iadms.org/jdms
Dirección 2	www.sciandmed.com/mppa/
Dirección 3	Anatomía Humana 3D. Plataforma Libre y Gratuita: https://anatomiahumana3d.com/

VIII. D. Otros materiales y recursos didácticos

	Torres B. ANATOMÍA INTERACTIVA DEL SISTEMA LOCOMOTOR (2 Tomos) 1ª Edición, 2008. Sistema interactivo para el estudio de la anatomía existente en la biblioteca del CSD Mª de Ávila
	Esqueleto articulado y modelo de músculos existentes en el CSD Mª de Ávila
	Revistas médicas relacionadas con la danza, se pueden encontrar en la biblioteca del CSD Mª de Ávila: *Medical Problems in Performing Artists *Journal of Dance Medicine and Sciences

GUÍA DOCENTE DE DANZA EDUCATIVA I

Curso 2026-2027

Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza
Especialidad Pedagogía de la Danza.
Itinerario Danza profesional.

TÍTULO DE GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DANZA. ESPECIALIDAD PEDAGOGÍA DE LA DANZA. ITINERARIO DANZA PROFESIONAL.

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: Danza Educativa I

Relación de profesores y Grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Mercedes Pacheco Pavón	deppedagogia.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org	1º curso de Pedagogía de la Danza. Estilo Danza clásica, Danza Contemporánea, Danza española y Baile Flamenco.

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	EO: Enseñanza Obligatoria
Especialidad/itinerario/estilo	Pedagogía de la Danza / Itinerario Danza profesional/ Estilo Danza clásica, Danza Contemporánea, Danza española y Baile Flamenco.
Materia	Didáctica y metodologías para la Enseñanza de la Danza
Periodo de impartición	Semestral
Nº Créditos	3 ECTS
Departamento	Pedagogía de la Danza
Prelación/Requisitos previos	Sin requisitos previos
Idioma/s en los que se imparte	Castellano

II.- Presentación

La Danza Educativa/Creativa tiene como finalidad favorecer el acceso a la experiencia y a la práctica de la danza como herramienta para el desarrollo personal y colectivo. Desde una perspectiva inclusiva, concibe la enseñanza de la danza como un derecho accesible a personas de cualquier edad y aplicable a diversos contextos educativos, sociales, comunitarios y de mediación cultural.

Desde un enfoque basado en los Derechos Humanos (EBDH), la asignatura pone en valor la danza educativa, inclusiva y comunitaria como un medio para responder, desde la educación artística, a las necesidades de expresión, creatividad, aprendizaje

y participación cultural de todas las personas, promoviendo la equidad, la inclusión y el reconocimiento de la diversidad.

III.- Competencias

Competencias transversales
CT9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos
CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad
CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos
Competencias generales
CG4. Desarrollar la capacidad para entender las características específicas de cada individuo, aplicando todo ello en el desarrollo y ejercicio profesional
CG5. Tener capacidad para conducir a personas, en su proceso creativo, formativo y/o interpretativo disponiendo de los conocimientos, recursos y experiencias necesarios
CG8. Conocer e integrar competentemente, lenguajes, disciplinas y herramientas artísticas, tecnológicas, escénicas, musicales, visuales, entre otras, con el objeto de desarrollar las capacidades y destrezas
CG10. Ser capaz de elaborar, justificar y explicar un discurso propio, oral, escrito o visual, sobre la danza comunicándolo en ámbitos diversos: profesionales, artísticos, <i>amateurs</i> sean o no especializados en temas artísticos o de danza
Competencias específicas
CE1. Saber comunicar y transmitir conocimientos, vinculados a la danza, a los alumnos y participantes en las actividades o proyectos formativos, conduciendo, orientando y promoviendo el aprendizaje autónomo
CE2. Conocer, comprender y aplicar los principios psicopedagógicos generales, profundizando en metodologías y didácticas específicas de la danza, considerando distintos contextos en los que se puede desempeñar la función docente
CE3. Desarrollar la capacidad para elaborar, seleccionar, utilizar y evaluar materiales y recursos didácticos, en función del contexto social, educativo, o terapéutico
CE4. Conocer y saber aplicar técnicas de improvisación y composición que le ayuden en su labor pedagógica y en la realización de recreaciones
CE6. Adquirir conocimientos y habilidades para realzar la dimensión artística y social de la danza como instrumento clave en la integración de personas y colectivos específicos en la comunidad
CE7. Asumir que el ejercicio de la función educadora, docente y dinamizadora ha de ir perfeccionándose permanentemente y adaptándose a los cambios culturales, sociales, humanísticos y pedagógicos a lo largo de la vida.
Resultados del aprendizaje
El alumnado tiene conocimiento y experiencia sobre conceptos y metodologías básicas de la Danza educativa, creativa y comunitaria y sus aplicaciones didácticas

El alumnado adquiere habilidades y competencias para el desarrollo metodológico y didáctico de la danza con colectivos, grupos de trabajo en diferentes contextos, con diferentes capacidades y necesidades
El alumnado desarrolla su capacidad para analizar, comprender y poner en práctica diferentes modelos didácticos de la Danza educativa, creativa y comunitaria
El alumnado valora, comprende y vivencia el aprendizaje de manera experiencial desde el proceso creativo, la improvisación, la investigación y composición de movimiento
El alumnado organiza y planifica propuestas didácticas de Danza educativa, creativa y comunitaria
El alumnado entiende la danza como un hecho artístico y social, como una forma de pensamiento, de sensibilización y de vinculación a nuestra realidad
El alumnado comprende la importancia de la educación artística y de la danza como parte de la formación integral de toda persona

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
I. Danza Educativa / Creativa	Definición, origen y evolución de la danza educativa	Septiembre-noviembre
	El cuerpo expresivo. La sensibilización y la educación estética a través del movimiento	
	Improvisar, investigar y componer	
	El factor social y emocional de la danza en grupo	
II. Expresión corporal y danza	Bases metodológicas y aplicaciones didácticas de la expresión corporal	Diciembre
III. Herramientas básicas para la planificación del trabajo educativo y comunitario	Elementos y estructura para la preparación y sistematización de las sesiones de danza	Octubre - enero
	Aplicación práctica	
	Análisis de experiencias de educación artística en la escuela.	

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teórico-prácticas	a: 45 horas
Actividades obligatorias evaluables	a: 6 horas
Realización de pruebas	a: 3 horas
Horas de trabajo autónomo del estudiante: lectura de bibliografía, elaboración de un cuaderno de aprendizaje y desarrollo del diario de sesiones.	b: 18 horas
Preparación de prácticas	b: 6 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b: 10 horas
Otras: Tutorías académicas	b: 2 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 90 horas

Durante la semana de actividades formativas complementarias organizada por el CSDMA, la asistencia tendrá carácter obligatorio durante el horario lectivo correspondiente a la asignatura.

VI.- Metodología

Metodología
Las sesiones tendrán un carácter teórico-práctico y se adaptarán a las características del grupo con el fin de favorecer la comprensión y la apropiación significativa de los contenidos. Se promoverá la aplicación práctica de los conocimientos mediante metodologías participativas que favorezcan el intercambio de ideas, la reflexión crítica y la puesta en común de las experiencias del alumnado. Como parte del proceso de aprendizaje, se planteará el diseño y la elaboración de propuestas didácticas y estrategias de intervención, tanto de forma individual como en grupo. Asimismo, el alumnado elaborará una carpeta de aprendizaje y un diario de aula como instrumentos para documentar, organizar y reflexionar sobre su propio proceso formativo. Además, se recomendará la asistencia a, al menos, una actividad cultural relacionada con los contenidos de la asignatura, como espectáculos, jornadas, conferencias, exposiciones u otras propuestas vinculadas al ámbito artístico, educativo o comunitario.

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

Participación activa, comprometida y fundamentada en las sesiones. Realización de prácticas individuales y trabajos grupales. Elaboración de trabajos escritos y realización de pruebas de evaluación. Exposiciones orales, debates y actividades de análisis y reflexión crítica, tanto de carácter individual como grupal. Pruebas teórico-prácticas orientadas a la aplicación de los contenidos de la asignatura.

VII. B. Criterios de evaluación

La evaluación será continua. La asistencia regular a las sesiones constituye un requisito para acogerse a este sistema de evaluación; la asistencia inferior al 80 % de las horas lectivas supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua, de acuerdo con la normativa vigente.

Participación activa, responsable y comprometida en las actividades de la asignatura. Calidad de las aportaciones, reflexiones personales y capacidad de análisis crítico. Capacidad de aprendizaje, evolución, autonomía e iniciativa en el proceso formativo. Dominio y aplicación de los contenidos, metodologías, técnicas y recursos didácticos abordados en la asignatura. Capacidad para el trabajo en equipo, la colaboración y el aprendizaje cooperativo. Claridad, coherencia y corrección en la expresión oral y escrita.

VII. C. Criterios de calificación

Se desprenden de los instrumentos y criterios de evaluación como parte de dicho proceso. Los criterios utilizados serán cuantitativos y cualitativos. Las calificaciones se expresarán numéricamente de 0 a 10, con un decimal, y siguiendo, en todo caso, lo que se indica al respecto en el artículo 5 del Real Decreto 1614/2010, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Seguir como norma general para los trabajos académicos del CSDMA el sistema APA 7, con las posibles adaptaciones consensuadas por el claustro del CSDMA.

Penalizaciones:

1. Ortografía: máximo 1,5 puntos.
2. Redacción (errores gramaticales —sintaxis, semántica— y estructura: máximo 2 puntos.
3. Formato (incluimos aquí las referencias bibliográficas y las citas largas y breves —siguiendo APA 7—): máximo de 1,5.

En todas las pruebas escritas se aplicarán los siguientes criterios:

- La escritura incorrecta de una palabra en castellano supone la disminución de la nota en 0,25 puntos.
- Si la incorrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos.
- La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos.

- La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.
- La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,15 puntos.
- La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por "también", "pq" en vez de "porque" o "por qué", "q" en lugar de "que" o "qué", adverbios que terminan en "mente" y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.
- Para la escritura incorrecta de términos en idiomas extranjeros, el criterio aplicado será el mismo con la excepción del alumnado de primer curso. A partir de 2º curso sí se penalizará.

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%. Con menos de un 80% de asistencia se perderá la evaluación continua.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Participación activa, responsable y comprometida en las sesiones	30 %	Todo semestre	Bloques I, II y III
Prácticas en el aula individuales y trabajos prácticos grupales	30 %	Todo semestre	Bloques I, II y III
Pruebas y elaboración de trabajos escritos	30%	Todo semestre	Bloques I, II y III
Exposiciones orales, actividades de debate y análisis crítico individual y en grupo	10 %	Todo semestre	Bloques I, II y III
Total, ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas teórico-prácticas	40 %	Periodo oficial de exámenes	Bloques I, II y III
Pruebas y elaboración de trabajos escritos	40%	Periodo oficial de exámenes	Bloques I, II y III
Exposiciones orales, actividades de debate y análisis crítico individual	20 %	Periodo oficial de exámenes	Bloques I, II y III
Total, ponderación	100%		

Los alumnos deberán aprobar cada una de las pruebas de este examen para superar la asignatura.

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas teórico-prácticas	40 %	Periodo oficial de exámenes	Bloques I, II y III
Pruebas y elaboración de trabajos escritos	40%	Periodo oficial de exámenes	Bloques I, II y III
Exposiciones orales, actividades de debate y análisis crítico individual	20 %	Periodo oficial de exámenes	Bloques I, II y III
Total, ponderación	100%		

VII. C.4 Ponderación para la evaluación de alumnos con discapacidad

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

VIII.- Recursos y materiales didácticos. Bibliografía general

Durante la primera sesión y en cada bloque temático, se compartirá con los estudiantes matriculados todas aquellas referencias bibliográficas y materiales didácticos vinculados con la asignatura.

GUÍA DOCENTE DE HISTORIA DE LA DANZA I

Curso 2026-2027

**Titulación: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza
(Especialidad Pedagogía de la Danza)**

TITULACION: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza (Especialidad Pedagogía de la Danza)

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA HISTORIA DE LA DANZA I

Relación de profesores y grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Grupos
Elvira Esteban, Ana Isabel	1º Pedagogía: Danza Clásica-Contemporánea, Danza Española-Flamenco

Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Elvira Esteban, Ana Isabel	deppedagogia.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Formación Básica
Especialidad/itinerario/estilo	Pedagogía / Itinerario de Danza Profesional/ Danza Clásica-Contemporánea, Danza Española-Flamenco
Materia	Historia de la Danza y Humanidades
Periodo de impartición	Anual
Nº de Créditos	3 ECTS
Departamento	Departamento de Pedagogía
Prelación	Sin requisitos previos
Español	Español

II.- Presentación

Los futuros investigadores, pedagogos, intérpretes y coreógrafos deben recibir una historia de su arte y situarse en la historia, es decir, en el tiempo, y a la vez, en el mundo actual. Carecer de conocimientos históricos equivaldría a asignar un lugar fijo e inmutable a la danza y así, los alumnos serían incapaces de colocar en perspectiva sus propias elecciones. Proponemos una aproximación a la Historia de la Danza inscrita en la Historia Cultural que atienda a los procesos que acompañan la génesis de las obras coreográficas y las diferentes teorías que se relacionan con la danza y su *corpus* teórico.

Los requisitos previos para los inscritos en esta asignatura son los propios de los estudios superiores, siendo especialmente necesario tener conocimientos de historia general y dominar la comunicación oral y escrita con un lenguaje coherente y claro.

III.- Competencias

Competencias transversales
CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
Competencias generales
CG4. Desarrollar la capacidad para entender las características específicas de cada individuo, aplicando todo ello en el desarrollo y ejercicio profesional
CG6. Adquirir capacidad para asumir riesgos y tolerancia para las decepciones
CG7. Ser capaz de analizar y valorar el desarrollo y la evolución histórica, social y artística de la danza en los distintos contextos culturales.
CG10. Ser capaz de elaborar, justificar y explicar un discurso propio, oral, escrito o visual, sobre la danza comunicándolo en ámbitos diversos: profesionales, artísticos, <i>amateurs</i> sean o no especializados en temas artísticos o de danza.
CG11. Conocer técnicas y metodologías básicas para el desarrollo de sus primeras actividades investigadoras.
CG14. Tener e integrar conocimientos teóricos que le permitan un análisis crítico y metodológico y un juicio estético de la creación artística y escénica.
Competencias específicas
CCI9. Desarrollar capacidad de reflexión y crítica para analizar y valorar las obras de danza, ya sean de repertorio o de nueva creación, atendiendo a los distintos períodos y bajo una perspectiva que integre aspectos históricos, artísticos y sociales, entre otros

CCI16. Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación coreográfica, tanto del espectáculo en vivo como audiovisual.
Resultados del aprendizaje
RA1. Realizar lecturas comprensivas y críticas de los textos propuestos.
RA2. Construir argumentos orales sólidos en los debates propuestos en clase.
RA3. Desarrollar un discurso escrito coherente con competencia lingüística.
RA4. Relacionar las principales líneas de evolución de la danza con los hechos históricos desde Grecia hasta el Renacimiento.
RA5. Analizar imágenes y contextualizarlas histórica y culturalmente.
RA6. Buscar y utilizar recursos en internet para complementar los contenidos programados.
RA7. Mostrar sensibilidad hacia la diversidad social y contribuir a difundir el valor del patrimonio cultural (material e inmaterial).

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
Bloque I. Teoría de la danza	Tema 1. Epistemología de la Historia de la Danza	Septiembre/octubre
	Tema 2. Los elementos de la danza	Noviembre
	Tema 3. Los géneros de la danza	Diciembre
	Tema 4. El análisis coreográfico.	Diciembre
Bloque 2. Historia de la Danza	Tema 5. Danza y rito	Febrero/marzo
	Tema 6. Danza y moral	Marzo/abril
	Tema 7. Danza y proporción.	Abril/mayo

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teóricas	a: 30 horas
Clases teórico-prácticas	a: 14 horas
Realización de pruebas	a: 3 horas
Actividades formativas de carácter obligatorio (asistencia conferencia/visita exposición)	a: 2 horas
Horas de estudio del estudiante	b: 22 horas
Preparación tareas para clases teórico-prácticas	b: 19 horas

Total de horas de trabajo del estudiante	a+b= 90 horas
---	----------------------

VI.- Metodología

Clases teóricas

Metodología
Exposición crítica, ejemplificada e ilustrada del tema. Participación activa del alumnado.

Clases teórico-prácticas

Metodología
Análisis sobre imágenes y materiales audiovisuales relacionados con los contenidos de las clases.
Análisis y debates sobre los contenidos de las lecturas obligatorias.

Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc)

Metodología
•El estudiante deberá asistir de modo obligatorio a una actividad cultural (jornada, conferencia o exposición) con temática vinculada a las humanidades que seleccionará de forma individualizada entre la programación cultural ofertada desde septiembre a diciembre de 2026. Elaborará y entregará un informe escrito de dicha actividad ajustándose a las siguientes normas: times new roman 12, extensión máxima de 1000 palabras y fecha límite el 22 de diciembre de 2026. •También es obligatoria la asistencia a las actividades complementarias organizadas en el CSDMA en las fechas que el centro programe.

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

Los instrumentos que se utilizarán para la obtención de evidencias de los desempeños de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje serán: • Observación directa (participación activa y aprovechamiento en las clases). • Pruebas escritas (1º y 2º cuatrimestre). • Lecturas obligatorias. • Exposiciones orales y debates. • Actividades formativas obligatorias. • Solución de problemas.
--

VII. B. Criterios de evaluación

Se evaluará:

- La comprensión de los contenidos que forman parte de la programación.
- La capacidad de construir un discurso (oral y escrito) argumentado, ordenado y coherente en el que se relacionen ideas y conceptos.
- La capacidad para expresarse por escrito con el nivel que se requiere en una formación superior, lo que implica redactar textos que se ajusten a las normas lingüísticas del castellano establecidas por la Real Academia Española.

Como norma general, el estudiante deberá aplicar el sistema APA 7 para los trabajos académicos, con las posibles adaptaciones consensuadas por el claustro del CSDMA.

VII. C. Criterios de calificación

El sistema de calificación será el dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

•Para ser calificado en esta asignatura, es indispensable realizar la actividad obligatoria (asistencia a una conferencia o visita a una exposición) **y presentar en tiempo y forma el informe correspondiente.**

•La materia aprobada en las pruebas escritas de enero se considerará superada, excepto para aquellos estudiantes que pierdan la evaluación continua, en cuyo caso, deberán examinarse de los contenidos de toda la programación en la convocatoria ordinaria de mayo.

•En la convocatoria extraordinaria de junio, los estudiantes se examinarán de toda la materia y deberán haber entregado el informe de la actividad formativa obligatoria.

•La calificación final de los estudiantes que mantengan la evaluación continua (80% de asistencia) será la suma de las pruebas escritas, la participación activa y el aprovechamiento de su asistencia a las clases (debates, preguntas, escucha atenta, compromiso con el grupo) y la entrega del informe de la actividad obligatoria. **Si un estudiante no asistiera a la exposición oral y el debate de alguna lectura obligatoria, deberá responder a una pregunta específica en el examen.**

En todos los trabajos y pruebas escritas se aplicarán las siguientes penalizaciones máximas consensuadas por el claustro del CSDMA:

1. Ortografía: máximo 1,5 puntos.
2. Redacción (errores gramaticales —sintaxis, semántica—) y estructura: máximo 2 puntos.
3. Formato (incluimos aquí las referencias bibliográficas y las citas largas y breves —siguiendo APA 7—): máximo de 1,5.

Estas penalizaciones serán aplicadas con base en los siguientes criterios:

- La escritura incorrecta de una palabra en castellano supone la disminución de la nota en 0,25 puntos.
- Si la corrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos.

- La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos.
- La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.
- La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,15 puntos.
- La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por "también", "pq" en vez de "porque" o "por qué", "q" en lugar de "que" o "qué", adverbios que terminan en "mente" y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.
- Para la escritura incorrecta de términos en idiomas extranjeros, el criterio aplicado será el mismo con la excepción del estudiantado de primer curso.

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

El estudiante debe asistir al menos al 80% de las clases participando activamente en las tareas y el proceso de aprendizaje propios de la evaluación continua.

Áreas y el proceso de aprendizaje propios de la evaluación continua:			
Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas (temario)	35%	Calendario de exámenes fijado por Jefatura de Estudios	Bloque temático I
	35%	Calendario de exámenes fijado por Jefatura de Estudios	Bloque temático II
Exposiciones orales y debates	30%	A lo largo del curso	Bloques temáticos I y II
Participación activa y aprovechamiento			
Informe (actividad obligatoria)			
Total ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas (temario)	40%	Calendario de exámenes fijado por Jefatura de Estudios	Bloque temático I
	40%	Calendario de exámenes fijado por Jefatura de Estudios	Bloque temático II
Exposiciones orales y debates	20%	A lo largo del curso o calendario de exámenes fijado por Jefatura de	Bloques temáticos I y II

		Estudios	
Informe (actividad obligatoria)		Fecha límite de entrega: dos semanas antes del primer día del calendario de exámenes fijado por Jefatura de Estudios	Bloques temáticos I y II
Total ponderación	100%		

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas (temario)	40%	Calendario de exámenes fijado por Jefatura de Estudios.	Bloque temático I
	40%	Calendario de exámenes fijado por Jefatura de Estudios.	Bloque temático II
Exposiciones orales y debates	20%	A lo largo del curso o calendario de exámenes fijado por Jefatura de Estudios.	Bloques temáticos I y II
Informe (actividad obligatoria)		Fecha límite de entrega: dos semanas antes del primer día del calendario de exámenes fijado por Jefatura de Estudios	Bloques temáticos I y II
Total ponderación	100%		

VII. C.4 Ponderación para la evaluación de alumnos con discapacidad

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

VIII.- Recursos y materiales didácticos

VIII. A. Lecturas obligatorias

Título	“Embodied Architecture: Espacio y cuerpo en la obra de Rudolf Laban y William Forsythe” en Third International Seminar Architectonics Network.
Autor	Aguilar Alejandre, M.
Editorial	Departament de Projectes d'Arquitectura. E.T.S. d'Arquitectura de Barcelona. Universitat Politècnica de Catalunya, 2010. https://idus.us.es/items/cad3f430-7756-4652-abe8-85eb086d9ea3
Título	“La función ética y política de la danza a través de los discursos sobre la cortesanía de Baldassare Castiglione y Juan Luis Vives”, en Félix Labrador Arroyo (ed.), <i>Líneas recientes de investigación en Historia Moderna</i> , pp. 43-62.

Autor	Campóo Schelotto, D.
Editorial	Universidad Rey Juan Carlos, 2015.
Título	“La danza y el lenguaje de la virtud en <i>El Cortesano</i> de Baldassare Castiglione” en Robertino Guiringhelli (dtor.) <i>Annali di Historia Moderna e Contemporanea</i> , Anno II, pp. 9-30.
Autor	Campóo Schelotto, D.
Editorial	Università Cattolica del Sacro Cuore, 2014.
Título	<i>El cortesano</i>
Autor	Castiglione, B.
Editorial	Cátedra, 1994.
Título	“Tres. Danza y música” en <i>Pensar la Danza</i>
Autor	Colomé y Pujol, D.
Editorial	Turner, 2007.
Título	<i>Sobre la danza (De saltatione)</i>
Autor	De Samosata, L.
Editorial	Gredos, 1999.
Título	“Arrojar el cuerpo a la lucha” en José Antonio Sánchez y Jaime Conde-Salazar (coord.) <i>Cuerpos sobre blanco</i> , pp. 27-50.
Autor	Hoghe, R.
Editorial	Universidad de Castilla la Mancha, 2003. https://ruidera.uclm.es/server/api/core/bitstreams/e3be92f0-69d4-4891-bd92-70ad39f10ef6/content
Título	“El ballet clásico como discurso de la diferencia” en María Teresa Sauret y Amparo Quiles (coord.), <i>Luchas de género en la historia a través de la imagen</i> , Vol I. pp. 229-244.
Autor	Martínez del Fresno, B.
Editorial	Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 2001.
Título	“La danza y su presencia en el programa escolar en la Grecia clásica” en <i>II Jornadas de Danza e Investigación</i>
Autor	Morenilla Talens, C.
Editorial	Los libros de la Danza, 2000.
Título	<i>Análisis de la evolución del vestuario teatral del Ballet Nacional en la estética y funcionalidad del lenguaje corporal</i>
Autor	Suárez, R. M.
Editorial	Universidad de Granada [Tesis doctoral], 2019.

VIII. B. Bibliografía general

Título	<i>Historia del ballet y de la danza moderna</i>
Autor	Abad Carlés, A.
Editorial	Alianza, 20024
Título	Documentar la danza” en <i>III Encuentros de Centros de Documentación de Arte Contemporáneo Departamento de Biblioteca y Centro de Documentación</i> . https://artium.eus/images/historico/pdfs/Encuentros_Documentacion_w eb/2006/AlvarezAntonio_III%20Encuentros_Ponencia.pdf
Autor	Álvarez Cañibano, A.
Editorial	Museo Artium, 2006.
Título	“Introducción al análisis coreográfico: características y situación dentro del estudio de la danza” en <i>Teoría y práctica del análisis coreográfico</i> .
Autor	Adshead, J. et al.
Editorial	Centre Coreogràfic de la Comunitat Valenciana, 1999.
Título	<i>Historia de la danza</i> . Vol. I.
Autor	Alemany, M. J.
Editorial	Editorial Piles, 2009.
Título	<i>Improntas de danza en la Antigüedad griega y romana</i>
Autor	Alonso, Z. y Olsen, S. (eds.)
Editorial	Ediciones Universidad Autónoma de Madrid, 2025.
Título	<i>Historia de la vida privada</i> . Vols. I, II y III.
Autor	Ariés, P. y Duby, G. (Eds.)
Editorial	Taurus, 2000.
Título	<i>Historia de la danza en occidente</i>
Autor	Bourcier, P.
Editorial	Editorial Blume, 1981.
Título	<i>Formas de hacer historia</i>
Autor	Burke, P. (Ed.)
Editorial	Alianza Editorial, 1983.
Título	<i>Historia del cuerpo</i> . Vol. I.
Autor	Corbin, A., Courtine, J. J. y Vigarello, G.
Editorial	Taurus, 2005.
Título	<i>The Oxford Dictionary of Dance</i>
Autor	Crainey, D. y Mackrell, J.
Editorial	Oxford University Press, 2000
Título	<i>Historia de la danza. De la Prehistoria al siglo XIX</i> Vol. I

Autor	Giménez Morte, C. (coord.) et al.
Editorial	Mahali Ediciones, 2015.
Título	<i>Atlas histórico mundial</i>
Autor	Kinder, H. y Hilgemann, W.
Editorial	Istmo, 2008.
Título	<i>Dictionnaire de la danse</i>
Autor	Le Moal, P.
Editorial	Larousse, 2008. [Consulta en formato OCR] https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k12005041/f2.item.textImage
Título	<i>La danza. Cuerpos en movimiento a través de la historia</i>
Autor	Murga Castro, I.
Editorial	Cátedra, 2023
Título	<i>Diccionario de la lengua española</i>
Autor	Real Academia Española
Editorial	Espasa Calpe, 23ª ed., 2014 [Disponible consulta <i>online</i>] https://dle.rae.es/
Título	<i>Historia Universal de la Danza.</i>
Autor	Sachs, C.
Editorial	Ediciones Centurión, 1945.
Título	<i>La danza y el ballet</i>
Autor	Salazar, A.
Editorial	Fondo de Cultura Económica, 1995.
Título	“Apoteosis de una dinastía. El gran duque Fernando y los <i>intermezzi</i> florentinos” en <i>Arte y poder. Fiestas del Renacimiento (1450-1650)</i> .
Autor	Strong, R.
Editorial	Alianza Editorial, 1988.

VIII. C. Direcciones web de interés

Dirección 1	Real Academia Española - https://www.rae.es/
Dirección 2	http://www.danceheritage.org
Dirección 3	https://www.cnd.fr/fr/
Dirección 4	http://memory.loc.gov/ammem/dihtml/divideos.html
Dirección 5	http://www.danza.es/
Dirección 6	http://balletomanos.com/tag/roger-salas/
Dirección 7	http://www.numeridanse.tv
Dirección 8	https://teoriadeladanza.wordpress.com/sobre-este-blog/ (https://teoriadeladanza.wordpress.com/)

GUÍA DOCENTE DE HISTORIA DEL ARTE Y LA CULTURA I

Curso 2026-2027

**Titulación: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza
(Especialidad Pedagogía de la Danza)**

TITULACION: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza (Especialidad Pedagogía de la Danza)

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: Historia del Arte y la Cultura I.

Relación de profesores y grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Grupos
Elvira Esteban, Ana Isabel	1º Pedagogía / Danza Clásica-Contemporánea, Danza Española-Flamenco

Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Elvira Esteban, Ana Isabel	deppedagogia.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	De formación básica
Especialidad/itinerario/estilo	Pedagogía de la Danza / Danza profesional/ Danza Clásica-Contemporánea, Danza Española-Flamenco
Materia	Historia de la Danza y Humanidades
Periodo de impartición	Anual
Nº Créditos	3 ECTS
Departamento	Departamento de Pedagogía
Prelación/Requisitos previos	Sin requisitos previos
Idioma/s en los que se imparte	Español

II.- Presentación

La asignatura Historia del Arte y la Cultura I realiza un recorrido por el arte occidental desde sus inicios hasta la Edad Media. En ella el alumno o alumna adquirirá conocimientos básicos del arte, desde la perspectiva formal, técnica y estética, a través del hábito de la observación, el análisis de la obra de arte y el acercamiento a las fuentes textuales. Con este estudio del arte se pretende, además de la incorporación de los contenidos de la asignatura, acercar al estudiante al análisis de las obras y a su relación con las ideas estéticas. Este es un aspecto fundamental en la formación de un profesional de la danza, en cualquiera de las vertientes en la que se vaya a especializar, pedagógica, coreográfica o interpretativa. De forma transversal se promoverá el contacto con actividades culturales de su entorno próximo, con el fin de cultivar una mentalidad abierta hacia distintos tipos de manifestaciones artísticas, tan necesaria en la sociedad actual.

III.- Competencias

Competencias transversales
CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
Competencias generales
CG6. Adquirir capacidad para asumir riesgos y tolerancia para las decepciones.
CG10. Ser capaz de elaborar, justificar y explicar un discurso propio, oral, escrito o visual, sobre la danza comunicándolo en ámbitos diversos: profesionales, artísticos, <i>amateurs</i> sean o no especializados en temas artísticos o de danza.
CG14. Tener e integrar conocimientos teóricos que le permitan un análisis crítico y metodológico y un juicio estético de la creación artística y escénica.
Competencias específicas
CCI1. Desarrollar capacidad de reflexión y crítica para analizar y valorar las obras de danza [arte], ya sean de repertorio o de nueva creación, atendiendo a los distintos períodos y bajo una perspectiva que integre aspectos históricos, artísticos y sociales, entre otros
CCI2. Tener conocimientos de lenguajes y disciplinas escénicas, artísticas, musicales y visuales y desarrollar capacidad para interrelacionarlos.
Resultados del aprendizaje. El estudiante será capaz de
RA1. Ubicar un estilo artístico en el contexto cultural e histórico de las diversas fases del arte occidental.
RA2. Analizar imágenes encuadrándolas en un estilo artístico.
RA3. Elaborar un discurso, argumentado y propio relacionado con los contenidos de la asignatura con la competencia lingüística acorde a la exigencia de los estudios superiores.
RA4. Conocer y manejar un vocabulario básico de términos artísticos.
RA5. Relacionar los conocimientos generales de arte con aspectos diversos de la danza.
RA6. Realizar lecturas reflexivas y críticas de los textos propuestos.
RA7. Organizar y desarrollar su trabajo de forma autónoma y motivadora.

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
I - Historia del arte antiguo	Tema 1. Generalidades	Septiembre / octubre
	Tema 2. Las culturas prehistóricas y protohistóricas occidentales, primeras manifestaciones artísticas	Octubre
	Tema 3. Egipto y Mesopotamia, un arte al servicio del poder.	Octubre / noviembre
	Tema 4. La cultura y el arte grecolatinos, entre el ideal y el pragmatismo.	Diciembre / febrero
	4.1. Arte griego	Diciembre
	4.2. Arte etrusco y romano.	Enero / febrero
	4.3. Arte cristiano primitivo.	
II - Historia del arte medieval	Tema 5. Arte bizantino y arte islámico, consolidación de un arte religioso.	Marzo
	Tema 6. Arte románico, la visión didáctica del arte	Marzo / abril
	Tema 7. Arte gótico, la luz en el arte.	Abril – mayo

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teóricas y teórico/prácticas	a: 45 horas
Realización de pruebas	a: 3 horas
Horas de estudio del estudiante	b: 18 horas
Preparación del estudiante para realización de actividades	b: 24 horas

obligatorias y pruebas	
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 90 horas

VI.- Metodología

Clases teóricas

Metodología
Se desarrollará una metodología expositiva enfocada hacia la observación y análisis de obras de arte atendiendo a su ubicación en un marco histórico básico y a las ideas estéticas correspondientes a cada periodo.

Clases teórico-prácticas

Metodología
Análisis de manifestaciones artísticas de los periodos comprendidos en el temario de la asignatura.
Análisis y debate en relación a las obras, ideas y/o lecturas propuestas.

Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc)

Metodología
El estudiante deberá asistir a las actividades complementarias organizadas en el CSDMA en las fechas que el centro programe.

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

Los instrumentos que se utilizarán para valorar el desempeño de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje serán:
- Pruebas escritas (análisis de imágenes, preguntas específicas y/o desarrollo de un tema): 1º y 2º cuatrimestre.
- Lecturas obligatorias: exposición oral y/o comentario escrito.
- Debates: preparación y participación activa.
- Observación directa.
- Solución de problemas y aprovechamiento de la asistencia a clase.

VII. B. Criterios de evaluación

Se evaluará la capacidad del estudiante para

- Comprender los contenidos estudiados y reflexionar sobre ellos.
- Establecer relaciones entre conceptos e ideas de forma sintética.
- Analizar una obra de arte de una manera clara, ordenada y coherente, ubicándola en un estilo artístico, distinguiendo los elementos formales y estilísticos que la caracterizan, señalando las diversas interpretaciones que su función y significado hayan podido generar y relacionándola con su contexto cultural e histórico.
- Conocer y aplicar la terminología artística básica correctamente.
- Elaborar un **discurso propio** sobre un tema, argumentado y correctamente enmarcado.
- Expresarse de forma escrita y oral con corrección lingüística (gramatical y ortográfica).

Como norma general, el estudiante deberá aplicar el sistema APA 7 para los trabajos académicos, con las posibles adaptaciones consensuadas por el claustro del CSDMA.

VII. C. Criterios de calificación

El sistema de calificación será el que se recoge en el artículo 5 del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

•Para ser calificado en esta asignatura es indispensable realizar las lecturas y actividades obligatorias programadas durante el curso.

•La materia aprobada en la evaluación de enero se considerará superada, excepto para aquellos estudiantes que pierdan la evaluación continua, en cuyo caso, deberán examinarse de los contenidos de toda la programación en la convocatoria ordinaria de mayo.

•En la convocatoria extraordinaria de junio los alumnos se examinarán de toda la materia y deberán haber realizado las actividades obligatorias.

•La calificación final de los estudiantes que mantengan la evaluación continua (80% de asistencia) será la suma de las pruebas escritas, la puesta en común del contenido de las lecturas junto a la participación activa en los debates y el aprovechamiento de su asistencia a las clases (escucha atenta, interés y compromiso con el grupo). **Si un estudiante no asistiera a la exposición oral y el debate de alguna lectura obligatoria, deberá responder a una pregunta específica en el examen.**

En todos los trabajos y pruebas escritas se aplicarán las siguientes penalizaciones máximas consensuadas por el claustro del CSDMA:

1. Ortografía: máximo 1,5 puntos.
2. Redacción (errores gramaticales —sintaxis, semántica—) y estructura: máximo 2 puntos.
3. Formato (incluimos aquí las referencias bibliográficas y las citas largas y breves —siguiendo APA 7—): máximo de 1,5.

Estas penalizaciones serán aplicadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- La escritura incorrecta de una palabra en castellano supone la disminución de la nota en

0,25 puntos.

- Si la incorrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos.
- La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos.
- La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.
- La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,15 puntos.
- La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por "también", "pq" en vez de "porque" o "por qué", "q" en lugar de "que" o "qué", adverbios que terminan en "mente" y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.
- Para la escritura incorrecta de términos en idiomas extranjeros, el criterio aplicado será el mismo con la excepción del alumnado de primer curso.

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

El estudiante debe asistir al menos al 80% de las clases participando activamente en las tareas y el proceso de aprendizaje propios de la evaluación continua.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	35%	Calendario de exámenes fijado por Jefatura de Estudios (enero)	I
	35%	Calendario de exámenes fijado por Jefatura de Estudios (mayo)	I y II
Actividades obligatorias: exposiciones orales y participación activa en debates	20%	A lo largo del curso	I y II
Observación directa: aprovechamiento, escucha atenta y compromiso	10%	A lo largo del curso	I y II
Total ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de estudiantes con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	80%	Calendario de exámenes fijado por Jefatura de Estudios (mayo)	I y II
Activ. obligatorias (exposiciones orales y participación activa en debates) o preguntas en pruebas escritas	20%	A lo largo del curso o calendario de exámenes fijado por Jefatura de Estudios (mayo)	I y II
Total ponderación	100%		

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	80%	Calendario de exámenes fijado por Jefatura de Estudios (junio)	I y II
Activ. obligatorias (exposiciones orales y participación activa en debates) o preguntas en pruebas escritas	20%	A lo largo del curso o calendario de exámenes fijado por Jefatura de Estudios (junio)	I y II
Total ponderación	100%		

VII. C.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

VIII.- Recursos y materiales didácticos

VIII. A. Bibliografía general

Título	<i>Ideas: Historia intelectual de la humanidad</i>
Autor	Peter Watson
Editorial	Crítica
Título	<i>Historia del arte</i> (El mundo antiguo. Vol. 1. – La Edad Media. Vol. 2.)
Autor	Juan Antonio Ramírez (coord.)
Editorial	Alianza

Título	<i>Manual básico de Historia del Arte</i>
Autor	Mª Pilar de la Peña Gómez.
Editorial	Servicio de publicaciones. Universidad de Extremadura. https://dehesa.unex.es/entities/publication/cc5ae053-bc58-43c6-b171-02304b0a5f4c
Título	<i>La Historia del Arte</i>
Autor	Ernst Gombrich
Editorial	Phaidon
Título	<i>Historia Sencilla del Arte</i>
Autor	Luis Borobio
Editorial	Rialp
Título	<i>Teoría del arte</i>
Autor	José Jiménez
Editorial	Tecnos /Alianza
Título	<i>Diccionario de términos de arte y elementos de arqueología, heráldica y numismática</i>
Autor	Gonzalo M. Borrás y Guillermo Fatás
Editorial	Alianza Editorial
Título	<i>Diccionario visual de términos de arte</i>
Autor	Lorenzo de la Plaza Escudero (coord.)
Editorial	Cátedra
Título	<i>Historia social de la literatura y el arte (3 vols.)</i>
Autor	Arnold Hauser
Editorial	Guadarrama
Título	<i>El significado en las artes visuales</i>
Autor	Erwin Panofsky
Editorial	Alianza Editorial
Título	<i>Saber ver la arquitectura</i>
Autor	Bruno Zevi
Editorial	Apóstrofe
Título	<i>La escultura: procesos y principios</i>
Autor	Rudolf Wittkower
Editorial	Alianza
Título	<i>Historia de la belleza</i>
Autor	Umberto Eco

Editorial	Lumen
Título	<i>Arte y percepción visual</i>
Autor	Rudolf Arnheim
Editorial	Alianza Forma
Título	<i>Atlas Histórico Mundial (I)</i>
Autor	Hermann Kinder y Werner Hilgemann
Editorial	Akal
Título	<i>La historia del mundo en 100 objetos</i>
Autor	Neil Mac Gregor
Editorial	Debate

VIII. B. Lecturas recomendadas

Título	<i>Historia del Arte de la Antigüedad (Fuentes del Arte)</i>
Autor	Johann Joachim Winckelmann
Editorial	Akal
Título	<i>La invención del cuerpo. Arte y erotismo en el mundo clásico</i>
Autor	Carmen Sánchez
Editorial	Biblioteca de Ensayo Siruela
Título	<i>La mujer en la Grecia Clásica</i>
Autor	Claude Mossé
Editorial	Nerea
Título	<i>La luz, símbolo y sistema visual: El espacio y la historia en el arte gótico y del Renacimiento</i>
Autor	Víctor Nieto Alcaide
Editorial	Cuadernos de Arte Cátedra
Título	<i>El libro del Arte</i>
Autor	Cennino Cennini
Editorial	Akal
Título	<i>Fuentes de la Historia del Arte I</i>
Autor	Joaquín Yarza Luaces
Editorial	Cambio 16

VIII. C. Direcciones web de interés

Dirección 1	Museo Nacional de Antropología (MNA)
-------------	--------------------------------------

	http://www.culturaydeporte.gob.es/mnantropologia/museo/museo.html
Dirección 2	Museo Arqueológico Nacional (MAN) – www.man.es
Dirección 3	Museo Nacional del Prado (MNP) – https://www.museodelprado.es/
Dirección 4	British Museum – www.britishmuseum.org
Dirección 5	Musée du Louvre – https://www.louvre.fr/
Dirección 6	Real Academia de Historia – www.rah.es Portal Historia Hispánica – https://publicaciones.rah.es/

GUÍA DOCENTE DE DIDÁCTICA Y METODOLOGÍA DE LA DANZA CONTEMPORÁNEA I 2026-27

**Titulación: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza
(Especialidad Pedagogía de la danza.)**

TITULACION Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA Metodología y didáctica de la danza contemporánea I.

Relación de profesores y Grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Rodríguez González, Ángela	
Diferentes profesores especialistas por determinar	

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Rodríguez González, Ángela	deppedagogia.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria
Especialidad/itinerario/estilo	Pedagogía de la Danza/ Danza Profesional /Danza Contemporánea
Materia	Didáctica y Metodología de la Danza
Periodo de impartición	Anual
Nº Créditos	9
Departamento	Pedagogía de la danza
Prelación/Requisitos previos	Sin prelación
Idioma/s en los que se imparte	Español

II.- Presentación

Esta es una signatura teórico-práctica, en la cual se pretende consolidar y ampliar los conocimientos específicos necesarios para poder comprender y desarrollar las cualidades específicas de la danza contemporánea.

Reflexionar acerca de las aptitudes de un profesor en clase, la transmisión del lenguaje técnico, cualidades y valores pedagógicos.

Analizar y comprender la estructura de una clase de danza contemporánea.

Reflexionar sobre los conocimientos necesarios para poder ayudar a un alumno a superar las dificultades que le vayan surgiendo en cada nivel.

Para ello el alumno compagina la parte teórica con ejercicios prácticos dirigidos por el profesor, con muestras de sus propios trabajos que se irán exponiendo al profesor y practicando con sus compañeros. Con ello se intenta que el alumno ejercite en condiciones similares a las que se tendrá que enfrentar a lo largo de su vida.

Se recomienda que el alumno curse las optativas de, Prácticas de la danza para colectivos en riesgo de exclusión social, Práctica de la danza educativa y Herramientas de educación infantil y Optativa Taller de danza contemporánea I.

El plan de estudios pretende asegurar la formación de profesionales, de nivel superior, cualificados en el ámbito de las enseñanzas artísticas referidas, mediante la adquisición de las competencias específicas y el desarrollo de los perfiles profesionales propios para cada una de las especialidades, según se definen en el Real Decreto 632/2010.

Los objetivos tendrán en cuenta las premisas legales mínimas que aparecen a continuación:

- Ley orgánica de educación 2/2006, del 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 632/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE nº 137, 5 junio 2010).
- Decreto 35/2011, de 2 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el Plan de Estudios para la Comunidad de Madrid de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza (BOCM nº 140, 15 de junio de 2011).

Las competencias de la asignatura, referidas en el Decreto 35/2011, de 2 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el Plan de Estudios para la Comunidad de Madrid de las enseñanzas artísticas superiores del Título Superior de Danza, establecen que el alumnado, como objetivos y resultados del aprendizaje, debe de:

- Estar capacitados para comprender y enseñar la danza contemporánea con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.
- Saber comunicar y transmitir conocimientos, vinculados a la danza, a los alumnos y participantes en las actividades o proyectos formativos, conduciendo, orientando y promoviendo el aprendizaje autónomo.
- Conocer, comprender y aplicar los principios psicopedagógicos generales.
- Estudiar metodologías y didácticas específicas de la danza contemporánea en la primera etapa del aprendizaje.
- Desarrollar capacidad para entender las características específicas de cada individuo y, en consonancia con ello, orientar al alumnado en su proceso formativo.
- Tener capacidad para conducir a personas, en su proceso formativo disponiendo de los conocimientos, recursos y experiencias necesarios.
- Saber diseñar, organizar, planificar y evaluar procesos y proyectos formativos y Educativos en este nivel
- Saber reflexionar sobre la propia praxis para innovar y mejorar la labor docente y educadora, integrando los conceptos teóricos y la repercusión de éstos sobre la práctica profesional. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo.
- Conocer los movimientos, tendencias y escuelas de enseñanza de danza contemporánea, así como el desarrollo histórico de los diferentes estilos de danza y su evolución.
- Asumir que el ejercicio de la función educadora, docente y dinamizadora ha de ir perfeccionándose permanentemente.

- Desarrollar la capacidad de elaborar, seleccionar, y utilizar recursos didácticos para el desempeño de su labor.
- Ser capaz de elaborar, justificar y explicar un discurso propio, oral, escrito o visual, sobre la danza contemporánea.

III.- Competencias

Competencias transversales
CT1.Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
CT3.Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT6.Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT13.Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional
Competencias generales
CG1. Estar capacitados para comprender, crear, interpretar y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.
CG2. Tener un conocimiento amplio de las técnicas y los lenguajes de la danza, del movimiento y de las disciplinas corporales, así como el repertorio desde el punto de vista técnico, estilístico e interpretativo.
CG5.Tener capacidad para conducir a personas, en su proceso creativo, formativo y/o interpretativo disponiendo de los conocimientos, recursos y experiencias necesarios.
Competencias específicas
CP1. Saber comunicar y transmitir conocimientos, vinculados a la danza, a los alumnos y participantes en las actividades o proyectos formativos, conduciendo, orientando y promoviendo el aprendizaje autónomo.
CP2.Conocer en profundidad diferentes técnicas de danza, de movimiento y corporales.
CP4. Desarrollar capacidad para entender las características específicas de cada individuo y, en consonancia con ello, orientar al alumnado en su proceso formativo.
Resultados del aprendizaje
Adquirir los conocimientos necesarios para corregir correctamente las dificultades que puedan surgir en el aula de danza en la primera etapa del aprendizaje.
Construir correctamente los ejercicios de una clase para esta etapa de aprendizaje.
Analizar y comprender la estructura de una clase de danza en esta etapa del aprendizaje.
Reflexionar sobre la enseñanza aprendizaje, y sobre las diferencias que se pueden plantear en el aula entre los alumnos, alumnas y entre grupos.
Reflexionar sobre los conocimientos necesarios para poder ayudar a un alumno o alumna a superar las dificultades que le vayan surgiendo.
Analizar los aspectos musicales como parte esencial de la danza y su aplicación en el aula. Así como la relación con los músicos acompañantes.
Saber utilizar correctamente la voz como vehículo de expresión, comprensión y motivación.
Analizar y reflexionar sobre las actitudes, valores, capacidades y principios que deben inculcarse a los alumnos para su aprendizaje de la danza.
Reflexionar acerca de las competencias de un profesor en clase, la transmisión del lenguaje técnico, cualidades y valores pedagógicos.
Analizar y valorar la función del maestro (actitudes, capacidades, responsabilidades).

IV.- Contenido

En cuanto a los descriptores, que marcarán los contenidos para esta asignatura, los que aparecen en el decreto son:

Didáctica específica de la danza moderna en **la primera etapa de su aprendizaje**, a través del estudio de técnicas de danza moderna (Graham, Horton, Cunningham, Limón...).

Aplicación de las bases psicopedagógicas en la enseñanza de la danza de este nivel.

Análisis, reflexión y estudio de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

Secuenciación progresiva de su aprendizaje. Prioridades técnicas, artísticas, estilísticas, interpretativas y musicales de este nivel.

Orientaciones metodológicas, medios y recursos didácticos.

La organización de la clase de danza contemporánea, ritmo y estructura.

Prácticas de clases de este nivel. La música en la clase de danza contemporánea.

El proceso de colaboración y coordinación docente.

Prácticas de observación.

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Bloque temático	Temas	Cronograma/Periodo
1. Fundamentos	1.1. Corporales. 1.2 Espaciales 1.3 Temporales	Del inicio del curso hasta su finalización.
2. Danza Moderna	2.1. Conceptos básicos. 2.2. Contenidos	

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teórico-prácticas	a: 140 horas
Realización de pruebas	a: 3 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas/seminarios, etc)	a: 20 horas
Horas de estudio del estudiante	b: 23 horas
Preparación prácticas	b: 23 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b: 61 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 270 horas

VI.- Metodología

Clases teórico-prácticas

La asignatura se impartirá dos días a la semana con una duración de dos horas cada una. Uno de los días se centrará en los contenidos y el segundo en la realización práctica de los mismos, cuando participa el pianista y el percusionista acompañante en la sesión.

Esta es una signatura teórico-práctica, en la cual se pretende consolidar y ampliar los conocimientos específicos necesarios para poder comprender y desarrollar las cualidades de la danza contemporánea.

Se combinará la transmisión del conocimiento por parte del profesor; se plantearán interrogantes que el alumnado deba resolver a través de reflexiones escritas o debates, para llegar a conclusiones personales y/o colectivas que ayuden resolver las dudas y los problemas que les haga progresar en su proceso de enseñanza- aprendizaje.

Para ello el alumno compagina la parte teórica con ejercicios prácticos dirigidos por el profesor, con muestras de sus propios trabajos que se irán exponiendo en el aula, así como reflexiones escritas o/y orales.

Otras actividades formativas de carácter obligatorio.

Actividades complementarias organizadas en el CSDMA en las fechas que el centro programe.

Metodología
Metodología expositiva, de acción directa: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos. Exposición verbal y práctica por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. Metodología participativa, a través de la interacción con los estudiantes Aprendizaje a través de las correcciones realizadas por el docente de los ejercicios prácticos planteados en el aula.

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

Ejercicios prácticos que se presentarán a lo largo del curso de acuerdo con el temario, en los que se evaluará la correcta presentación y capacidad de progresión. Prueba práctica de una clase completa, que el docente considere necesario, con la presentación de un documento en el que se desarrollen los contenidos, objetivos y criterios de calificación, en caso de que el docente lo requiera. Reflexiones escritas u orales de los temas que se vayan trabajando, que el docente considere necesario. Examen teórico final de los bloques temáticos.

VII. B. Criterios de evaluación

Generales:

- Correcta entrega de los ejercicios y trabajos que se pidan a lo largo del curso.
- Capacidad de análisis, comprensión y reflexión en los trabajos teóricos, teórico-prácticos y orales.

Contenido Práctico:

- Reflexión y análisis personal del alumno para integrar los conceptos específicos de la danza contemporánea en su práctica docente.
- La adecuación de la metodología y la didáctica aplicada en sus ejercicios prácticos.
- La corrección y precisión en el marcaje de los movimientos concretos, así como de los ejercicios, técnica, musical, artística y dinámicamente.
- La claridad y precisión en la explicación y transmisión de los conceptos y contenidos de los movimientos concretos, así como de los ejercicios, en los aspectos técnicos, musicales, artísticos, dinámicos, así como la capacidad de corregir las dificultades de los alumnos que pudieran surgir durante el proceso.

Contenido teórico:

- Comprobación de los conocimientos adquiridos, la reflexión e investigación personal sobre el contenido de la asignatura.

Penalizaciones:

1. Ortografía: máximo 1,5 puntos.
 2. Redacción (errores gramaticales —sintaxis, semántica— y estructura: máximo 2 puntos.
 3. Formato (incluimos aquí las referencias bibliográficas y las citas largas y breves —siguiendo APA 7—): máximo de 1,5.
- En todas las pruebas escritas se aplicarán los siguientes criterios:
- La escritura incorrecta de una palabra en castellano supone la disminución de la nota en 0,25 puntos.
 - Si la incorrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos.
 - La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos.
 - La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.
 - La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,15 puntos.
 - La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por "también", "pq" en vez de "porque" o "por qué", "q" en lugar de "que" o "qué", adverbios que terminan en "mente" y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.
 - Para la escritura incorrecta de términos en idiomas extranjeros, el criterio aplicado será el mismo con la excepción del alumnado de primer curso. En este caso no se penalizará, y los profesores deberemos insistir en la necesidad de escribir correctamente los términos no sólo técnicos, sino los nombres de los protagonistas, de las obras, etc. A partir de 2º curso sí se penalizará.

VII. C. Criterios de calificación

- Contenido Práctico, 70% del total.
- Contenido teórico, 30% del total.
- Total 100%

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%. Las faltas deberán justificarse por escrito, siendo competencia del profesor su aceptación y justificación.

La nota del alumno/a estará dividida en dos partes:

1. Contenido práctico de la asignatura

Ejercicios prácticos: se presentarán a lo largo del curso de acuerdo con el temario, en los que se evaluará la correcta presentación, capacidad de progresión, así como la capacidad de comunicación y corrección, al futuro alumnado, de los ejercicios expuestos.

Prueba práctica: clase completa de hora y media de duración al final del curso con una correcta explosión metodológica y didáctica en relación a la propuesta del alumnado; junto con la presentación de un documento en el que se desarrollen los contenidos, objetivos y criterios de calificación.

2. Contenido teórico de la asignatura

Examen final: examen teórico de los bloques temáticos al final de curso.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Contenido práctico de la asignatura			
Ejercicios prácticos	50%	Todo el curso	Todo el bloque temático de la asignatura. A lo largo del curso.
Prueba práctica	50%	Sujeto a jefatura	Todo el bloque temático de la asignatura. Presentación de una clase de técnica de danza en el nivel elemental-intermedio del aprendizaje, junto con la presentación de un documento en el que se desarrollen los contenidos, objetivos y criterios de calificación
Total parte práctica	100%		Todo el bloque temático de la asignatura. Se aplicará el porcentaje de cada parte, con lo que se llegará al 100% de la parte práctica.
Contenido teórico de la asignatura			
Examen teórico	30%		Todo el bloque temático de la asignatura. Examen teórico al final de curso.
PORCENTAJES FINALES DE LA ASIGNATURA			
Contenido práctico	70%		Todo el bloque temático de la asignatura.
Contenido teórico	30%	Sujeto a jefatura	Todo el bloque temático de la asignatura.
TOTAL, PONDERACIÓN	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua.

Todo alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua (asistencia menor al 80%) tendrá que realizar el siguiente examen que se realizará frente a un tribunal y que comprenderá los siguientes trabajos:

Examen B:

Para poder optar a la calificación deberá estar aprobado cada parte de los diferentes bloques temáticos, con una calificación mínima de 5.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Examen teórico final de los bloques temáticos y de las reflexiones tratadas a lo largo de curso.	20%	Sujeto a jefatura.	Todo el bloque temático.
Prueba práctica	80%	Sujeto a jefatura.	Una clase práctica de hora y media de duración, frente a un tribunal, en la cual, éste podrá pedirle al alumno que responda a cualquier pregunta que se le realice. Se le exigirá un alto grado de coherencia y exposición de los ejercicios para el nivel y forma de trabajo que se exigen en este curso. Esta clase deberá estar documentada en un trabajo que se le entregará al tribunal, con la elaboración de un documento en el que se desarrollen los contenidos, objetivos y criterios de evaluación de la clase que se presenta.
Total ponderación	100%		

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria.

El formato de examen de la evaluación extraordinaria será el mismo que el de alumnos con pérdida de la evaluación continua (**VII. C.2**)

VII. C.4. Ponderación para la evaluación de alumnos con discapacidad.

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

VIII.- Recursos y materiales didácticos

VIII. A. Bibliografía general

En periodo de restructuración, se le aportará al alumno al inicio de su periodo lectivo.

Título	The Dance Technique of Lester Horton
Autor	Marjorie B. Perces, Ana Marie Forsythe, Cheryl Bell
Editorial	A Dance Horizons Book
Título	La Técnica Ilustrada de José Limón
Autor	Daniel Lewis
Editorial	
Título	Martha Graham- The evolution of her dance and training
Autor	Marian Morosko

VIII. B. Otros materiales y recursos didácticos

DVD	Lester Horton Technique (The Warm-up)
DVD	Lester Horton Technique (Intermediate Level)
DVD	Lester Horton Technique (Advanced Level)

VIII. C. Direcciones web de interés

Dirección 1	www.madrid.org
Dirección 2	www.educacion.es
Dirección 3	www.eter.es

GUÍA DOCENTE DE METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA PARA LA ENSEÑANZA DEL BAILE FLAMENCO I

Curso 2026-2027

**Titulación: TÍTULO DE GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS
SUPERIORES DE DANZA
(Especialidad Pedagogía de la Danza, Baile Flamenco)**

TITULACION (Título de Grado en EEAASS de Danza)

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (Metodología y Didáctica para la enseñanza del Baile Flamenco I)

Relación de profesores y Grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Carrasco Rivero, Rafaela	

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Carrasco Rivero, Rafaela	deppedagogia.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria
Especialidad/itinerario/estilo	Pedagogía de la Danza/Danza profesional/Baile Flamenco
Materia	Didáctica y Metodologías para la enseñanza de la Danza
Periodo de impartición	Anual
Nº Créditos	9 ECTS
Departamento	Pedagogía de la Danza
Prelación/Requisitos previos	Ninguna
Idioma/s en los que se imparte	Castellano

II.- Presentación

Para la realización de esta guía docente, se ha tenido en cuenta la normativa vigente:

- Real Decreto 632/2010 de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza, establecidas en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación.
- Orden 4397/2010 de 13 de agosto, de la Consejería de Educación por la que se implanta para el curso 2010-2011 con carácter experimental, el primer curso de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Danza, establecidas en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación.

Descriptores de **Metodología y Didáctica de la Danza I: Baile Flamenco**

1. Didáctica específica del Baile Flamenco en la primera etapa de su aprendizaje.
2. Aplicación de las bases psicopedagógicas en la enseñanza de la danza en este nivel.
3. Análisis, reflexión y estudio de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
4. Secuenciación progresiva de su aprendizaje. Prioridades técnicas, artísticas, estilísticas, interpretativas y musicales de este nivel.
5. Orientaciones metodológicas, medios y recursos didácticos.
6. La organización, estructura y ritmo de la clase en el Baile Flamenco.
7. La música en la clase de Baile Flamenco.

III.- Competencias

Competencias transversales
CT1. Organizar, planificar y desarrollar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que correspondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
Competencias generales
CG1. Estar capacitados para comprender, crear e interpretar y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.
CG5. Tener capacidad para conducir personas en su proceso creativo, formativo y/o interpretativo disponiendo de los conocimientos, recursos y experiencias necesarios.
Competencias específicas
CP5. Conocer, comprender y aplicar los principios psicopedagógicos generales.
CP13. Desarrollar la capacidad de elaborar, seleccionar y utilizar recursos didácticos para el desempeño de su labor en esta etapa.
CP18. Saber reflexionar sobre la propia praxis para innovar y mejorar la labor docente y educadora, integrando los conceptos teóricos y la repercusión de estos sobre la práctica profesional. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo.
Resultados del aprendizaje
1.- Estructurar correctamente un baile completo por tangos, atendiendo a los parámetros propios de una estructura tradicional.
2.- Estructurar correctamente un baile completo por fandangos, atendiendo a los parámetros propios de una estructura tradicional.
3.- Impartir una clase de técnica de baile flamenco, enfocada a un nivel de enseñanzas elementales.

4.- Aplicar las técnicas metodológicas de conteo y acompañamiento de palmas en las diferentes variaciones.
5.- Distinguir los diferentes estilos de cante por tangos y fandangos.
6.- Conocer el origen, desarrollo histórico, y otros contenidos teóricos relacionados con los palos de tangos y fandangos.

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Bloque temático	Tema	Cronograma periodo
I- Elementos técnicos del Baile Flamenco	Tema 1. "El cuerpo, colocación y carácter" : El torso, caderas, brazos y manos, el peso, expresión, mirada, actitud, etc. Diferente uso y empleo de estas técnicas dentro de un ritmo musical.	Durante todo el curso
	Tema 2. "Técnica del zapateado" : Posición de los pies, colocación de las piernas, el golpe, la planta, el tacón, la punta. Secuenciación de las técnicas básicas, así como el diferente uso y empleo de estas técnicas dentro de un ritmo musical.	Durante todo el curso
II-Estructuras coreográficas del Flamenco. (Tangos)	Tema 1." Estudio del palo de los tangos" : Origen etimológico, enmarque y contexto histórico. Principales intérpretes, estilos geográficos y personales. Análisis rítmico y estructura musical.	Primer periodo, (sep/feb).
	Tema 2." Diferentes partes de las que se compone un baile por tangos" : Salida, llamada, letra, remate, cierre, escobilla, contestación. Estructura coreográfica. Formas de exposición metodológica y didáctica dirigida a la enseñanza.	Primer periodo, (sep/feb)

III- Estructuras coreográficas del Flamenco. (Fandangos)	Tema 1.” Estudio del palo de Fandangos”: Origen etimológico, enmarque y contexto histórico, principales intérpretes, estilos geográficos y personales, análisis rítmico, estructura musical.	Segundo semestre, (feb/jun).
	Tema 2.” Diferentes partes de las que se compone un baile por Fandangos”: Salida, llamada, letra, remate, contestación, escobilla, cierre, estructura coreográfica, formas de exposición metodológica y didáctica dirigida a la enseñanza.	Segundo semestre, (feb/jun)

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases presenciales	a: 135 horas
Horas de estudio del estudiante	b: 45horas
Preparación prácticas	b: 45 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b: 45 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	A 135h + b 135 = 270 horas

VI.- Metodología

Clases teóricas

Metodología
Explicación teórica de la materia a impartir.
Recopilación de información por parte del alumno de la materia a trabajar.
Escucha y reconocimiento de estilos e intérpretes, etc.
Repentización de los estilos de canto trabajados en la coreografía.
Exposiciones teóricas al resto de compañeros.

Clases teórico-prácticas

Metodología
Explicación teórico-práctica de la materia a impartir.
Montaje de una coreografía por parte del profesor, repetición hasta la asimilación.
Secuenciación de los movimientos.
Ajuste de las variaciones dentro de ritmo musical a trabajar.
Composición por parte del alumno de una coreografía y posterior exposición didáctica de ésta a sus compañeros.
Análisis de la secuencia coreográfica.
Ejercicios de conteo en diferentes ritmos.
Ejercicios de acompañamiento con palmas en diferentes variaciones.

Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)

Metodología
Actividades complementarias organizadas en el CSDMA en la semana prevista por la Jefatura de Estudios.

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

Los instrumentos que se utilizarán para la evaluación del docente serán:

- La asistencia, la participación, implicación y aprovechamiento de las clases.
- Pruebas escritas, tipo preguntas cortas y de desarrollo.
- Presentación de trabajos teóricos y teórico-prácticos sobre algún contenido específico trabajado en el aula.
- Presentación de ejercicios prácticos o/y composiciones coreográficas realizadas por el alumno sobre los contenidos a estudiar durante el curso, así como la simulación de exposiciones didácticas de dichas coreografías y ejercicios. Exposición de distintos ejercicios que se especificarán durante el transcurso de cada semestre.
- Diario-reflexión del trabajo semestral que oriente al profesor sobre el currir del alumno dentro de la asignatura. Dicho diario servirá como instrumento de medida del aprovechamiento de las materias trabajadas.
- Exposiciones de reflexión, crítica y autocrítica constructiva, escritas u orales relacionadas con el desarrollo y el análisis de los trabajos y/o ejercicios expuestos en el aula por parte de los alumnos.
- A lo largo del proceso enseñanza-aprendizaje, se realizará una evaluación continua de carácter formativo. En este sentido, se podrán llevar a cabo diversas actividades de evaluación de carácter oral, (preguntas, aportación

de datos mediante la búsqueda autónoma de información, etc.) así como de actividades escritas, que el alumno deberá entregar en el plazo señalado, en cualquier caso, suficiente.

- Observación sistemática de la práctica. Preguntas directas al alumno para comprobar su nivel de comprensión y análisis de la propia práctica.
- Grabaciones de vídeo que el docente considere necesario para analizar la evolución del alumno, en las clases y en las sesiones de evaluación. Las grabaciones de vídeo se realizarán previo permiso del docente.
- Todos aquellos trabajos tanto teóricos como prácticos que no se presenten y/o realicen en fecha y formato no podrán ser evaluados.
- Seguir como norma general para los trabajos académicos del CSDMA el sistema APA 7, con las posibles adaptaciones consensuadas por el claustro del CSDMA.

VII. B. Criterios de evaluación

Criterios Generales:

- La evaluación de la materia se realizará teniendo en cuenta el grado de adquisición y consolidación de los conocimientos aprendidos a los que se refiere el temario de contenidos de la asignatura.
- Se tendrá en cuenta la evolución del alumno, así como el interés e implicación demostrados dentro de su propio proceso de aprendizaje.
- Se tendrán en cuenta las capacidades de comunicación y aplicación de los principios psicopedagógicos más apropiados.
- Se valorará la integración y aplicación de las diferentes asignaturas recibidas por el alumno que demuestren la correspondencia recíproca que tienen éstas en el proceso formativo integral.
- La asistencia mínima obligatoria queda establecida en un 80 %. En consecuencia, en caso de no llegar a este porcentaje el alumno deberá ajustarse al supuesto de examen B. Este, está recogido en el apartado VII.C.3.
- El alumno que no tenga la asistencia en alguna de las partes correspondientes a los periodos, habrá de presentarse al examen B con los contenidos pertenecientes a dicho periodo. La formulación y objeto de la prueba será establecida por el profesor. Para su calificación serán tenidos en cuenta los criterios de evaluación y calificación establecidos en la programación.
- El alumno que deba presentarse a la convocatoria extraordinaria lo hará en el mismo formato que en el examen B. La formulación y contenido de dicha prueba quedará sujeto a criterio del profesor. Para su calificación serán tenidos en cuenta los criterios de evaluación y calificación establecidos en la programación.

En las pruebas escritas se evaluarán los siguientes aspectos:

- La reflexión y análisis personal del alumno.
- Su capacidad para relacionar los conocimientos adquiridos.
- El conocimiento correcto y consciente de lo planteado.
- La correcta presentación del trabajo, así como su entrega en la fecha solicitada.
- Concreción de las respuestas a los aspectos preguntados.
- Corrección de la escritura y redacción de las respuestas.
- Evaluación del grado de entendimiento de los contenidos expuestos en las diferentes preguntas.
- Capacidad de elaborar respuestas escritas relacionando diferentes aspectos sobre la metodología del baile flamenco en los niveles impartidos en la asignatura.

En las pruebas prácticas se evaluarán los siguientes aspectos:

- Reflexión y análisis personal del alumno para integrar los conceptos específicos del baile flamenco en su práctica docente.
- La adecuación de la metodología y la didáctica aplicada en sus ejercicios prácticos.
- La claridad y precisión en la explicación y transmisión de los conceptos y los movimientos tanto en los aspectos técnicos como artísticos, así como la capacidad de corregir las dificultades de los alumnos que pudieran surgir durante el proceso.
- La coherencia entre la teoría y la práctica.
- La estructura y contenidos de la clase.
- El ritmo y dinámica de la clase.
- La actitud y evolución del alumno en el aula.
- El buen uso del lenguaje técnico, tanto dancístico como musical.
- La composición de los ejercicios, su planificación y evaluación en función de los objetivos y contenidos del nivel impartido.
- En su exposición didáctica serán tenidos en cuenta:
 - La coherencia en sus planteamientos.
 - El ajuste en la musicalidad.
 - El apropiado uso del espacio.
 - Las técnicas específicas del Baile Flamenco.
 - La coordinación.
 - Las cualidades y calidades del movimiento.
 - El carácter interpretativo.
 - La corrección y precisión al marcar los ejercicios.
 - El desarrollo de la percepción de los errores en la realización técnico-artística de los ejercicios propuestos, así como la eficiencia en las correcciones.
 - El ritmo y dinámica del ejercicio.
 - La motivación del alumno.

VII. C. Criterios de calificación

Los criterios usados para la calificación serán:

- Las pruebas escritas, así como los trabajos de composición y exposición didáctica se calificarán con un baremo del 1 al 10 con expresión de un decimal considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.
- Las apreciaciones sobre el diario, exposiciones, etc., que sean susceptibles de tener un carácter de subjetividad, serán calificadas mediante apuntes que reflejen la correcta dirección del proceso de evolución y asimilación del alumno.
- Las calificaciones tendrán un componente de valoración ponderada, con referencia al distinto peso específico que las diferentes pruebas atesoran dentro del conjunto de contenidos de la asignatura.
- Será imprescindible aprobar todas las partes para poder acceder a la media ponderada.
- En cuanto a los aspectos formales de los trabajos y exámenes escritos, es obligado en este nivel presentar estos trabajos y exámenes con claridad, limpieza, cuidando la presentación y la ortografía, evitando la ambigüedad, la desorganización y el desorden. Este tipo de errores podrán comportar el suspenso de dichos trabajos y exámenes. Se valorará positivamente la riqueza conceptual, la claridad en las explicaciones y una correcta estructuración. Se guardarán las normas APA 7, para la presentación de trabajos.

Penalizaciones:

1. Ortografía: máximo 1,5 puntos.
2. Redacción (errores gramaticales —sintaxis, semántica— y estructura: máximo 2 puntos.
3. Formato (incluimos aquí las referencias bibliográficas y las citas largas y breves —siguiendo APA 7—): máximo de 1,5.

En todas las pruebas escritas se aplicarán los siguientes criterios:

- La escritura incorrecta de una palabra en castellano supone la disminución de la nota en 0,25 puntos.
- Si la corrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos.
- La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos.
- La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.
- La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de

renglón supone la disminución de 0,15 puntos.

- La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por "también", "pq" en vez de "porque" o "por qué", "q" en lugar de "que" o "qué", adverbios que terminan en "mente" y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.

- Para la escritura incorrecta de términos en idiomas extranjeros, el criterio aplicado será el mismo con la excepción del alumnado de primer curso. En este caso no se penalizará, y los profesores deberemos insistir en la necesidad de escribir correctamente los términos no sólo técnicos, sino los nombres de los protagonistas, de las obras, etc. A partir de 2º curso sí se penalizará.

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.

Se realizará una prueba al final de cada semestre, aplicándose los parámetros reflejados en el cuadro. La no superación de cualquiera de los dos semestres conllevará la obligatoriedad de presentarse al examen B.

Para poder optar a la calificación ponderada deberán estar aprobadas cada parte de los diferentes bloques temáticos, con una calificación mínima de 5. Tener el porcentaje de asistencia no supone una nota mínima en dicha valoración.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Examen. Prueba escrita	15%	Final de cada periodo	En las pruebas parciales a realizar, los contenidos serán los impartidos en ese ciclo temporal. La formulación y objeto de la prueba será establecida por el profesor.
Examen. Prueba práctica	60%	Final de cada periodo	En las pruebas parciales a realizar, los contenidos serán los impartidos en ese ciclo temporal. La formulación y objeto de la prueba será establecida por el profesor.
Evaluación continua	20%	Anual	
Diario, Trabajos, reflexiones, etc.	5%	Final de cada periodo	Versarán sobre los contenidos desarrollados en cada periodo
Total ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua

Todo alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua (asistencia menor al 80%) tendrá que realizar el siguiente examen que se realizará frente a una comisión.

Examen B:

El alumno deberá examinarse en este formato en los contenidos pertenecientes al periodo en el que no tenga la evaluación continua. Para poder optar a la calificación ponderada deberán estar aprobadas cada parte de los diferentes bloques temáticos, con una calificación mínima de 5.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	20%	Sujeto a Jefatura de estudios	El previsto en la programación para el periodo en el que no tenga la asistencia. La formulación y objeto de la prueba será establecida por el profesor.
Prácticas	80%		El previsto en la programación para el periodo en el que no tenga la asistencia. La formulación y objeto de la prueba será establecida por el profesor.
Total ponderación	100%		

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria.

El formato de examen de la evaluación extraordinaria será el mismo que el de alumnos con pérdida de la evaluación continua (**VII. C.2**). La formulación y contenido de dicha prueba quedará establecida bajo criterio del profesor.

VII. C.4. Ponderación para la evaluación de alumnos con discapacidad

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente..

VIII.- Recursos y materiales didácticos

VIII. A. Bibliografía general

Título	“Diccionario enciclopédico ilustrado del flamenco”
Autor	José Blas Vega y Manuel Ríos Ruiz
Editorial	Editorial Cinterco
Título	“Mundo y formas del cante flamenco”
Autor	Antonio Mairena y Ricardo Molina
Editorial	Ediciones Giralda
Título	“Ayer y hoy del cante flamenco”
Autor	Manuel Ríos Ruiz
Editorial	Ediciones Itsmo, S.A. Madrid

VIII. B. Bibliografía complementaria

Título	“Los cantes de Antonio Mairena”
Autor	Luis Soler Guevara y Ramón Soler Díaz
Editorial	Ediciones Tartesos

VIII. C. Direcciones web de interés

Dirección 1	www.flamencopoilis.com
Dirección 2	www.flamenco-andalusia-com
Dirección 3	www.canteytoque.es
Dirección 4	www.radiole.com
Dirección 5	www.tristeyazul.es
Dirección 6	www.contraclave.org

VIII. D. Otros materiales y recursos didácticos

Alga editores S.L.	Rito y geografía del cante
Alga editores S.L.	Rito y geografía del baile

**GUÍA DOCENTE DE
METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA PARA LA
ENSEÑANZA DE LA DANZA ESPAÑOLA I
CURSO 2026-27**

Titulación: Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza

(Especialidad Pedagogía de la Danza)

Itinerario Danza Profesional

**TITULACION: Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza
Especialidad Pedagogía de la Danza**

**GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: Metodología y Didáctica para la
enseñanza de la Danza Española I**

Relación de profesores y Grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Alarcón Saguar, Raquel		1º Pedagogía – D. Española
Vidal Roloff, Tirsa		

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Alarcón Saguar, Raquel	deppedagogia.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria de Especialidad según Estilo
Especialidad/itinerario/estilo	Pedagogía de la Danza / Danza Profesional / D. Española
Materia	Didáctica y Metodologías para la enseñanza de la Danza
Periodo de impartición	Anual
Nº Créditos	9 ECTS
Departamento	Pedagogía de la Danza
Prelación/Requisitos previos	Ninguno
Idioma/s en los que se imparte	Castellano

II.- Presentación

Marco legal:

- Real Decreto 632/2010, de 14 de mayo (BOE nº 137, 5 junio 2010)
- Decreto 35/ 2011 de 2 de junio (BOCM nº 140, 15 de junio de 2011)

La asignatura tiene un porcentaje presencial del 50% con clases teórico-prácticas en las que se estudiará un método pedagógico y su aplicación en clases prácticas de los estudios elementales de la Danza Española. En ellas, los alumnos elaborarán y mostrarán ejercicios planteados por el profesor de la asignatura y se iniciarán en la práctica docente.

El 50% no presencial está dedicado a la realización de unidades didácticas, trabajos escritos, preparación de las exposiciones prácticas, prácticas de observación en los Conservatorios Profesionales, visionado de videos, estudio general de la asignatura y asistencia a

conferencias, encuentros y aquellas actividades que puedan surgir a lo largo del curso académico.

Para la transmisión de conocimientos metodológicos de la Danza Española será requisito imprescindible conocer los fundamentos y haber interiorizado la práctica de la danza desde un alto nivel de calidad, que haya permitido a los futuros pedagogos, interiorizar las sensaciones artísticas, musicales y técnicas de dicha disciplina.

III.- Competencias

Competencias transversales
• GT1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora • CT3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza. • CT6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal. • CT13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
Competencias generales
• CG5 Tener capacidad para conducir a personas, en su proceso creativo, formativo y/o interpretativo disponiendo de los conocimientos, recursos y experiencias necesarios. • CG8 Conocer e integrar competentemente, lenguajes, disciplinas y herramientas artísticas, tecnológicas, escénicas, musicales, visuales, entre otras, con el objeto de desarrollar las capacidades y destrezas.
Competencias específicas
• CEP1 Saber comunicar y transmitir conocimientos, vinculados a la danza, a los alumnos y participantes en las actividades o proyectos formativos, conduciendo, orientando y promoviendo el aprendizaje autónomo. • CEP4 Desarrollar capacidad para entender las características específicas de cada individuo y, en consonancia con ello, orientar al alumnado en su proceso formativo. • CEP18 Saber reflexionar sobre la propia praxis para innovar y mejorar la labor docente y educadora, integrando los conceptos teóricos y la repercusión de éstos sobre la práctica profesional. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo. • CEP19 Asumir que el ejercicio de la función educadora, docente y dinamizadora ha de ir perfeccionándose permanentemente y adaptándose a los cambios culturales, sociales, humanísticos y pedagógicos a lo largo de la vida. • CEP12 Saber diseñar, organizar, planificar y evaluar procesos y proyectos formativos y educativos. • CEP18 Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo. • CEP13 Desarrollar la capacidad de elaborar, seleccionar, y utilizar recursos didácticos para el desempeño de su labor en esta etapa.
Resultados del aprendizaje
Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes serán capaces de:

- RA1 Enseñar la Danza Española con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido en la primera etapa de su aprendizaje.
- RA2 Aplicar metodologías y didácticas específicas de la Danza Española para la primera etapa de aprendizaje
- RA3 Seleccionar y reproducir un método pedagógico y didáctico para la transmisión de la Danza Española en los primeros años.
- RA4. Organizar la enseñanza para los cuatro cursos de las enseñanzas elementales o equivalentes en enseñanzas no regladas de la Danza Española, desde la reflexión sobre sus conocimientos y experiencia en la danza.
- RA5 Describir y examinar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del nivel estudiado aplicándolos a la enseñanza.
- RA6 Identificar y aplicar los aspectos técnicos, musicales, estilísticos, e interpretativos de cada paso.
- RA7 Reconocer, corregir y solucionar correctamente las dificultades que puedan surgir en el alumnado en el nivel estudiado.
- RA8 Construir correctamente los ejercicios de una clase de Danza Española del nivel estudiado, atendiendo al tiempo musical utilizado, su emplazamiento en el espacio, coordinación, dinámica y ritmo general de la clase.
- RA9 Demostrar el conocimiento y uso de los aspectos musicales de la Danza Española como parte esencial en su aplicación en el aula.
- RA10 Utilizar correctamente la voz como vehículo de expresión, comprensión y motivación.
- RA11 Analizar y valorar la función del maestro (actitudes, capacidades, responsabilidades) y su relación con el pianista acompañante.
- RA12 Analizar y reflexionar sobre las actitudes, valores, capacidades y principios que deben inculcarse a los alumnos en su aprendizaje de la Danza.

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
I. Elementos de la Danza	Tema 1. El cuerpo. Bases para la colocación corporal.	Septiembre Octubre
	Tema 2. Espacio, tiempo, energía	
	Tema 3. Elementos Rítmicos en la Danza Española: Ritmos	



	característicos españoles. Las castañuelas. Los zapateados.	
	Tema 4. Fundamentos artísticos de la Danza Española.	
II. Normativa específica	Tema 5. Normativa de las enseñanzas de Danza. Niveles de concreción curricular.	Noviembre
	Tema 6. Objetivos y contenidos en enseñanzas elementales de danza. El currículo al aula.	
III. Fundamentos pedagógicos de la enseñanza de la Danza	Tema 7. La pedagogía de la Danza Española en el nivel elemental	Noviembre
	Tema 8. Principios psicopedagógicos y metodológicos para la enseñanza de la danza.	
	Tema 9. Ser docente. Código deontológico.	
	<i>Prueba evaluatoria</i>	<i>Al finalizar bloque III</i>
IV. Didáctica específica de la D. Española en la primera etapa de su aprendizaje	Tema 10. La organización, estructura y ritmo de la clase de danza de Danza Española.	Noviembre Diciembre
	Tema 11. La música en la clase de danza. El proceso de colaboración y coordinación docente con el maestro acompañante y otros docentes	
	Tema 12. Primer curso: Análisis, reflexión y estudio de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Secuenciación progresiva de su aprendizaje. Prioridades técnicas, artísticas, estilísticas, interpretativas y musicales de este nivel. Orientaciones metodológicas, medios y recursos didácticos. Prácticas de observación. Prácticas de clases de este nivel.	
	<i>Prueba evaluatoria</i>	<i>Diciembre, al finalizar el tema 12</i>
	Tema 13. Segundo curso: Análisis, reflexión y estudio de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.	Enero Febrero



	Secuenciación progresiva de su aprendizaje. Prioridades técnicas, artísticas, estilísticas, interpretativas y musicales de este nivel. Orientaciones metodológicas, medios y recursos didácticos. Prácticas de observación. Prácticas de clases de este nivel.	
	<i>Prueba evaluatoria</i>	<i>Febrero, al finalizar el tema 13</i>
	Tema 14. Tercer curso: Análisis, reflexión y estudio de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Secuenciación progresiva de su aprendizaje. Prioridades técnicas, artísticas, estilísticas, interpretativas y musicales de este nivel. Orientaciones metodológicas, medios y recursos didácticos. Prácticas de observación. Prácticas de clases de este nivel.	Marzo Abril
	<i>Prueba evaluatoria</i>	<i>Abril, al finalizar el tema 14</i>
	Tema 15. Cuarto curso: Análisis, reflexión y estudio de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Secuenciación progresiva de su aprendizaje. Prioridades técnicas, artísticas, estilísticas, interpretativas y musicales de este nivel. Orientaciones metodológicas, medios y recursos didácticos. Prácticas de observación. Prácticas de clases de este nivel.	Abril Mayo
	<i>Prueba evaluatoria</i>	<i>Mayo, al finalizar el tema 15</i>

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teórico-prácticas	a: 100 horas
Actividades obligatorias (evaluables): Prácticas de Observación	a: 15 horas
Realización de pruebas	a: 20 horas
Lecturas y actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas/seminarios, etc)	b: 25 horas
Horas de estudio del estudiante	b: 50 horas
Preparación de prácticas	b: 15 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b: 35 horas

Tutorías académicas personalizadas	b: 10 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 270 horas

VI.- Metodología

Clases teórico-prácticas

Metodología
• Metodología expositiva, activa y colaborativa. • Realización de ejercicios prácticos: elaboración por escrito de los ejercicios, desarrollo práctico, observación, debate y solución de problemas. • Observación, análisis y debates con el alumnado sobre material audiovisual generado o expuesto en el aula. Reflexiones orales y/o por escrito. • Exposición y debates sobre lecturas obligatorias. • Reflexiones por escrito y debates en el aula sobre lecturas, conferencias, encuentros y actividades obligatorias y recomendadas que surjan durante el curso.

Actividades formativas de carácter obligatorio:

Metodología
• Prácticas de observación: Se realizarán prácticas de observación a través de vídeo, de la asignatura de Danza Española en los cuatro cursos que constituyen las Enseñanzas Elementales de Danza. • Asistencia a clases abiertas de los conservatorios profesionales (fechas a determinar). • Prácticas de intervención docente a través del proyecto "Bailemos". • Actividades complementarias organizadas en el CSDMA en las fechas que el centro programe.

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

• Registro de asistencia, participación, implicación y evolución del alumno en clase • Grabaciones en vídeo de los ejercicios solicitados, y desarrollados y expuestos por el alumno, referentes a los cuatro cursos de las Enseñanzas Elementales. • Trabajos orales y escritos: ◦ Reflexión sobre lecturas obligadas, conferencias, encuentros y actividades formativas que se programen y recomienden a lo largo del curso. ◦ Prácticas de observación ◦ Fichas didácticas de cada ejercicio y/o clase expuestos ◦ Elaboración por escrito de las unidades didácticas requeridas durante el curso ◦ Trabajos escritos requeridos por la profesora sobre los bloques I, II y III. • Pruebas prácticas: ◦ Exposición, realización práctica y didáctica y defensa oral de las Unidades Didácticas
--

correspondientes a la impartición de clases en cada uno de los cursos que componen las Enseñanzas Elementales de Danza española, con las pautas dadas y entregadas en las fechas que se establezcan.

- Composición, explicación, realización práctica y enseñanza de los ejercicios solicitados por la profesora durante el curso.

VII. B. Criterios de evaluación

- La actitud, participación y evolución del alumno en el aula.
- En los trabajos orales y escritos se valorará:
 - El buen uso del idioma y del lenguaje técnico, tanto dancístico como musical.
 - Reflexión y análisis crítico y personal del alumno.
 - La adecuada asimilación de los contenidos.
 - La comprensión y relación de ideas, argumentación y fundamentación junto con la claridad y estilo.
 - Seguir el sistema APA 7, con las posibles adaptaciones consensuadas por el claustro del CSDMA.
- En los ejercicios o pruebas prácticas se valorará:
 - Reflexión y análisis personal del alumno para integrar los conceptos adquiridos durante el curso en su práctica docente.
 - La adecuación de la metodología y didáctica aplicada en sus ejercicios prácticos.
 - La claridad y precisión en la explicación y transmisión de los movimientos tanto en los aspectos técnicos como artísticos, así como la capacidad de corregir las dificultades de los alumnos que pudieran surgir durante el proceso.
 - La composición de los ejercicios, su planificación y evaluación en función de los objetivos y contenidos de este nivel, en su exposición didáctica se tendrá en cuenta:
 - La coherencia en sus planteamientos
 - La musicalidad
 - El espacio
 - Las técnicas corporales e instrumentales
 - La coordinación
 - El estilo y carácter requerido
 - La dimensión artística
 - La corrección y precisión al marcar los ejercicios
 - El desarrollo de la percepción de los errores en la colocación corporal y los falsos movimientos en los alumnos, así como la eficacia en las correcciones.
 - El ritmo y dinámica de la clase
 - La motivación al alumno
- La observación, reflexión, correcciones y mejoras en su praxis, a través de sus ejercicios

grabados en el aula.

- En las Unidades Didácticas se valorará:
 - La asimilación de los conceptos teóricos y la aplicación de los conocimientos pedagógicos adquiridos.
 - La coherencia entre la teoría y la práctica.
 - La estructuración y contenidos.
 - La corrección en la presentación escrita y en la defensa oral.

VII. C. Criterios de calificación

Cada actividad evaluable se calificará de 0 a 10, con la expresión de un decimal.

- La actitud, participación y evolución en la clase: **10%**
- Trabajos orales y escritos solicitados durante el curso: **10%**
- Pruebas prácticas: **80%**:
 - Exposición, realización práctica y didáctica, y defensa oral de una Unidad Didáctica perteneciente al bloque IV tema 12: **20%**
 - Exposición, realización práctica y didáctica, y defensa oral de una Unidad Didáctica perteneciente al bloque IV tema 13: **20%**
 - Exposición, realización práctica y didáctica, y defensa oral de una Unidad Didáctica perteneciente al bloque IV tema 14: **20%**
 - Exposición, realización práctica y didáctica, y defensa oral de una Unidad Didáctica perteneciente al bloque IV tema 15: **20%**

Penalizaciones en pruebas escritas:

Ortografía: máximo 1,5 puntos.

Redacción (errores gramaticales —sintaxis, semántica— y estructura: máximo 2 puntos.

Formato (incluimos aquí las referencias bibliográficas y las citas largas y breves —siguiendo APA 7—): máximo de 1,5.

En todas las pruebas escritas se aplicarán los siguientes criterios:

- La escritura incorrecta de una palabra en castellano supone la disminución de la nota en 0,25 puntos.
- Si la incorrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos.
- La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos.
- La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.
- La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,15 puntos.
- La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por "también", "pq" en vez de "porque" o "por qué", "q" en lugar de "que" o "qué", adverbios que terminan en "mente" y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.
- Para la escritura incorrecta de términos en idiomas extranjeros, el criterio aplicado será el mismo a partir de 2º curso.

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Actitud, participación y evolución	5%	A lo largo del curso	Bloques I, II, III y IV
Trabajos orales y escritos	15%	Noviembre, al finalizar bloque III	Bloques I, II y III
Pruebas prácticas Unidad Didáctica impartición clase	20%	Diciembre, al finalizar tema 12	Bloque IV
Pruebas prácticas Unidad Didáctica impartición clase	20%	Febrero, al finalizar tema 13	Bloque IV
Pruebas prácticas Unidad Didáctica impartición clase	20%	Abril, al finalizar tema 14	Bloque IV
Pruebas prácticas Unidad Didáctica impartición clase	20%	Mayo, al finalizar tema 15	Bloque IV
Total ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua

El alumnado que pierda la evaluación continua deberá ponerse en contacto con la profesora de la asignatura con la antelación necesaria, a fin de conocer y poder preparar los contenidos que se le exigirá para el correcto desarrollo de su evaluación.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Trabajos escritos bloque I, II y III	15%	Convocatoria ordinaria	Bloque I, II y III
Trabajo escrito prácticas observación	5%	Convocatoria ordinaria	Bloques II, III y IV
Prueba práctica Exposición, realización práctica y didáctica, y defensa oral de una Unidad Didáctica	20% 25% UD 75% t. práctico	Convocatoria ordinaria	Bloque IV

perteneciente al tema 12			
Prueba práctica Exposición, realización práctica y didáctica, y defensa oral de una Unidad Didáctica perteneciente al tema 13	20% 25% UD 75% t. práctico	Convocatoria ordinaria	Bloque IV
Prueba práctica Exposición, realización práctica y didáctica, y defensa oral de una Unidad Didáctica perteneciente al tema 14	20% 25% UD 75% t. práctico	Convocatoria ordinaria	Bloque IV
Prueba práctica Exposición, realización práctica y didáctica, y defensa oral de una Unidad Didáctica perteneciente al tema 15	20% 25% UD 75% t. práctico	Convocatoria ordinaria	Bloque IV
Total ponderación	100%		

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
En el caso del alumnado con evaluación continua se aplicará la ponderación para la evaluación continua. Si se hubiera superado alguno de los bloques de contenido de la asignatura en la evaluación ordinaria, se le examinará en convocatoria extraordinaria, únicamente, de los bloques no superados en la evaluación ordinaria, y con la misma ponderación que en la evaluación continua. VII. C.1 En el caso del alumnado que haya perdido la evaluación continua, se les aplicará la ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua - VII. C.2			

VII. C.4 Ponderación para la evaluación de alumnos con discapacidad

Se procederá tal y como se establezca en la normativa vigente.

VIII.- Recursos y materiales didácticos

VIII. Lecturas obligadas

Título	“El niño y la danza”
Autor	Jacqueline Robinson

Editorial	Ediciones Mirador - Barcelona 1992 ISBN: 84-8063-005-1
Título	“Tratado de Danza Española”
Autor	Mariemma
Editorial	Fundación Autor 1997 - ISBN 84-8048-078-5
Título	“Cartas a un joven bailarín”
Autor	Maurice Bejart
Editorial	Libros del Zorzal, Buenos Aires 2005, ISBN 987-1081-64-2
Título	“Cuerpos Amaestrados VS Cuerpos Inteligentes. Un desafío para el docente”
Autor	Alicia Muñoz
Editorial	Balletin Dance, Buenos Aires, Argentina 2010 ISBN 978-987-26210-2-5
Título	“Caos o Planificación. Estrategias para el docente.”
Autor	Alicia Muñoz
Editorial	Balletin Dance, Buenos Aires, Argentina 2012 ISBN 078-987-26210-6-3
Título	“La Evaluación en la Danza. Mucho más que poner una nota “
Autor	Alicia Muñoz
Editorial	Balletin Dance, Buenos Aires, Argentina 2014 ISBN 078-987-26210-8-7

IX. A. Bibliografía general

Título	“La castañuela española”
Autor	José de Udaeta
Editorial	Ediciones del Serbal – Ministerio de Cultura – INAEM -1989 ISBN 84-7628-062-9
Título	“Castañuelas, El estudio del ritmo musical – Método”
Autor	Emma Maleras
Editorial	Editorial de Música BOILEAU – Barcelona 2003 www.boileau-music.com

Título	“Danza Española. Arte Coreográfico de Representación Escénica”. Volumen I, II y III
Autor	Ángeles Arranz del Barrio
Editorial	Ediciones Si Bemol S.L. 2022 ISBN Obra completa 978-84-17953-92-8
Título	“Interpretación para bailarines. Fundamentos teóricos y cien ejercicios prácticos”
Autor	Jordi Fàbrega Górriz
Editorial	Ediciones Mahali S.L., Valencia, e Institut del Teatre de la Diputació de Barcelona Diciembre de 2018 ISBN (Mahali): 978-84-946632-2-2 ISBN (Institut del Teatre de la Diputació de Barcelona): 978-84-9803-843-9
Título	“Mapa Hispano de Bailes y Danzas de Tradición Oral”
Autor	Miguel Manzano Alonso – Tomo I JOSÉ Manuek González Matellán – Tomo II
Editorial	Publicaciones de CIOFF ESPAÑA, ISBN Obra completa 978-84-612-1154-8
Título	“Danse classique et mécanismes corporels »
Autor	Rose- Marie Laane
Editorial	Éditions Amphora S.A. 14, rue de l'odéon - 75006 Paris
Título	“Danza educativa moderna”
Autor	Rudolf Laban
Editorial	Editorial Paidós 1978

IX. B. Bibliografía complementaria

Título	“La Escuela Bolera, Encuentro Internacional”
Autor	Varios autores
Editorial	Ministerio de Cultura – INAEM – 1992
Título	“The Bolero School”
Autor	Marina Grut
Editorial	Dance Books, 2002

Título	“Coreografiar la historia europea: cuerpo, política, identidad y género en la danza”
Autor	Beatriz Martínez del Fresno (editora)
Editorial	Universidad de Oviedo

IX. C. Direcciones web de interés

Dirección 1	Biblioteca Nacional de España – (Biblioteca Digital Hispánica) http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Inicio/index.html
Dirección 2	Centro Andaluz del Flamenco http://www.juntadeandalucia.es/cultura/centroandaluzflamenco/
Dirección 3	Centro de Documentación de las Artes Escénicas y de la Música. http://cdaem.mcu.es/
Dirección 4	Fundación Joaquín Díaz, Centro Etnográfico, Diputación de Valladolid http://www.funjdiaz.
Dirección 5	Portal de la Danza en España http://www.danza.es/portada
Dirección 6	Fundación Juan March - Legado Antonia Mercé <i>La Argentina</i> http://digital.march.es/merce/es/

IX. D. Otros materiales y recursos didácticos

DVDs: Clases abiertas de Enseñanzas Elementales de Danza- Real Conservatorio Profesional de Danza <i>Mariemma</i> – (Biblioteca CSDMA)
Partituras musicales
Piano
Pizarra y rotuladores
Reproductor de vídeos, Dvd y Cd
Ordenador portátil
Pizarra digital
Cámara de vídeo

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA DE
METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA PARA LA
ENSEÑANZA DE LA DANZA CLÁSICA I
Curso 2026-2027**

**TITULACIÓN: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de
Danza Especialidad Pedagogía de la Danza**

Itinerario Danza Profesional

TITULACIÓN: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza (Especialidad Pedagogía de la Danza)

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA PARA LA ENSEÑANZA DE LA DANZA CLÁSICA I

Relación de profesores

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Virginia Valero Alcaide		1º curso
María Rodríguez y Dan Vidal		1º curso

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Virginia Valero Alcaide	deppedagogia.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Materia	DIDÁCTICA Y METODOLOGÍAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA DANZA
Periodo de impartición	ANUAL
N.º Créditos	9 CRÉDITOS
Departamento	PEDAGOGÍA
Prelación	-----
Idioma	ESPAÑOL
Especialidad/itinerario/estilo	Pedagogía/ Danza Profesional / Danza Clásica

II.- Presentación

La asignatura de Didáctica y Metodología de Danza Clásica I, pretende que el alumno de Grado Superior estudie, analice, comprenda y aplique una metodología para la enseñanza de la Danza Clásica en los cursos de primero, segundo y tercero de enseñanzas elementales.

En esta asignatura se pretende formar al alumno teniendo en cuenta la metodología propuesta por el CSDMA, dotándole de los conocimientos pedagógicos necesarios que le permitan comprender y adquirir las capacidades y actitudes que un maestro debe

poseer para transmitir, formar, motivar a los alumnos en la Danza en los primeros años de formación.

Se estructura con un 50% de clases presenciales que atiende a las clases Teórico-Prácticas, impartidas por el profesor, las prácticas de observación y las pruebas de evaluación, y el otro 50% de trabajo no presencial del alumno que está dedicado al estudio personal del alumno para la preparación de sus trabajos, clases y pruebas.

Esta asignatura comprende: Didáctica específica de la Danza Clásica en la primera etapa de su aprendizaje. Aplicación de las bases para su enseñanza en este nivel. Análisis, reflexión y estudio de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Secuenciación progresiva de su aprendizaje. Prioridades técnicas, artísticas, estilísticas, interpretativas y musicales de este nivel. Orientaciones metodológicas, medios y recursos didácticos. La organización de la clase de Danza Clásica. Prácticas de clases de este nivel. La música en la clase de Danza Clásica. El proceso de colaboración y coordinación docente con el maestro acompañante y otros docentes. Prácticas de observación.

Para la transmisión de conocimientos metodológicos de la danza clásica será requisito haber interiorizado la práctica de la danza clásica desde un alto nivel de excelencia y calidad, que, permitida a los futuros pedagogos, interiorizar las sensaciones artísticas, musicales y técnicas de dicha disciplina

III.- Competencias

Competencias transversales
• CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora • CT2. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza. • CT8. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal. • CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos • CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su futura actividad profesional.
Competencias generales
• CG5. Tener capacidad para conducir a personas, en su proceso creativo, formativo y/o interpretativo disponiendo de los conocimientos, recursos y experiencias necesarios. • CG8. Conocer e integrar competentemente, lenguajes, disciplinas y herramientas artísticas, tecnológicas, escénicas, musicales, visuales, entre otras, con el objeto de desarrollar las capacidades y destrezas.
Competencias específicas de especialidad
• CP1. Saber comunicar y transmitir conocimientos, vinculados a la danza, a los alumnos y participantes en las actividades o proyectos formativos, conduciendo, orientando y promoviendo el aprendizaje autónomo. • CP4. Desarrollar capacidad para entender las características específicas de cada individuo y, en consonancia con ello, orientar al alumnado en su proceso formativo.

- CP8. Saber reflexionar sobre la propia praxis para innovar y mejorar la labor docente y educadora, integrando los conceptos teóricos y la repercusión de éstos sobre la práctica profesional. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo.
- CP12. Saber diseñar, organizar, planificar y evaluar procesos y proyectos formativos y educativos
- CP13. Desarrollar la capacidad de elaborar, seleccionar, y utilizar recursos didácticos para el desempeño de su labor.
- CP19. Asumir que el ejercicio de la función educadora, docente y dinamizadora ha de ir perfeccionándose permanentemente

Resultados de aprendizaje

- Enseñar la danza Clásica con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido en este curso.
- Saber, y adquirir un método pedagógico y didáctico de la danza clásica en la primera etapa del aprendizaje, para su transmisión y enseñanza durante los primeros cursos.
- Saber analizar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del nivel estudiado aplicándolos a la enseñanza.
- Comprender y aplicar los aspectos técnicos, musicales, estilísticos, e interpretativos de cada paso estudiado.
- Corregir correctamente las dificultades que puedan surgir en el alumno de este nivel.
- Construir correctamente los ejercicios de una clase de Danza Clásica del nivel estudiado, atendiendo al tiempo musical utilizado, su emplazamiento en el espacio, coordinación, dinámica y ritmo general de la clase.
- Analizar los aspectos musicales como parte esencial de la Danza y su aplicación en el aula.
- Utilizar correctamente la voz como vehículo de expresión, comprensión y motivación.
- Saber y valorar la función del maestro (actitud, competencias, y responsabilidad). Su relación con el pianista acompañante.
- Saber las actitudes, valores, capacidades y principios que deben inculcarse a los alumnos para su aprendizaje de la Danza.

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
1- Planteamiento y presentación general de la asignatura.	- Descripción, enmarque legal organización y planificación general de la asignatura. - Estudio y comprensión de normativa en la que se basa el desarrollo de los objetivos contenidos y criterios de evaluación de la asignatura - Programación de la asignatura. Presentación de los profesores	Septiembre 1ª sesión
2- Las enseñanzas elementales en las enseñanzas regladas de Danza	- La enseñanza reglada. - Las enseñanzas elementales de danza, el inicio de la formación en la danza clásica: fin, sentido y propósito. - La programación en el aula de danza: - Objetivos, contenidos, criterios de evaluación. - Metodología y Didáctica - Secuenciación - Análisis de los objetivos generales del grado elemental. - La importancia de la primera etapa. - Desarrollo de actitudes y valores para afrontar esta etapa Prioridades de la colocación del cuerpo en este nivel. - Eje de equilibrio y peso del cuerpo. - La colocación del torso, pelvis. - Zonas de apoyo y de estiramiento. - Sensaciones y resistencias.	Septiembre - 2ª Sesión - 3ª sesión - 4ª sesión

	• El estudio del en-dehors. • Brazos, manos y cabeza. • Sensibilización y toma de conciencia de la música desde el inicio.	
3 - El nacimiento y desarrollo de las principales escuelas de danza clásica. María López	• El Nacimiento, creación y desarrollo de la primera etapa de las principales escuelas de Danza Clásica (Vaganova, Cecchetti, francesa...)	2 sesiones (por determinar a lo largo del curso)
4- • La Clase de Ballet. • Papel del Profesor. • La importancia de la música en la clase de danza. Virginia Valero Paula de Castro María Rodríguez Dan Vidal	• La clase de danza, organización, estructura, ritmo y estudio previo. • La importancia de la dinámica y la música. La música como parte fundamental del desarrollo técnico, artístico e interpretativo del bailarín. Desarrollo de la creatividad. • Pautas fundamentales para el profesor cuando marca el ejercicio • El profesor de danza en el aula su responsabilidad y función. Preparación, voz, modelo, guía. • El valor de la educación en danza • Actuación del profesor ante indicios del trastorno de alimentación	3 sesiones (por determinar a lo largo del curso)
5- 1º curso de enseñanzas elementales.	Análisis, estudio y análisis de los objetivos de 1º curso EE Estudio, análisis y metodología de los contenidos (1º, 2º y 3º trimestre). - Trabajo del suelo. - Primeros ejercicios de la barra y del centro. - Dinámica y creatividad. - Prioridades técnicas, estilísticas y musicales. - Prácticas en el aula.	Sesiones de los meses de octubre y noviembre

	- Prácticas de observación. - Análisis de los criterios de evaluación	
6- 2º curso de enseñanzas elementales.	Análisis, estudio y análisis de los objetivos de 2º curso EE. Estudio, análisis y metodología de los contenidos y pasos. - Ejercicios de barra y centro. (1º, 2º y 3º trimestre) - Trabajo de suelo. - Dinámica y creatividad. - Prioridades técnicas, estilísticas y musicales. - Secuenciación, ejecución del movimiento, corrección técnica, coordinación. - Prácticas en el aula. - Prácticas de observación. - Análisis de los criterios de evaluación	Sesiones de los meses de diciembre, enero.
7- La coordinación, la respiración y la mirada en la danza.	• Análisis del estudio de la coordinación, para su desarrollo en la primera etapa del aprendizaje de la danza. • La importancia de la respiración y de la mirada como elementos esenciales de la coordinación en la interpretación de la danza.	1 sesión febrero
8- El espacio. Posiciones del cuerpo y sus direcciones. Los Épaulements	• Estudio del espacio. • Las direcciones. El cuerpo en relación con la sala y en relación con su espacio. • Estudio y análisis de las posiciones del cuerpo en el espacio. • Los Épaulements.	1 sesión febrero

9- El salto en la primera etapa	La técnica del salto en esta etapa del aprendizaje.	1 sesión por determinar.
10- 3º curso de enseñanzas elementales	Análisis, estudio y análisis de los objetivos de 3º curso EE. Estudio, análisis y metodología de los contenidos y pasos. - Ejercicios de barra y centro. (1º, 2º y 3º trimestre) - Trabajo de suelo. - Dinámica y creatividad. - Prioridades técnicas, estilísticas y musicales. - Secuenciación, ejecución del movimiento, corrección técnica, coordinación. - Prácticas en el aula. - Prácticas de observación. Análisis de los criterios de evaluación	Sesiones marzo, abril y mayo

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teórico-prácticas(a)	100 ...horas
Realización de clases prácticas impartidas por los alumnos y pruebas (a)	30...horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas/seminarios/ prácticas docentes de estos niveles, prácticas con alumnos de este nivel...)(a)	25... horas
Horas de estudio del estudiante (b)	90...horas
Tutorías académicas personalizadas (b)	10.... horas
Otras: prácticas de observación(b)	15... horas
Total, de horas de trabajo del estudiante	a +b = 270...horas

• VI.- Metodología

- Esta asignatura requiere de una metodología fundamentalmente activa, haciendo que el proceso enseñanza-aprendizaje fomente la reflexión y el análisis del alumno acerca de las competencias planteadas. Por ello, la metodología será dinámica y participativa tanto por parte del profesor como por parte del alumno, motivadora, variada y flexible.
- Los métodos de enseñanza que se utilicen serán:
 - Método de instrucción directa.
 - Método de enseñanza mediante búsqueda.
- Las tareas asegurarán la autonomía (utilizando el alumno la iniciativa personal), y la construcción de aprendizajes significativos.
- Se trabajará y publicarán los documentos y los vídeos para su estudio a través de la plataforma Moodle

Periodo	Temas	Metodología
Del 11 de septiembre al 26 de noviembre	Bloques 1, 2 y 5	Clases teórico-prácticas en las que se analizarán los contenidos correspondientes a los temas indicados. Clases realizadas y propuestas del profesor. Trabajos escritos y prácticos de los alumnos. Clases de 1º curso impartidas por los alumnos. Visionados de clases Prácticas de observación
Del 2 de diciembre al 25 de febrero	Bloques 3, 4, 5 y 6	Clases teórico-prácticas en las que se analizarán los contenidos. Clases y trabajos expuestos por los alumnos. Trabajos escritos y prácticos de los alumnos Clases y propuestas del profesor Clases de 2º curso impartidas por los alumnos. Estudio de la Unidad Didáctica. Prácticas de observación. Visionado de clases
Del 3 de marzo al 14 de mayo	Bloques 7- 8-9-10	Clases teórico-prácticas en las que se analizarán los contenidos correspondientes a los temas indicados. Clases, trabajos escritos y prácticos de los alumnos.

		Presentación de una clase de 3º de EE. Propuestas del profesor sobre los contenidos del temario. Visionados de clases. Prácticas de observación
--	--	---

Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)

Metodología
• Prácticas docentes con niños del nivel estudiado, en el CSDMA. Proyecto “Bailamos” · 3 horas al mes. (calendario por determinar) • Ponencias específicas de apoyo a los contenidos de la asignatura a determinar durante el curso. • Visionado de clases de estos niveles.
• Tres días de prácticas de observación en el RCPD Mariemma, (Fechas por determinar), de 17,00 a 21 horas.
• Otras: Asistencia a espectáculos de danza, encuentros con profesores o bailarines...

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

– Participación, implicación – Aprovechamiento de las clases. – La entrega puntual de los trabajos escritos solicitados. – Las pruebas escritas y prácticas indicadas en la guía docente. – Las pruebas, clases y ejercicios prácticos sobre diferentes aspectos de la práctica de la danza clásica de este curso. – Las reflexiones sobre la participación en las diferentes actividades que se planifiquen. – La ejecución de los pasos, ejercicios, variaciones presentadas en las pruebas prácticas, y en los ejercicios o clases propuestos.

VII. B. Criterios de evaluación

Las pruebas orales y trabajos escritos se evaluarán los siguientes aspectos:

- La reflexión y análisis personal del alumno.
- Su capacidad para relacionar los conocimientos adquiridos
- El conocimiento correcto y consciente de lo planteado.
- La correcta presentación del trabajo.
- Las faltas de ortografía
- La presentación del trabajo en la fecha solicitada.
- Concreción de las respuestas a los aspectos preguntados
- Corrección de la escritura y redacción de las respuestas
- Evaluación del grado de entendimiento de los contenidos expuestos en las diferentes preguntas
- Capacidad de elaborar respuestas escritas relacionando diferentes aspectos sobre la metodología de la danza clásica en los niveles impartidos en la asignatura.

Los ejercicios prácticos y las clases prácticas serán evaluados en base a los siguientes criterios:

Corrección técnica de los movimientos, corrección musical y artística de los movimientos, comprensión de los aspectos fundamentales de cada nivel impartido a lo largo de la asignatura además se valorará:

- La reflexión y análisis personal del alumno.
- El conocimiento y correcta aplicación de los objetivos y contenidos de cada curso estudiado.
- La correcta construcción de los ejercicios propuestos atendiendo al nivel del curso, música y objetivos propuestos
- La programación estudiada, musicalidad, prioridades, características técnicas y artísticas.
- La utilización de la voz para musicalizar y enfatizar, creando diferentes sensaciones musicales y musculares.
- El conocimiento de las correcciones precisas de los pasos sobre los alumnos
- La corrección al marcar del profesor.
- La correcta utilización del espacio, la coordinación y la música
- Evaluación de la estructura de la barra y el centro, evaluación del montaje de los diferentes ejercicios de las clases,
- Corrección musical de los ejercicios,
- Evaluación de la comunicación con los alumnos,
- Evaluación del ritmo y dinámica utilizados en la clase.

VII. C. Criterios de calificación

Pruebas orales y trabajos escritos- Serán calificadas del 1 al 10. Siendo necesario la calificación de 5 para superar la prueba. Se realizarán tres pruebas escritas. Para la nota final de estas pruebas se realizará la media de las tres pruebas. La media de las tres calificaciones constituirá el 25 % de la nota final de la asignatura., el 5% será evaluado por interés, participación y entregas en plazo de los trabajos.

Clases y ejercicios prácticos- Serán calificados del 1 al 10. Siendo necesario la calificación de 5 para superar la prueba. Se realizarán tres clases prácticas. Se tendrá en cuenta el progreso en la práctica. Dejando la calificación más alta de las clases impartidas, para reconocer el progreso que el alumno logre en su estudio práctico de esta asignatura.

La media de las tres calificaciones constituirá el 70% de la nota final de la asignatura.

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua.

En el sistema de evaluación continua la asistencia a clase es obligatoria y su valoración en el proceso de evaluación continua de la asignatura la establecerán los profesores en cada asignatura.

El porcentaje de asistencia mínima para poder ser evaluados a través de la evaluación continua en la asignatura de Metodología y Didáctica de la danza clásica II, será el 80 % del total del porcentaje presencial de la asignatura, los alumnos que no hayan alcanzado dicho porcentaje tendrán que evaluarse a través de la evaluación con pérdida de evaluación continua.

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas y trabajos escritos. Actividades y reflexiones orales o escritas.	30%	Primer trimestre Segundo trimestre Tercer Trimestre	Bloques 1,2 ,4 y 5 Bloques del 6 al 8 Bloques del 9 al 10
Ejercicios y clases prácticas	70%	Primer trimestre Segundo trimestre Tercer Trimestre	Bloques 1,2 ,4 y 5 Bloques 3, y del 6 al 7 Bloques del 8 al 10
Total, ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	30%	Mayo	Del bloque 1 al 10
Prácticas	70%	Mayo	Del bloque 1 al 10
Total, ponderación	100%	Mayo	

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas y trabajos escritos	30,00%	Junio	Todos los bloques
Prácticas	70%	Junio	Todos los bloques
Total, ponderación	100%		

VII. C.4. Ponderación para la evaluación de alumnos con discapacidad

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

VIII.- Recursos y materiales didácticos

Bibliografía general

- Jaqueline Robinson. *La danza y el niño*. Ed. Amphora
- Fernando Savater. *El valor de educar*. Ed., Aial. (Capítulos)
- Rose-Marie Laane *Pédagogie de la Danse Classique*. Ed. Amphora
- Georgette Bordier, *Anatomie appliqué a la danse. Le corps humain, instrument de la danse*. Ed. Amphora
- Blandine Calais- Germain. *Anatomía de la Danza*. Ediciones Tutor
- Agrippina Vaganova. *Pédagogie de la Danse Classique*. IPMC

- Virginia Valero. *La Danza Clásica “Planteamiento elemental de su enseñanza”*-Memoria 1983
- Apuntes de la asignatura Virginia Valero
- José Antonio Marina. *La inteligencia fracasada*. Anagrama Colección Argumentos
- Sir Ken Robinson. *El elemento*. Editorial clave.

Otros materiales y recursos didácticos

Video	Clases método Vaganova
Video	Ejercicios ejemplos de Virginia Valero
Video	Barra a suelo escuela francesa
Video	Clases de primeros cursos de Virginia Valero y del RCPD Mariemma
Video	Vídeos Escuela Bournonville

Virginia Valero

Madrid 23 de junio de 2026

GUÍA DOCENTE DE MÚSICA APLICADA A LA DANZA I

Curso 2026 – 2027

**Titulación: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza
Especialidad Pedagogía de la Danza**

TITULACION: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza

Especialidad Pedagogía de la Danza

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: Música aplicada a la Danza I

Relación de profesores y Grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
		1º Pedagogía

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico
	deppedagogia.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria OEI
Especialidad/itinerario/estilo	Pedagogía de la danza / Danza Profesional / Danza Clásica – Danza Contemporánea – Danza española – Baile flamenco
Materia	Música y lenguajes sonoros aplicados a la Danza
Periodo de impartición	Anual
Nº Créditos	3
Departamento	Pedagogía
Prelación/Requisitos previos	-
Idioma/s en los que se imparte	Español

II.- Presentación

La asignatura de Música aplicada a la Danza I se estructura en torno a tres ejes fundamentales. Por una parte, se estudiarán, de manera teórica y práctica, los parámetros musicales; por otra parte, se expondrán conceptos fundamentales con relación a la historia de la música, con el objetivo de relacionar esos parámetros musicales y la configuración de diferentes estilos musicales. En tercer lugar, se abordarán de manera práctica –a través de la voz y la percusión corporal– los elementos básicos del lenguaje musical. Este curso –mediante el estudio de los elementos básicos que organizan el lenguaje de la música– pretende sentar las bases para el análisis, en cursos posteriores, de las relaciones entre la música y la danza

III.- Competencias

Competencias transversales
Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
Competencias generales
Tener e integrar conocimientos teóricos que le permitan un análisis crítico y metodológico y un juicio estético de la creación artística y escénica.
Conocer e integrar competentemente, lenguajes, disciplinas y herramientas artísticas, tecnológicas, escénicas, musicales, visuales, entre otras, con el objeto de desarrollar las capacidades y destrezas.
Competencias específicas
Adquirir los conocimientos musicales necesarios que le capaciten para interpretar, crear y entender las diferentes maneras de relacionar e interaccionar la música con la danza y la acción escénica.
Resultados del aprendizaje
El alumno será capaz de:
- Analizar y explicar los elementos básicos de una composición musical sencilla.
- Reconocer los elementos técnicos de los estilos musicales del barroco, clasicismo y romanticismo.
- Interpretar, a solo y en grupo, obras compuestas para percusión corporal.

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
I. Los elementos de la música	Tema 1. Los elementos de la música.	Septiembre
	Tema 2. Ritmo	Septiembre
	Tema 3. Timbre	Octubre
	Tema 4. Textura	Octubre
	Tema 5. Altura	Octubre
	Tema 6. Dinámica / Articulación	Noviembre
II. Las formas musicales. Introducción al	Tema 7. Frases y secciones. La forma musical	Noviembre - Enero

análisis musical	Tema 8. Introducción a la historia de la música	Enero - Mayo
III. Análisis musical	Tema 9. Introducción al análisis musical	Enero - Mayo
IV. Elementos del Lenguaje Musical: Práctica del lenguaje musical	Tema 10. Elementos de la partitura	Octubre
	Tema 11. Percusión corporal	Octubre - Mayo

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teóricas	-
Clases teórico-prácticas	a: 35 horas
Clases prácticas	-
Actividades obligatorias (evaluables)	a: 6 horas
Realización de pruebas	a: 4 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas/seminarios, etc)	-
Horas de estudio del estudiante	b: 15 horas
Preparación prácticas	b: 15 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b: 15 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 90 horas

VI.- Metodología

Clases teórico-prácticas

Metodología
Para los bloques I – III las clases combinarán explicaciones de carácter teórico con ejemplos musicales. Se trabajarán de manera colectiva las audiciones propuestas por el profesor. El bloque IV, por su propia naturaleza, tendrá un contenido eminentemente práctico, pero apoyado siempre en las bases teóricas necesarias. No está permitida la utilización de teléfonos móviles ni otros dispositivos electrónicos durante el desarrollo de la clase, ya sea para la lectura de partituras o para tomar apuntes. Durante el curso, las explicaciones se complementarán con dos textos de lectura obligatoria: Otto Karolyi, <i>Introducción a la música</i> Raúl Zambrano, <i>Historia mínima de la música en Occidente</i>

Actividades complementarias

Actividades obligatorias organizadas por el CSDMA en la semana de actividades complementarias

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

- Exámenes
- Valoración individual y de grupo (ejercicios percusión)

VII. B. Criterios de evaluación

El alumno debe ser capaz de:

- Exponer correctamente de forma oral o escrita los conocimientos adquiridos durante el curso.
- Comprender y asimilar correctamente textos de historia de la música de un nivel adecuado a una enseñanza de carácter superior.
- Situar estilísticamente audiciones musicales de los siglos XVII – XIX.
- Explicar la relación entre la música y la danza en los periodos estudiados.
- Comprender y explicar los parámetros básicos de una composición musical de una manera teórica y práctica.
- Crear e interpretar piezas musicales de un nivel básico (percusión corporal).

VII. C. Criterios de calificación

Exámenes escritos a lo largo del curso: 70 %
Exámenes interpretación musical: 10 %
Valoración interpretaciones individuales y en grupo: 20 %

Para aprobar la asignatura será obligatorio sacar más de 5,00 en cada uno de los dos apartados: el apartado teórico (teoría y audiciones: Bloques I-III) y en el apartado práctico (lectura de partituras y percusión corporal: Boque IV)

Penalizaciones:

1. Ortografía: máximo 1,5 puntos.
2. Redacción (errores gramaticales —sintaxis, semántica— y estructura): máximo 2 puntos.
3. Formato (incluimos aquí las referencias bibliográficas y las citas largas y breves —siguiendo APA 7—): máximo de 1,5.

En todas las pruebas escritas se aplicarán los siguientes criterios:

- La escritura incorrecta de una palabra en castellano supone la disminución de la nota en 0,25 puntos.

- Si la incorrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos.
- La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos.
- La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.
- La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,15 puntos.
- La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por "también", "pq" en vez de "porque" o "por qué", "q" en lugar de "que" o "qué", adverbios que terminan en "mente" y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.
- Para la escritura incorrecta de términos en idiomas extranjeros, el criterio aplicado será el mismo con la excepción del alumnado de primer curso.

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	20 %	Enero	I: Los elementos de la música II: Introducción a la historia de la música: las formas musicales
	25%	Mayo	III: Introducción a la historia de la música
	25%	Mayo	III: Análisis musical
Pruebas interpretación musical	10%	Diciembre	IV. Elementos del Lenguaje Musical. Práctica del Lenguaje Musical
	20%	Febrero - Mayo	IV. Elementos del Lenguaje Musical. Práctica del Lenguaje Musical
Total ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	70 %	Periodo oficial de exámenes	I - III
Pruebas interpretación musical	30 %	Periodo oficial de exámenes	IV
Total ponderación	100%		

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	70%	Periodo oficial de exámenes	I-III
Prueba interpretación musical	30%	Periodo oficial de exámenes	IV
Total ponderación	100%		

VII. C.4. Ponderación para la evaluación de alumnos con discapacidad

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

VIII.- Bibliografía

VIII. A. Bibliografía general: lecturas obligatorias

Título	<i>Breve historia de la música occidental</i>
Autor	Paul Griffiths
Editorial	Akal
Título	<i>Introducción a la música</i>
Autor	Otto Karoly
Editorial	Alianza Editorial

VIII. B. Bibliografía complementaria

Título	<i>Investigando los estilos musicales</i>
Autor	Roy Bennett
Editorial	Akal
Título	<i>Los instrumentos de la orquesta</i>
Autor	Roy Bennett
Editorial	Akal
Título	<i>Ear Training for the Body. A dancer's guide to Music</i>
Autor	Katherine Teck
Editorial	Dance Horizons Book
Título	<i>Historia mínima de la música en Occidente</i>
Autor	Raúl Zambrano

Editorial	Turner
-----------	--------

VIII. C. Direcciones web de interés

Dirección 1	http://www.march.es/musica/jovenes/guias-didacticas.aspx
Dirección 2	http://imslp.org/
Dirección 3	

VIII. D. Otros materiales y recursos didácticos

	Partituras obligatorias
	<i>Rock Talk</i> (Murray Houllif, Kendor)
	<i>Rockaway</i> (Murray Houllif, Kendor)
	<i>Handgemacht</i> (Nils Gerhardts, Gretel Verlag)
	<i>Escombrandrum</i> (Frank Cogollos, Ed. Tot per l'aire)
	<i>Aire rítmico</i> (Silvia León, Ed. Tot per l'aire)
	<i>Percusión corporal</i> (Fausto Roca, ed. Fausto Roca)

GUÍA DOCENTE DE PEDAGOGÍA I

Curso 2026-2027

**Titulación: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de
Danza. Especialidad Pedagogía de la Danza**

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA PEDAGOGÍA I

Relación de profesores y Grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Grupos
González Freire, Evangelina	Primer Curso

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre
González Freire, Evangelina deppedagogia.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria
Especialidad/itinerario/estilo	Pedagogía de la Danza/ Danza Profesional /Todos los estilos
Materia	Psicopedagogía de la danza
Periodo de impartición	Segundo semestre
Nº Créditos	4
Departamento	Pedagogía
Prelación/Requisitos previos	Sin requisitos previos
Idioma/s en los que se imparte	Español

II.- Presentación

El perfil de un titulado superior en danza debe disponer de unos conocimientos teóricos fundamentados e integrados con la praxis de la danza que le permitan desarrollarse y crecer como creador, intérprete y pedagogo, capaz de asumir la dimensión ética y deontológica de la responsabilidad personal y profesional.

La asignatura *Pedagogía I* pretende ofrecer una visión de los fundamentos, principios y objeto de estudio de la pedagogía general y de la pedagogía del arte, así como de los principales enfoques y modelos que han dirigido la acción educativa hasta la actualidad. Se diferencian los distintos contextos donde la labor pedagógica tiene lugar y su ubicación en el sistema educativo, así como sus finalidades y valores inherentes, humanos y artísticos. Ello ayudará al alumno a adoptar y construir una actitud reflexiva, crítica y madura, desde una perspectiva integrada, sobre la importancia y trascendencia de su futuro quehacer pedagógico.

III.- Competencias

COMPETENCIAS TRANSVERSALES a las que contribuye el curso de la asignatura (RD 632/2010)
CT1 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT2 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT3 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT4 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
CT5 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
COMPETENCIAS GENERALES de la Titulación Superior en Danza a las que contribuye el curso de la asignatura (RD 632/2010)
CG1 Estar capacitados para comprender, crear, interpretar y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.
CG2 Tener e integrar conocimientos teóricos que le permitan un análisis crítico y metodológico y un juicio estético de la creación artística y escénica.
CG3 Desarrollar la capacidad para entender las características específicas de cada individuo, aplicando todo ello en el desarrollo y ejercicio profesional.
CG4 Tener capacidad para conducir a personas, en su proceso creativo, formativo y/o interpretativo disponiendo de los conocimientos, recursos y experiencias necesarios.
CG5 Adquirir capacidad para asumir riesgos y tolerancia para las decepciones.
CG6 Ser capaz de elaborar, justificar y explicar un discurso propio, oral, escrito o visual, sobre la danza comunicándolo en ámbitos diversos: profesionales, artísticos, amateurs sean o no especializados en temas artísticos o de danza.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS de la Titulación Superior en Danza, Especialidad Pedagogía, a las que contribuye la asignatura.
CE1 Conocer los fundamentos pedagógicos básicos relacionados con diversos movimientos, tendencias y escuelas de la enseñanza artística (D 35/2011)
CE2 Desarrollar capacidad para entender las características específicas de cada individuo y, en consonancia con ello, orientar al alumnado en su proceso formativo. (RD 632/2010)
CE3 Conocer, comprender y aplicar los principios psicopedagógicos generales, profundizando en metodologías y didácticas específicas de la danza, considerando los distintos contextos en los que se puede desempeñar la función docente. (RD 632/2010)
CE4 Asumir que el ejercicio de la función educadora, docente y dinamizadora ha de ir perfeccionándose permanentemente y adaptándose a los cambios culturales, sociales, humanísticos y pedagógicos a lo largo de la vida. (RD 632/2010)

CE5 Desarrollar la capacidad para elaborar, seleccionar, utilizar y evaluar materiales y recursos didácticos, en función del contexto (<i>profesionalizador</i> , social, educativo, terapéutico, histórico, tecnológico) en el que desempeñe su labor. (RD 632/2010)
CE6 Saber reflexionar sobre la propia praxis para innovar y mejorar la labor docente y educadora, integrando los conceptos teóricos y la repercusión de éstos sobre la práctica profesional. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo. (RD 632/2010)
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes serán capaces de:
Evaluar las concepciones antropológicas, axiológicas y teleológicas que subyacen a los diferentes planteamientos pedagógicos.
Diferenciar elementos, terminología específica, conceptos y teorías relacionados con la educación, la educación artística y la Pedagogía.
Reconocer la estructura y organización de las enseñanzas de danza en el marco legislativo y normativo vigente.
Comparar los distintos enfoques históricos y los elementos que componen los planteamientos curriculares.
Analizar textos históricos, institucionales, científicos, tecnológicos y filosóficos relacionados con la educación.

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
I.- LA PEDAGOGÍA Y SU OBJETO DE ESTUDIO	TEMA 1. PEDAGOGÍA, EDUCACIÓN Y SU PROBLEMÁTICA.	Semanas 1-4
II.- ÁMBITOS EDUCATIVOS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y SU CONTEXTUALIZACIÓN.	TEMA 1. LA EDUCACIÓN FORMAL, NO FORMAL E INFORMAL. CONTEXTUALIZACIÓN.	Semanas 5-8
	TEMA 2. EL APRENDIZAJE A LO LARGO DE TODA LA VIDA.	Semanas 9-10
III.- LOS NUEVOS ENFOQUES DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA	TEMA 1. EL ENFOQUE POR COMPETENCIAS.	Semanas 11-12
IV.- VALORES Y FINES DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA.	TEMA 1. VALORES Y FINES DE LA EDUCACIÓN.	Semanas 13-14
	TEMA 2. LA EDUCACIÓN ESTÉTICA.	Semanas 15-16

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teóricas	35 horas
Actividades obligatorias (evaluables). Véase el apartado VII.	15 horas
Realización de pruebas	2 horas
Horas de estudio del estudiante	40 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	20 horas
(Otras) Tutorías académicas. Preparación del estudiante para la realización de las actividades obligatorias.	8 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	120 horas

Actividades complementarias organizadas en el CSDMA en las fechas que el centro programe.

VI.- Metodología

Clases teóricas

Metodología
Expositiva con apoyos auxiliares (presentaciones, textos, vídeos, etc.).
Práctica guiada y práctica autónoma.
Seminarios.
Trabajo en grupo (cooperativo).
Trabajo autónomo.

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

♦ **Pruebas objetivas** tipo test con dos opciones de respuesta (verdadero/falso) o de opción múltiple. En los dos tipos de formato se penalizan los errores. Se realizarán tres pruebas objetivas parciales (breves), no evaluables y, un examen final con todo el contenido de la asignatura incluido el de las actividades obligatorias.

Se incluirán preguntas vinculadas con la resolución de problemas, la toma de decisiones, el reconocimiento, el recuerdo deliberado, análisis de casos y transferencias, entre otras funciones.

♦ **Actividades obligatorias (evaluables).**

Realización de cuatro actividades prácticas:

- Seminario de investigación sobre un tema relacionado con los ámbitos educativos y la danza. Incluye exposición y redacción de un informe.
- Realización de tres actividades de trabajo autónomo (con supervisión) elegidos por el alumno, según sus intereses, de entre las propuestas por la

profesora. Se valorará la producción del alumno.

En la evaluación de las prácticas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Nivel de profundidad, grado de elaboración y de síntesis.
- Estructuración y redacción coherente con referencias bibliográficas si la actividad lo requiere.
- Relevancia e interés con el tema y redacción correcta.
- Ética y rigor académico.

VII. B. Criterios de evaluación

- Nivel de profundidad, grado de elaboración y de síntesis.
- Estructuración y redacción coherente con referencias bibliográficas si la actividad lo requiere.
- Relevancia con el tema e interés y redacción correcta.
- Adecuada asimilación de los contenidos.
- Reflexión y análisis crítico.
- Aplicación de los conocimientos a diferentes contextos educativos.
- Relación entre conceptos diversos.

Seguir como norma general para los trabajos académicos del CSDMA el sistema APA 7, con las posibles adaptaciones consensuadas por el claustro del CSDMA.

VII. C. Criterios de calificación

Las calificaciones finales se expresarán numéricamente de 0 a 10, con un decimal.

Alumnado con evaluación continua

- Actividades prácticas 25% de la nota final.
- Examen final 75% de la calificación final. Es imprescindible obtener al menos un 4 en el examen final para hacer la media con el resto de las actividades. Con menos de un 4, la calificación final es suspenso.

Alumnado con pérdida de evaluación continua

- Examen final 100% de la calificación final.

* Penalizaciones:

1. Ortografía: máximo 1,5 puntos.

2. Redacción (errores gramaticales —sintaxis, semántica— y estructura: máximo 2 puntos.

3. Formato (incluimos aquí las referencias bibliográficas y las citas largas y breves —siguiendo APA 7—): máximo de 1,5.

En todas las pruebas escritas se aplicarán los siguientes criterios:

- La escritura incorrecta de una palabra en castellano supone la disminución de la nota en 0,25 puntos.

- Si la corrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos.

- La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos.

- La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.

- La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,15 puntos.

- La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por "también", "pq" en vez de "porque" o "por qué", "q" en lugar de "que" o "qué", adverbios que terminan en "mente" y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.

- Para la escritura incorrecta de términos en idiomas extranjeros, el criterio aplicado será el mismo con la excepción del alumnado de primer curso. A partir de 2º curso sí se penalizará.

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas	Examen final 75 %	Periodo oficial de exámenes de la convocatoria ordinaria (junio).	Todos los contenidos impartidos en curso.

Prácticas (Actividades obligatorias evaluables)	Práctica 1 5%	Semanas 1-4	Bloque I
	Práctica 2 5%	Semanas 8-12	Bloques II y III
	Práctica 3 5%	Semanas 13-16	Bloque IV
	Seminario presentación y redacción de informe. 10%	Semana 12	Bloque II
Total ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	Examen final 100 %	Periodo oficial de exámenes de la convocatoria ordinaria (mayo).	Todos los contenidos impartidos en el curso.
Total ponderación	100%		

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	Examen final 100 %	Periodo oficial de exámenes de la convocatoria extraordinaria.	Todos los contenidos impartidos en el curso.
Total ponderación	100%		

VII. C.4. Ponderación para la evaluación de alumnos con discapacidad

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

VIII.- Recursos y materiales didácticos

Durante la primera sesión y en cada bloque temático, se compartirá con los estudiantes matriculados todas aquellas referencias bibliográficas y materiales didácticos vinculados con la asignatura.

GUÍA DOCENTE DE TÉCNICAS DE DANZA ESPAÑOLA I 2026-2027

**Titulación: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza
Especialidad Pedagogía de la Danza
Itinerario Danza Profesional**

TITULACION: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA Técnicas de Danza Española I

Relación de profesores y Grupos a los que imparten docencia

Equipo docente de la asignatura Técnicas de Danza Española

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	
Fuensanta Ros Abellán	fuensanta.ros@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria de la especialidad
Especialidad/itinerario/estilo	Pedagogía de la Danza/ Danza profesional/ Danza Española
Materia	Técnicas de Danza y movimiento
Periodo de impartición	Anual 1º curso
Nº Créditos	17 ECTS
Departamento	Pedagogía de la Danza
Prelación/Requisitos previos	Sin requisitos previos
Idioma/s en los que se imparte	Español

II.- Presentación

Esta asignatura pretende que los alumnos continúen con la práctica diaria de la técnica para seguir adquiriendo, desarrollando, profundizando y perfeccionando la misma, así como enriquecerse progresivamente.

Se concibe como una asignatura totalmente necesaria, esencial e imprescindible para la formación integral tanto de los futuros docentes, como intérpretes y coreógrafos. En estos estudios superiores, además, se fomentará el acercamiento a estas técnicas desde la reflexión y el análisis profundo de la misma, estableciendo los límites más allá de la práctica.

Para el óptimo desarrollo de los contenidos durante el proceso de aprendizaje, y teniendo en cuenta la diversidad y el beneficio de todos los alumnos, se podrá establecer una organización de grupos específicos, que den respuesta a las necesidades del alumnado en cada una de las partes que componen esta asignatura.

La asignatura Técnicas de Danza española integra Escuela bolera, Folklore, Danza estilizada, Flamenco y Danza clásica.

III.- Competencias

Competencias transversales
CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
Competencias generales
CG1. Estar capacitados para comprender, crear, interpretar y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.
CG2. Tener un conocimiento amplio de las técnicas y los lenguajes de la danza, del movimiento y de las disciplinas corporales, así como el repertorio desde el punto de vista técnico, estilístico e interpretativo.
CG4. Desarrollar la capacidad para entender las características específicas de cada individuo, aplicando todo ello en el desarrollo y ejercicio profesional.
CG5. Tener capacidad para conducir a personas, en su proceso creativo, formativo y/o interpretativo disponiendo de los conocimientos, recursos y experiencias necesarios.
CG6. Adquirir capacidad para asumir riesgos y tolerancia para las decepciones.
CG8. Conocer e integrar competentemente, lenguajes, disciplinas y herramientas artísticas, tecnológicas, escénicas, musicales, visuales, entre otras, con el objeto de desarrollar las capacidades y destrezas.
CG12. Desarrollar habilidades que le permitan participar en las prácticas escénicas asumiendo funciones grupales o de solista.
CG14. Tener e integrar conocimientos teóricos que le permitan un análisis crítico y metodológico y un juicio estético de la creación artística y escénica.
Competencias específicas
CP1. Saber comunicar y transmitir conocimientos, vinculados a la danza, a los alumnos y participantes en las actividades o proyectos formativos, conduciendo, orientando y promoviendo el aprendizaje autónomo.
CP2. Conocer en profundidad diferentes técnicas de danza, de movimiento y corporales.
CP4. Desarrollar capacidad para entender las características específicas de cada individuo y, en consonancia con ello, orientar al alumnado en su proceso formativo.
CP10. Conocer los movimientos, tendencias y escuelas de enseñanza de danza, así como el desarrollo histórico de los diferentes estilos de danza y su evolución hasta

nuestros días. Conocer las corrientes actuales relacionadas con el hecho escénico.
CP11. Adquirir los conocimientos musicales necesarios que permitan la comprensión de una estructura musical y sonora para su aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la danza.
Resultados del aprendizaje
Conocer en profundidad las diferentes técnicas de danza y movimiento que componen la Danza española.
Mejorar progresivamente las aptitudes necesarias para una interpretación con calidad técnica, musical y expresiva.
Conocer los criterios estéticos e históricos que fundamentan cada una de las técnicas específicas de Danza española.
Estar capacitado para interpretar la danza con el nivel técnico e interpretativo requerido.

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
I. Danza clásica	Tema 1. Estudio de la barra.	Anual
	Tema 2. Estudio de los ejercicios de <i>tendus</i> en el centro.	
	Tema 3. Estudio del <i>adagio</i> .	
	Tema 4. Estudio de los giros.	
	Tema 5. Estudio del <i>allegro</i> .	
	Tema 6. Estudio del <i>gran allegro</i> .	
II. Escuela bolera	Tema 1. Estudio específico de las castañuelas como elemento técnico, artístico y expresivo.	Anual
	Tema 2. Trabajo técnico, artístico y estilístico del lenguaje específico de la Escuela bolera.	
	Tema 3. Trabajo técnico, artístico y estilístico de la estilización de la Escuela bolera.	
	Tema 4. Trabajo de reflexión e interiorización de los contenidos desarrollados.	
III. Folklore	Tema 1. Antropología y Folklore. La danza como objeto de investigación antropológica.	Cuatrimestral
	Tema 2. La indumentaria tradicional.	
	Tema 3. Estudio e interpretación de las danzas y bailes de distintas regiones a estudiar.	
	Tema 4. Estudio de los ritmos y letras tradicionales más significativos.	
IV. Danza estilizada	Tema 1. Estudio de las castañuelas como elemento interpretativo de la Danza estilizada.	

	Tema 2. Estudio y perfeccionamiento de los elementos técnicos que determinan el carácter de la Danza estilizada.	Anual
	Tema 3. La utilización del espacio dentro de la Danza estilizada.	
	Tema 4. Estudio del zapateado como elemento interpretativo de la Danza estilizada.	
	Tema 5. Trabajo de reflexión e interiorización de los contenidos desarrollados.	
V. Flamenco	Tema 1. Ejecución y expresividad del zapateado: fuerza, velocidad, precisión y limpieza; matices, musicalidad y acentuación.	Cuatrimestral
	Tema 2. Utilización del espacio: Los desplazamientos.	
	Tema 3. Estudio del giro.	
	Tema 4. La técnica de pies y de cuerpo coordinados, aplicada en los ritmos y palos flamencos.	

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teóricas	a: 11 horas
Clases prácticas	a: 428 horas
Realización de pruebas	a: 10 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas/seminarios, etc.)	a: 10 horas
Horas de estudio del estudiante	b: 20 horas
Preparación prácticas	b: 10 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b: 21 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 510 horas

VI.- Metodología

Clases teóricas

Metodología
Explicaciones teóricas en su caso, en las partes específicas de Danza española que así lo requieren.
Realización de pruebas escritas y/o preguntas orales en clase. Exposición y presentación de trabajos.
Aprendizaje significativo.
Fomento del trabajo autónomo del alumno.

Clases prácticas

Metodología
Impartición de clases diarias en bloques asignados por jefatura de estudios.
Montaje de ejercicios, variaciones o secuencias coreográficas que recopilen los contenidos propuestos en cada una de las partes.
Realización de preguntas orales en clase durante el proceso.
Aprendizaje significativo.
Fomento del trabajo autónomo del alumno.

Otras actividades formativas de carácter obligatorio

Metodología
Seminarios, jornadas, clases magistrales, etc., afines a la asignatura y organizadas para el enriquecimiento del alumno, tanto de su formación específica como de cultura dancística general.
Actividades complementarias organizadas en el CSDMA fijadas por jefatura de estudios.

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

Observación sistemática de la práctica. Preguntas directas al alumno para comprobar su nivel de comprensión y análisis de la propia práctica. Registro de anotaciones. En caso que sea necesario se realizarán grabaciones de video previo permiso del alumno. Trabajos individuales o grupales de los alumnos. Pruebas escritas u orales en la parte de teoría. Preguntas directas al alumno para comprobar su nivel de comprensión y análisis de los aspectos teóricos. Los alumnos con pérdida de evaluación continua en el bloque III, deberán ponerse en contacto con los diferentes profesores que imparten dicha asignatura, un mes antes de la fecha de la evaluación.
--

VII. B. Criterios de evaluación

Con la evaluación de los alumnos se pretende comprobar:

- Grado de participación, esfuerzo personal y aprovechamiento de las sesiones de trabajo.
- Interés mostrado por el alumno.
- Iniciativa personal mostrada en las actividades propuestas.
- Grado de superación personal.
- Adquisición del nivel técnico y artístico en las distintas técnicas de Danza española.
- Conocimiento de los fundamentos teóricos de las técnicas de Danza española.
- Posesión de las aptitudes necesarias de técnica y estilo para interpretar con calidad las variaciones, ejercicios y piezas contenidos en esta asignatura.
- Adquisición de la capacidad de reflexión, análisis y síntesis de lo aprendido, así como un creciente interés por conocer más acerca de la Danza española.

DANZA CLÁSICA

- Rendimiento y aprovechamiento de las clases de danza.
- Entendimiento de la colocación general del cuerpo.
- Corrección, limpieza y rigurosidad técnica de los pasos y ejercicios realizados en la barra y el centro de la clase de Danza clásica.
- Musicalidad y dinámicas a la hora de abordar los ejercicios propuestos por el profesor.
- Amplitud en el movimiento y en los desplazamientos en el espacio.
- Conciencia en el uso de la respiración y su importancia en el sentido del movimiento.
- Control y dominio del *adagio*, técnica del giro, salto mediano y gran salto en un nivel intermedio.
- Dominio de la coordinación general de las clases en un nivel intermedio.
- Realización de las clases con la madurez artística y musical necesarias en este nivel.
- Disposición y preparación física para las clases propuestas.

Los criterios de evaluación se aplicarán de acuerdo a los matices específicos de la Danza española y correspondientes al 1º curso de los estudios superiores de danza.

ESCUELA BOLERA

- Limpieza y correcta colocación del cuerpo.
 - Precisión del bajo de pierna.
 - Resistencias musculares.
 - Conciencia de peso a tierra.
 - Trabajo de batería específico para la Escuela bolera.
- Limpieza, velocidad y matización de castañuelas y movimientos.

- Coordinación de movimientos y castañuelas con dificultad correspondiente a 1º curso de nivel superior.
- Dominio de dificultades técnicas básicas propias del lenguaje de la Escuela bolera.
- Musicalidad e interpretación acorde al carácter y estilo de cada ejercicio o variación.
- Conocimiento y aplicación de los fundamentos histórico-estéticos de la Escuela bolera.

FOLKLORE

- Conocimiento, reconocimiento e interpretación de cada danza o baile propuesto con técnica, estilo y carácter específico de cada una de ellas.
- Conocimiento y valoración de la evolución y el origen del estudio del folklore en España.
- Contextualización las danzas en los diferentes aspectos estudiados.
- Grado de participación, esfuerzo personal y aprovechamiento de las sesiones.

DANZA ESTILIZADA

- Limpieza y correcta colocación del cuerpo.
 - Precisión del bajo de pierna.
 - Resistencias musculares.
 - Conciencia de peso a tierra.
- Limpieza, velocidad y matización de castañuelas y pies.
- Coordinación de movimiento, zapateado y castañuelas con dificultad correspondiente a 1º curso de estudios superiores.
- Dominio de dificultades técnicas básicas propias del lenguaje de la Danza española estilizada.
- Musicalidad e interpretación acorde al carácter y estilo de cada ejercicio o variación.
- Conocimiento y aplicación de los fundamentos histórico-estéticos de la Danza estilizada.

FLAMENCO

- Dominio de dificultades técnicas básicas propias del lenguaje del Baile flamenco dirigidas al nivel propuesto en el primer curso.
- Coordinación de pies y técnica corporal correspondiente al nivel de exigencia planteado en el primer curso.
- Limpieza, precisión, y matización en las variaciones de pies requeridos para un primer curso.
- Control del espacio en las variaciones con desplazamiento requeridos para un nivel de primer curso.

- Musicalidad e interpretación acorde al carácter y estilo de cada ejercicio o variación planteada.
- Asimilación apropiada de los contenidos teóricos (en los conceptos teóricos no se hará una diferenciación de nivel por cursos).
- La correcta distinción de palos y estilos a través de la escucha.
- Capacidad de repentización de palos y estilos.
- Capacidad de exposición de contenidos teóricos. Capacidad de síntesis, comunicación y transmisión de información .

VII. C. Criterios de calificación

El valor porcentual de cada una de las partes de que consta la asignatura queda repartido de la siguiente manera:

Cada una de las partes tendrá el mismo valor y la ponderación se efectuará entre las diferentes formas de danza que el alumnado haya estudiado a lo largo del curso dentro de la asignatura y horario asignado a esta. Se hará media entre ellas, siendo imprescindible una calificación mínima de 5 en cada una de las partes.

En Folklore, deberán estar aprobadas tanto la parte práctica como la teórica para poder hacer la media.

Durante el curso académico las notas de cada una de las partes se guardarán para hacer media al final, de manera que el alumno sólo tendrá que examinarse en convocatoria extraordinaria de aquellas partes no superadas o no presentadas en la convocatoria ordinaria. Si al finalizar la convocatoria extraordinaria, el alumno tuviera suspenso alguna de las partes antes expuestas, tendrá que repetir la asignatura completa en el curso siguiente.

Los porcentajes para la ponderación de la calificación están especificados para cada caso en las tablas que aparecen a continuación.

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Prácticas	80%	Durante las clases y en sesiones de evaluación continua	Bloques temáticos I, II, IV y V impartidos con periodicidad anual
Reflexión, esfuerzo y aprovechamiento en clase	20%	Durante las clases y en sesiones de evaluación continua	Bloques temáticos I, II, IV y V impartidos con periodicidad anual
Total ponderación	100%		

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas orales o escritas	30%	Durante las clases y sesión de evaluación	Bloque temático III impartido con periodicidad anual
Prácticas	60%	Durante las clases y sesión de evaluación	Bloque temático III impartido con periodicidad anual
Reflexión, esfuerzo y aprovechamiento de las clases	10%	Durante las clases	Bloque temático III impartido con periodicidad anual
Total ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua

El formato de examen es mediante clases de cada técnica impartidas por el profesorado. El equipo docente de la asignatura se reserva el derecho de modificarlo en alguna de ellas, tanto para los exámenes con pérdida de evaluación continua como extraordinaria. En cualquier caso, el alumnado será informado con la suficiente antelación. Se contempla, entre otras posibilidades, la realización de variaciones grabadas que se enviarán a través del aula virtual, previamente, con el tiempo considerado adecuado para su aprendizaje y posterior muestra de forma individual en el examen, tras el correspondiente marcaje y resolución de dudas por parte del docente.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Prácticas	100%	Convocatoria ordinaria	Bloques temáticos I, II, IV y V impartidos con periodicidad anual
Total ponderación	100%		

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas orales o escritas	30%	Convocatoria ordinaria	Bloque temático III impartido con periodicidad anual
Prácticas	70%	Convocatoria ordinaria	Bloques temático III impartido con periodicidad anual
Total ponderación	100%		

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria.

Para aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación ordinaria.

En este caso la ponderación es la misma que en el supuesto de los alumnos con pérdida de evaluación continua (ver VII. C.2). El período de realización será en fecha de convocatoria extraordinaria.

VII. C.4 Ponderación para la evaluación de alumnos con discapacidad y/o incapacidad

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

VIII.- Recursos y materiales didácticos

VIII. A. Bibliografía general

Título	<i>Basic Principles of Classical Ballet</i>
Autor	Agrippina Vaganova
Editorial	Dover
Título	<i>Pédagogie de la danse classique</i>
Autor	Rose-Marie Laane
Editorial	Anphora
Título	<i>El Abecé de la Danza Clásica</i>
Autor	Nazdezda Bazarova, Varvara Mei
Editorial	Farahilda

Título	<i>Danzas Españolas</i> (Cap. XX) Viaje por España. Vol. I
Autor	Doré, G, Davillier, Ch.
Editorial	Madrid, Anjana Ediciones 1982
Título	<i>Encuentro internacional de Escuela Bolera</i>
Autor	Salas, R
Editorial	Madrid Ministerio de Cultura 1992
Título	<i>Tratado de Danza Española</i>
Autor	Mariemmma
Editorial	Madrid Sociedad General de Autores de España 1997
Título	<i>Tratado de bailes</i>
Autor	Otero, J
Editorial	Sevilla 1912
Título	<i>The Bolero School</i>
Autor	Grunt, M
Editorial	Londres Dancebooks 2002

Título	<i>Historia de la Antropología española</i>
Autor	Ángel Aguirre

Editorial	Editorial Boixerau Universitaria
Título	<i>Manual de Folklore</i>
Autor	Luis de Hoyos y Nieves de Hoyos
Editorial	Revista de Occidente
Título	<i>El Folklorismo</i>
Autor	Josep Martí
Editorial	Ronsel

Título	<i>Teatro musical español en el Madrid ilustrado</i>
Autor	Huertas, E
Editorial	Madrid Editorial Avapies 1989
Título	<i>Método para castañuelas</i>
Autor	Maleras, Emma
Editorial	Barcelona, Boileu, 1983.1992
Título	<i>El enigma de España en la Danza Española</i>
Autor	Marrero, Vicente
Editorial	Madrid, Rialp, 1959
Título	<i>Antonia Mercé, La Argentina</i>
Autor	Ministerio de Cultura, INAEM
Editorial	Madrid, Ministerio de Cultura, 1990
Título	<i>Ballet y Baile Español</i>
Autor	Puig Claramunt, Alfonso
Editorial	Barcelona, Montaner y Simón S.A., 1944
Título	<i>La castañuela española</i>
Autor	Udaeta, J
Editorial	Barcelona Ediciones del Serbal 1989
Título	<i>Historia de los espectáculos en España</i>
Autor	Amorós, A, Díaz Borque, J.M (coordinadores)
Editorial	Madrid Editorial Castalia 1999

Título	<i>Mundo y formas del cante flamenco</i>
Autor	Antonio Mairena y Ricardo Molina
Editorial	Ediciones Giralda
Título	<i>Ayer y hoy del cante flamenco</i>
Autor	Manuel Ríos Ruiz
Editorial	Ediciones Itsmo, S.A. Madrid

VIII. B. Bibliografía complementaria

Título	<i>Folklore español. Música, Danza y Ballet</i>
Autor	Dioniso Preciado
Editorial	Studium
Título	<i>La interpretación de las Culturas</i>
Autor	Clifford Geertz
Editorial	Gedisa
Título	<i>Los cantes de Antonio Mairena</i>
Autor	Luis Soler Guevara y Ramón Soler Díaz
Editorial	Ediciones Tartessos

VIII. C. Direcciones web de interés

Dirección 1	www.flamenco-andalusia-com
Dirección 2	www.canteytoque.es
Dirección 3	www.radiole.com www.tristeyazul.es www.flamencoplis.com www.contraclave.org
Dirección 4	www.funjdiaz.net
Dirección 5	www.youtube.com

VIII. D. Otros materiales y recursos didácticos

Grabaciones de	Música tradicional
Panderetas	
Palos	
Alga editores S.L.	<i>Rito y geografía del cante</i>
Alga editores S.L.	<i>Rito y geografía del baile</i>
Alga editores S.L.	<i>Rito y geografía del toque</i>

GUÍA DOCENTE DE TÉCNICAS DE DANZA I FLAMENCO

Curso 2026-2027

**Titulación: TÍTULO DE GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS
SUPERIORES DE DANZA
(Especialidad Pedagogía de la Danza, Baile Flamenco)**

TITULACIÓN (Título de Grado en EEAASS de Danza)

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA TÉCNICAS DE DANZA I (Baile Flamenco)

Relación de profesores y Grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Abellán, Fuensanta (DE)		Todos
Carrasco Rivero, Rafaela (BF)		Todos
Chicón Baena, Irene (BF)		Todos
De Azcárraga, Lourdes (DC)		Todos
Pérez Miranda, Victoria (D Cont)		Todos
Profesores especialistas		Todos

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Carrasco Rivero, Rafaela	depinterpretacion.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria
Especialidad/itinerario/estilo	Pedagogía de la Danza/ Danza profesional/ Baile Flamenco
Materia	Técnicas de Danza y movimiento
Periodo de impartición	Anual
Nº Créditos	17 ECTS
Departamento	Interpretación
Prelación/Requisitos previos	Sin prelación
Idioma/s en los que se imparte	Castellano

II.- Presentación

Esta asignatura pretende que el alumno de Grado Superior continúe con la práctica diaria de la técnica para seguir adquiriendo, desarrollando, profundizando y perfeccionando la misma.

Se concibe como una asignatura totalmente necesaria, esencial e imprescindible para la formación integral tanto de los futuros docentes, como intérpretes y coreógrafos. En este grado, además, se fomentará el acercamiento a esta técnica desde la reflexión y el análisis profundo de la misma.

Las técnicas de Baile Flamenco se complementarán con las siguientes técnicas: Danza Clásica, Danza Contemporánea y Danza Estilizada.

Para el óptimo aprovechamiento de la asignatura, los alumnos podrán estar divididos por grupos de nivel.

III.- Competencias

Competencias transversales
CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
Ct13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
Competencias generales
CG1. Estar capacitados para comprender, crear, interpretar y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.
CG2. Tener un conocimiento amplio de las técnicas y los lenguajes de la danza, del movimiento y de las disciplinas corporales, así como el repertorio desde el punto de vista técnico, estilístico e interpretativo.
CG3. Conocer los principios básicos, tanto teóricos como prácticos, del funcionamiento del cuerpo humano, con el objeto de proporcionar una visión global e integradora del mismo.
CG4. Desarrollar la capacidad para entender las características específicas de cada individuo, aplicando todo ello en el desarrollo y ejercicio profesional.
CG5. Tener capacidad para conducir a personas, en su proceso creativo, formativo y/o interpretativo disponiendo de los conocimientos, recursos y experiencias necesarios.
CG6. Adquirir capacidad para asumir riesgos y tolerancia para las decepciones.
CG7. Ser capaz de analizar y valorar el desarrollo y la evolución histórica, social y artística de la danza, en los distintos contextos culturales.

CG8. Conocer e integrar competentemente, lenguajes, disciplinas y herramientas artísticas, tecnológicas, escénicas, musicales, visuales, entre otras, con el objeto de desarrollar las capacidades y destrezas.
CG11. Conocer técnicas y metodologías básicas para el desarrollo de sus primeras actividades investigadoras.
CG12. Desarrollar habilidades que le permitan participar en las prácticas escénicas asumiendo funciones grupales o de solista.
CG14. Tener e integrar conocimientos teóricos que le permitan un análisis crítico y metodológico y un juicio estético de la creación artística y escénica.
Competencias específicas
CP1. Saber comunicar y transmitir conocimientos, vinculados a la danza, a los alumnos y participantes en las actividades o proyectos formativos, conduciendo, orientando y promoviendo el aprendizaje autónomo.
CP2. Conocer en profundidad diferentes técnicas de danza, de movimiento y corporales.
CP4. Desarrollar capacidad para entender las características específicas de cada individuo y, en consonancia con ello, orientar al alumnado en su proceso formativo.
CP10. Conocer los movimientos, tendencias y escuelas de enseñanza de danza, así como el desarrollo histórico de los diferentes estilos de danza y su evolución hasta nuestros días. Conocer las corrientes actuales relacionadas con el hecho escénico.
CP11. Adquirir los conocimientos musicales necesarios que permitan la comprensión de una estructura musical y sonora para su aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la danza.
CP18. Saber reflexionar sobre la propia praxis para innovar y mejorar la labor docente y educadora, integrando los conceptos teóricos y la repercusión de éstos sobre la práctica profesional. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo.
CP19. Asumir que el ejercicio de la función educadora, docente y dinamizadora ha de ir perfeccionándose permanentemente y adaptándose a los cambios culturales, sociales, humanísticos y pedagógicos a lo largo de la vida.
Resultados del aprendizaje
Conocer en profundidad las diferentes técnicas de danza y movimiento que componen el Baile Flamenco.
Mejorar progresivamente las aptitudes necesarias para una interpretación con calidad técnica, musical y expresiva.
Conocer los criterios estéticos que fundamentan cada una de las técnicas específicas del Baile Flamenco.
Estar capacitado para interpretar la danza con el nivel técnico e interpretativo requerido.
Conocer y practicar los movimientos, pasos y poses de la técnica clásica correspondientes a la programación de un nivel elemental-intermedio.
Enriquecer y afianzar, así como desarrollar, profundizar y perfeccionar en la técnica, dominando conscientemente la Danza Clásica.
Adquirir el control corporal requerido ante todos los ejercicios planteados para un nivel elemental-intermedio de técnicas de danza contemporánea.
Poseer un acondicionamiento físico adecuado al nivel exigido.

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
I. Danza Clásica	Tema I: Estudio de la barra	Anual
	Tema II: Estudio de los ejercicios de tendus en el centro	
	Tema III: Estudio del Adagio	
	Tema IV: Estudio de los giros	
	Tema V: Estudio del Allegro. Pequeño, mediano salto y batería	
	Tema VI: Estudio del gran allegro. Grandes saltos	
II. Danza Estilizada	Tema I: Estudio de la castañuela como elemento interpretativo de la Danza Estilizada	Anual
	Tema II: Estudio y perfeccionamiento de los elementos técnicos que determinan el carácter de la Danza Estilizada	
	Tema III: La utilización del espacio dentro de la Danza Estilizada	
	Tema IV: Estudio del zapateado y la coordinación con castañuelas como elemento interpretativo de la Danza Estilizada	
	Tema V: Estudio específico de giros y vueltas	
	Tema VI: Trabajo de suelo englobando todas las especificaciones de la técnica de suelo.	
	Tema VII: Trabajo aéreo englobando todas las especificaciones del trabajo de suelo sobre la vertical.	
III. D Contemporánea	Tema VIII: Estudio de los ejercicios que componen una barra de Danza	Anual
	Tema I: "Estudio del trabajo de suelo."	
	Tema II: "Estudio del trabajo de entradas y salidas del suelo"	
	Tema III: "Estudio de la barra centro"	
	Tema IV: "Estudio de los giros"	
	Tema V: "Estudio del balance y out balance"	
	Tema VI: "Estudio del cross the space en todos los niveles"	

	Tema VII: Estudio del salto"	
IV. Flamenco	Tema I: Ejecución y expresividad del zapateado: fuerza, velocidad, precisión y limpieza; matices, musicalidad y acentuación.	Anual
	Tema II: Utilización del espacio: Los desplazamientos.	
	Tema III: Estudio del giro.	
	Tema IV: Coordinación de brazos y pies.	
	Tema V: La técnica aplicada en los ritmos y palos flamencos.	
	Tema VI: Conteo en rítmicas flamencas.	
	Tema VII: Aspectos musicales básicos aplicables y aplicados al flamenco.	

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases prácticas	a: 454 horas
Realización de pruebas	a: 5 horas
Horas de estudio del estudiante	b: 20 horas
Preparación prácticas	b: 31 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 510 horas

VI.- Metodología

Clases prácticas

Metodología
Impartición de clases de hora y media de duración, en bloques diarios de 3 horas de lunes a jueves y de 1 hora y media los viernes.
Realización de preguntas orales en clase durante el proceso.
División de los alumnos por niveles siguiendo un criterio de mejora y mayor aprovechamiento del proceso de enseñanza aprendizaje.
Ejercicios de conteo en diferentes ritmos (B. Flamenco).
Ejercicios de acompañamiento con palmas en diferentes variaciones (B. Flamenco).
Montaje de secuencias coreográficas con diferentes rítmicas flamencas, atendiendo a la cualidad y el estilo propio del Baile Flamenco tradicional.

Ejercicios de calentamiento por parte del alumno previo al comienzo de la lección. (D. Clásica).
Ejercicio de calentamiento que el profesor marcará en la barra para tonificar la musculatura y las articulaciones. (D. Clásica).
Serie completa de ejercicios de barra. (D. Clásica).
Ejercicios de centro alternando contenidos para poder trabajar todos los pasos que abarca la materia de Danza Clásica.
Ejercicios de calentamiento, de colocación, de consciencia corporal (D. Contemporánea).
Ejercicios de suelo (D. Contemporánea).
Ejercicios que permitan con dinámicas diferentes el trabajo alrededor del equilibrio, del desequilibrio, de la fisicalidad, de la coordinación, de los cambios de niveles, de la respiración relacionada con el movimiento (D. Contemporánea).
Trabajo individual del alumno.

Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)

Metodología
Actividades complementarias organizadas en el CSDMA en la semana prevista por la Jefatura de Estudios

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

Los instrumentos que se utilizarán para la evaluación del docente serán: - Pruebas prácticas relacionadas con los contenidos prácticos y técnicos dados durante el curso (exposición de ejercicios, etc.). - Observación sistemática de la práctica. - Preguntas directas al alumno para comprobar su nivel de comprensión y análisis de la propia práctica. - Registro de anotaciones. - En caso que sea necesario se realizarán grabaciones de video previo permiso del alumno. - Trabajos individuales o grupales de los alumnos.
--

VII. B. Criterios de evaluación

Los criterios usados para la evaluación serán: Flamenco - La evaluación de la materia se realizará teniendo en cuenta el grado de adquisición y consolidación de los conocimientos aprendidos a los que se refiere el temario de contenidos de la asignatura. - La evolución del alumno, así como el interés e implicación demostrados
--



dentro de su propio proceso de aprendizaje.

- Se valorará la integración y aplicación de las diferentes asignaturas recibidas por el alumno (asignatura de metodología, análisis del repertorio) que demuestren la correspondencia recíproca que tienen éstas en el proceso formativo integral.
- Adquisición del nivel técnico y artístico en las técnicas de Baile Flamenco.
- Conocimiento de los fundamentos teóricos de las técnicas del Baile Flamenco.
- La asignatura de Técnicas de Danza. Flamenco I, está compuesta por un conjunto de técnicas pertenecientes a las disciplinas de Danza Estilizada, Danza Clásica y Danza Contemporánea. Estas tienen distinto peso en el porcentaje total de la asignatura. Estos son: Flamenco 50%. Danza Estilizada 25%. Danza Clásica 15%, Danza Contemporánea 10%. La nota total queda definida por los porcentajes indicados. En dichos porcentajes está incluida la parte correspondiente a la evaluación continua (20% del total).
En un esfuerzo de entender la formación técnica como un conjunto integrador de las distintas disciplinas, la valoración porcentual de cada técnica llevará además una valoración consensuada por el total de los profesores implicados en la asignatura.
Es obligatorio el aprobar todas las disciplinas para la superación de la asignatura.
- La aplicación del proceso de evaluación conducente a una valoración objetiva del rendimiento escolar del alumno requiere una asistencia regular a las clases.
- La asistencia mínima obligatoria queda establecida en un 80 %. En consecuencia, en caso de no llegar a este porcentaje el alumno deberá ajustarse al supuesto de examen B. Estando este recogido en el apartado VII.C.3.
- Es obligatorio tener la asistencia en los periodos establecidos para los diferentes profesores invitados. En dichos periodos se tendrá en cuenta el mismo porcentaje de asistencia mínima obligatoria, (80%).
- En los casos de reducción autorizada de asistencia, la media se hará con la nota y se ajustará a la ponderación de los periodos a los que asistan.
- El alumno acudirá a la convocatoria ordinaria con aquellas disciplinas en las que no tenga evaluación continua. En caso de presentarse a la convocatoria extraordinaria, se hará en los mismos términos que en la convocatoria ordinaria. Para su calificación serán tenidos en cuenta los criterios de evaluación y calificación establecidos en la programación.
- El contenido de dicha prueba estará sujeto al criterio de cada profesor en su caso o del profesor tutor. Para su calificación serán tenidos en cuenta los criterios de evaluación y calificación establecidos en la programación.

Danza Clásica:

- Se tendrá en cuenta el grado de asimilación y aplicación de nuevos elementos, conceptos y directrices de trabajo trazadas por el profesor, así como el nivel del progreso general alcanzado a lo largo de las sesiones.

Danza Estilizada:

- Limpieza y correcta colocación del cuerpo:
 - o Precisión del bajo de pierna.
 - o Resistencias musculares.
 - o Conciencia de peso a tierra.

- Limpieza, velocidad y matización de castañuelas y pies.
- Coordinación de pies y castañuelas básicos correspondiente al nivel planteado para los alumnos de Baile Flamenco.
- Dominio de dificultades técnicas básicas propias del lenguaje de la Danza Española estilizada.
- Musicalidad e interpretación acorde al carácter y estilo de cada ejercicio o variación.

Danza Contemporánea:

- Colocación y concienciación de la posición básica del cuerpo en la Danza Contemporánea, tanto en el trabajo de suelo, de entradas y salidas, como el aéreo: apoyo en el suelo, control de peso y conciencia del eje, uso y control del paralelo, del en-dehors, colocación de la pelvis, el torso, los brazos y la cabeza.
- Limpieza y rigurosidad técnica a la hora de abordar los ejercicios de suelo y centro.
- Correcta utilización de la respiración, las dinámicas, el peso, el espacio, el eje y fuera de eje, así como la correcta utilización de los motores que originan el movimiento.
- Musicalidad a la hora de abordar los ejercicios de suelo y centro.
- Amplitud en el movimiento y los desplazamientos en el espacio.
- Control del balance, de la técnica de giro y de la técnica de salto.
- Disposición y preparación física para la clase propuesta.

VII. C. Criterios de calificación

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- Se calificará el grado de asimilación y aplicación de nuevos elementos, conceptos y directrices de trabajo trazadas por el profesor.
- Se valorará el nivel de ejecución e interpretación de la materia impartida por el profesor.
- Se tendrá en cuenta en la calificación la evolución técnica e interpretativa del alumno a lo largo del curso.
- Las calificaciones tendrán un componente de valoración ponderada con referencia al distinto peso específico que las diferentes pruebas atesoran dentro del conjunto de contenidos de la asignatura.
- Será imprescindible tener aprobada cada una de las partes para la superación de la asignatura.

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.

Se realizará una prueba al final de cada periodo, aplicándose los parámetros reflejados en el cuadro. La no superación de cualquiera de los dos periodos conllevará la obligatoriedad de presentarse al examen B.

Para poder optar a la calificación ponderada deberán estar aprobadas cada parte de los diferentes bloques temáticos con una calificación mínima de 5. Tener el porcentaje de asistencia no supone una nota mínima en dicha valoración.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Prácticas	80% Total. B F: 40% D E: 20% D C: 12% D Cont: 8%	Durante las clases y en sesiones de evaluación continua, comprendidas en el periodo lectivo de cada profesor.	Bloques temáticos I, II, III y IV impartidos con periodicidad anual. En las pruebas parciales y semestrales los contenidos serán los impartidos en ese ciclo temporal y pertenecientes a cada disciplina
Reflexión personal y superación	20% Este porcentaje se la se hará con la suma de cada disciplina.	Durante las clases y en sesiones de evaluación continua, comprendidas en el periodo lectivo de cada profesor.	Bloques temáticos I, II, III y IV impartidos con periodicidad anual. En las pruebas parciales y semestrales los contenidos serán los impartidos en ese ciclo temporal y pertenecientes a cada disciplina
Total ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua

Todo alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua (asistencia menor al 80%) tendrá que realizar el siguiente examen que se realizará frente a una comisión.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Prácticas	100% Total B F: 50% D E: 25% D C: 15% D Cont: 10%	Sujeto a Jefatura de Estudios	Cada profesor decidirá el contenido de la prueba específica de la disciplina a evaluar. Dicho contenido estará relacionado convenientemente con la materia trabajada durante el curso.
Total ponderación	100%		

VII.C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria.

El formato de examen de la evaluación extraordinaria será el mismo que el de alumnos con pérdida de la evaluación continua (VII. C.2). Los contenidos de dicha prueba quedarán establecidos bajo criterio de cada profesor y disciplina o del profesor tutor.

VII. C.4. Ponderación para la evaluación de alumnos con discapacidad

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

VIII- Recursos y materiales didácticos

VIII. A. Bibliografía general

Título	“Diccionario enciclopédico ilustrado del flamenco”
Autor	José Blas Vega y Manuel Ríos Ruiz
Editorial	Editorial Cinterco
Título	“Mundo y formas del cante flamenco”
Autor	Antonio Mairena y Ricardo Molina
Editorial	Ediciones Giralda
Título	“Ayer y hoy del cante flamenco”
Autor	Manuel Ríos Ruiz
Editorial	Ediciones Itsmo, S.A. Madrid

Título	Basic Principles of Classical Ballet
Autor	Agrippina Vaganova
Editorial	Dover
Título	Pédagogía de la danse classique
Autor	Rose-Marie Laane
Editorial	Anphora
Título	El Abece de la Danza Clásica
Autor	Nazdezda Bazarova, Varvara Mei
Editorial	Farahilda

Título	Danzas Españolas (Cap. XX) Viaje por España. Vol. I
Autor	Doré, G, Davillier, Ch.
Editorial	Madrid, Anjana Ediciones 1982
Título	Encuentro internacional de Escuela Bolera
Autor	Salas, R
Editorial	Madrid Ministerio de Cultura 1992
Título	Tratado de Danza Española
Autor	Marienma

Editorial	Madrid Sociedad General de Autores de España 1997
-----------	---

VIII. B. Bibliografía complementaria

Título	“Los cantes de Antonio Mairena”
Autor	Luis Soler Guevara y Ramón Soler Díaz
Editorial	Ediciones Tartessos
Título	<i>Folklore español. Música, Danza y Ballet</i>
Autor	Dionisio Preciado
Editorial	Studium
Título	<i>La interpretación de las Culturas</i>
Autor	Clifford Geertz
Editorial	Gedisa

VIII. C. Direcciones web de interés

Dirección 1	www.flamenco-andalusia-com
Dirección 2	www.canteytoque.es
Dirección 3	www.radiole.com
Dirección 4	www.tristeyazul.es
Dirección 6	www.contraclave.org

VIII. D. Otros materiales y recursos didácticos

Alga editores S.L.	Rito y geografía del cante
Alga editores S.L.	Rito y geografía del baile

GUÍA DOCENTE DE TÉCNICAS DE DANZA CLÁSICA I 2026-2027

Titulación: Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza

Especialidad Pedagogía de la Danza

TITULACIÓN: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: TÉCNICAS DE DANZA CLÁSICA I

Relación de profesores y grupos a los que imparten docencia: Equipo docente de la asignatura de Técnicas de Danza Clásica.

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre
Virginia Larrasquitu Concepción
Correo departamento: deppedagogia.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria
Especialidad/itinerario/estilo	Pedagogía de la danza / Danza Profesional/ Danza Clásica
Materia	Técnica de danza y movimiento
Periodo de impartición	Anual
Nº Créditos	17
Departamento	Pedagogía de la Danza
Prelación/Requisitos previos	Sin requisitos previos
Idioma/s en los que se imparte	Español

II.- Presentación

La asignatura Técnica de Danza Clásica I, pretende que el alumno continúe con la práctica diaria de esta técnica para seguir adquiriendo conocimientos, además de desarrollar, profundizar y perfeccionar los ya adquiridos. El equipo de profesores que imparte la asignatura tendrá como objetivo principal conseguir en los alumnos la ejecución de la técnica de la Danza Clásica con las calidades, técnicas y artísticas que se requieren en este nivel de estudios superiores de danza.

Dicha asignatura será imprescindible para la comprensión de asignaturas como Metodología de la Danza Clásica, Análisis del repertorio, Prácticas docentes y demás asignaturas prácticas de danza que contienen el título de danza. Para la transmisión de conocimientos metodológicos de la danza clásica será requisito imprescindible haber interiorizado la práctica de la danza clásica desde un alto nivel de excelencia y calidad, que haya permitido a los futuros pedagogos, interiorizar las sensaciones artísticas, musicales y técnicas de dicha disciplina. La asignatura Técnica de Danza Clásica I, partirá de un nivel de conocimiento intermedio, que a lo largo de los cuatro cursos tendrá como objetivo la consecución de un nivel de conocimiento avanzado.

III.- Competencias

Competencias transversales
CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT13. Buscar excelencia y la calidad en su actividad profesional.
Competencias generales

CG1. Estar capacitados para comprender, crear, interpretar y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.
CG4. Desarrollar la capacidad para entender las características específicas de cada individuo, aplicando todo ello en el desarrollo y ejercicio profesional.
CG5. Tener capacidad de conducir a personas, en su proceso creativo, formativo y/o interpretativo disponiendo de los conocimientos, recursos y experiencias necesarios.
CG6. Adquirir capacidad para asumir riesgos y tolerancia para las decepciones.
Competencias específicas
CP1. Saber comunicar y transmitir conocimientos, vinculados a la danza, a los alumnos y participantes en las actividades o proyectos formativos, conduciendo, orientando y promoviendo el aprendizaje autónomo.
CP2. Conocer en profundidad diferentes técnicas de danza, de movimiento y corporales.
CP4. Desarrollar capacidad para entender las características específicas de cada individuo y, en consonancia con ello, orientar al alumnado en su proceso formativo.
CP10. Conocer los movimientos, tendencias y escuelas de enseñanza de la danza y su evolución hasta nuestros días. Conocer las corrientes actuales relacionadas con el hecho escénico.
CP11. Adquirir los conocimientos musicales necesarios que permitan la comprensión de una estructura musical y sonora para su aplicación en el proceso de enseñanza- aprendizaje de la Danza.
Resultados del aprendizaje
Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes serán capaces de:
Interiorizar los fundamentos básicos de la educación corporal.
Afianzar la técnica de la Danza Clásica dominándola conscientemente.
Enriquecer sus habilidades como intérprete y como futuros pedagogos
Propiciar la práctica escénica de los alumnos.
Demostrar una preparación física óptima para la realización de la clase.

Consolidar el trabajo exigido en este nivel con autonomía, madurez, sensibilidad, naturalidad, sentido y musicalidad.

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
I.- Danza Clásica	Tema 1. Estudio de la barra	Durante todo el periodo lectivo
	Tema 2. Estudio de los ejercicios de petits battements en el centro	
	Tema 3. Estudio del adagio	
	Tema 4. Estudio del giro	
	Tema 5. Estudio de los saltos, pequeños y medianos	
	Tema 6. Estudio de los grandes saltos	
	Tema 7. Estudio de la técnica de puntas	
	Tema 8. Estudio de la técnica de varones	
	Tema 9. Estudio de la técnica de carácter	Durante el periodo lectivo en las fechas que establezca la jefatura de estudios

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases prácticas	a: 426 horas
Realización de pruebas	a: 5 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas/seminarios, etc.)	a: 5 horas
Horas de estudio del estudiante	b: 51 horas

Preparación prácticas	a: 15 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	a: 8 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 510 ho-ras

VI.- Metodología

Clases prácticas

Metodología
Activa, dinámica y participativa fomentando la observación y reflexión del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Impartición de clases prácticas de media punta, de técnica de puntas o técnica de varones en las que se desarrollará la práctica de la técnica de la Danza Clásica en un nivel intermedio.
Impartición de clases prácticas en las que se desarrollará la práctica de la técnica de Danza de Carácter.

Otras actividades formativas de carácter obligatorio.

Actividades complementarias organizadas en el CSDMA en las fechas que el centro programe.

Metodología
Observación y reflexión de las clases de danza clásica impartidas por maestros invitados.

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

La asignatura se evaluará a través de los siguientes instrumentos:

- Valoración de la asistencia a las clases, teniendo en cuenta la participación, implicación y aprovechamiento de ellas.
- Valoración de la ejecución técnica, musical y artística de los pasos y movimientos que componen las diferentes clases

VII. B. Criterios de evaluación

La asignatura se evaluará con los siguientes criterios:

- Rendimiento y aprovechamiento de las clases de danza.
 - Entendimiento de la colocación general del cuerpo.
 - Corrección, limpieza y rigurosidad técnica de los pasos y ejercicios realizados en labarra y el centro de la clase de Danza Clásica además de las clases de técnica de puntas o varones.
 - Musicalidad y dinámicas a la hora de abordar los ejercicios propuestos por el profesor.
 - Amplitud en el movimiento y en los desplazamientos en el espacio.
 - Conciencia en el uso de la respiración y su importancia en el sentido del movimiento.
 - Control y dominio del adagio, técnica del giro, mediano salto y gran salto en un nivel intermedio.
 - Dominio de la coordinación general de las clases en un nivel intermedio.
 - Realización de las clases con la madurez artística y musical necesarias en este nivel.
 - Ejecución correcta de los movimientos estudiados en las clases de Danza de Carácter.
 - Disposición y preparación física para las clases propuestas.
- * Los criterios de evaluación se aplicarán al contenido de la asignatura Técnicas de Danza Clásica I.**

VII. C. Criterios de calificación

- Los alumnos con evaluación continua serán evaluados con respecto al contenido del temario que se haya impartido y que hayan venido cursando a lo largo del curso.
- Los alumnos con pérdida de evaluación continua y convocatoria extraordinaria se examinarán ante un tribunal en formato de VII.C.3

VII. C.1 Ponderación para la evaluación

continua Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.

Las faltas deberán justificarse por escrito, siendo competencia del profesor su aceptación y justificación.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Clases prácticas realizadas durante el curso	60%	Desde el comienzo del periodo lectivo hasta su finalización.	Danza Clásica: Temas 1,2,3,4,5 y 6 - Tema 1: 30% - Temas 2, 3 y 4: 35% - Temas 5 y 6: 35%
Clases prácticas realizadas durante el curso	30%	Desde el comienzo del periodo lectivo hasta su finalización	Danza Clásica: Temas 7 y 8
Clases prácticas realizadas durante el curso	10%	Desde el comienzo del periodo lectivo hasta su finalización	Danza de Carácter: Tema 9
Total ponderación	100%		

La calificación de la franja de 10:45 a 12:15 será la ponderación de las diferentes clases realizadas por el alumno/a.

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Realización de una clase de Danza Clásica de nivel intermedio	60%	En el calendario de exámenes finales establecido por la jefatura de estudios.	Danza Clásica: Temas 1,2,3,4,5 y 6 - Tema 1: 30% - Temas 2, 3 y 4: 35% - Temas 5 y 6: 35%
Realización de una clase de Técnica de Puntas o Varones	30%	En el calendario de exámenes finales establecido por la jefatura de estudios.	Danza Clásica: Temas 7 y 8
Realización de una clase de Danza de Carácter.	10%	En el calendario de exámenes finales establecido por la jefatura de estudios.	Danza de Carácter: Tema 9
Total ponderación	100%		

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Realización de una clase de Danza Clásica de nivel intermedio	60%	En el calendario de exámenes finales establecido por la jefatura de estudios.	Danza Clásica: Temas 1,2,3,4,5 y 6 - Tema 1: 30% - Temas 2, 3 y 4: 35% - Temas 5 y 6: 35%
Realización de una clase de Técnica de Puntas o Varones	30%	En el calendario de exámenes finales establecido por la jefatura de estudios.	Danza Clásica: Temas 7 y 8
Realización de una clase de Danza de Carácter.	10%	En el calendario de exámenes finales establecido por la jefatura de estudios.	Danza de Carácter: Tema 9
Total ponderación	100%		

VII. C.4. Ponderación para la evaluación de alumnado con discapacidad.

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

VIII. Recursos y materiales didácticos

VIII. A. Bibliografía general

Título	Basic Principles of Classical Ballet
Autor	Agrippina Vaganova
Editorial	Dover
Título	Pédagogie de la danse classique
Autor	Rose-Marie Laane
Editorial	Anphora
Título	El Abece de la Danza clásica
Autor	Nazdezda Bazarova, Varvara Mei
Editorial	Fondant 1997

VIII. B. Direcciones web de interés

Dirección 1	www.madrid.org
Dirección 2	www.educacion.es
Dirección 3	www.danza.es
Dirección 4	www.eter.es

GUÍA DOCENTE DE TÉCNICAS DE DANZA CONTEMPORÁNEA I 2026-27

**Titulación: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de
Danza. Especialidad Pedagogía de la Danza**

TITULACION Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA Técnicas de Danza Contemporánea I

Relación de profesores y Grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre
Equipo docente de Danza Clásica y Contemporánea. Todos los grupos.

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre
Pérez Miranda, Victoria deppedagogia.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria de la especialidad
Especialidad/itinerario/estilo	Pedagogía de la danza /Danza Profesional/ Danza contemporánea
Materia	Técnicas de Danza y Movimiento
Periodo de impartición	Anual
Nº Créditos	17
Departamento	Pedagogía de la Danza
Prelación/Requisitos previos	Sin prelación
Idioma/s en los que se imparte	Español/ Inglés/ Francés (Terminología)

II.- Presentación

Consolidar y ampliar los conocimientos que el alumno haya adquirido con sus estudios anteriores, como los adquiridos por su experiencia.

Seguir profundizando y ampliando los conocimientos en relación a distintas técnicas de danza Moderna y Contemporánea, como de las diferentes tendencias que conforman el panorama de la danza actualmente.

Conocimiento de la técnica de danza contemporánea de nivel medio.

III.- Competencias

Competencias transversales
CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT13. Buscar excelencia y la calidad en su actividad profesional.
Competencias generales
CG1. Estar capacitados para comprender, crear, interpretar y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.
CG8. Conocer e integrar competentemente, lenguajes, disciplinas y herramientas artísticas, tecnológicas, escénicas, musicales, visuales, entre otras, con el objetivo de desarrollar las capacidades y destrezas.
CG12. Desarrollar habilidades que le permitan participar en las prácticas escénicas asumiendo funciones grupales o de solista.
Competencias específicas
CCI2. Conocer profundamente diferentes técnicas de danza, de movimiento y corporales y tener conocimientos de otros lenguajes o disciplinas corporales.
CCI14. Conocer las tendencias y propuestas de los principales creadores, siendo capaz de interpretar y dominar diferentes estilos.
Resultados del aprendizaje Danza Clásica
Conocer e interiorizar los fundamentos básicos de la educación corporal.
Enriquecer y afianzar, así como desarrollar, profundizar y perfeccionar en la técnica, dominando conscientemente la Danza Clásica.
Desarrollar y enriquecer sus habilidades como intérprete.
Propiciar la práctica escénica de los alumnos.
Conocer y practicar los movimientos, pasos y poses de la técnica clásica correspondientes a la programación de un nivel intermedio.
Perfeccionar y desarrollarse a nivel técnico, artístico e interpretativo, disfrutando del proceso de enseñanza-aprendizaje con auto exigencia y demostrando la sensibilidad y personalidad artística.
Resultados del aprendizaje Danza Contemporánea
Adquirir el control corporal requerido ante todos los ejercicios planteados para el nivel de Técnicas de Danza Moderna y Contemporánea I.
Poseer un acondicionamiento físico adecuado al nivel exigido.
Conocer los conceptos básicos de la danza moderna y de la danza contemporánea para profundizar en la evolución que estas técnicas están teniendo en la actualidad.

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
I.-Estudio de las diferentes técnicas de la Danza Moderna	Tema I: "Estudio del trabajo de suelo"	A lo largo de todo el curso
	Tema II: "Estudio del trabajo de entradas y salidas del suelo"	
	Tema III: "Estudio de la barra centro"	
	Tema IV: "Estudio de los giros"	
	Tema V: "Estudio del balance y off balance"	
	Tema VI: "Estudio del salto"	
	Tema VII: "Estudio del trabajo a Cross the Space".	
II.-Estudio de las diferentes tendencias de la Danza Contemporánea	Tema I: "Estudio del trabajo de suelo"	A lo largo de todo el curso.
	Tema II: "Estudio del trabajo de entradas y salidas del suelo"	
	Tema III: "Estudio de la barra centro"	
	Tema IV: "Estudio de los giros"	
	Tema V: "Estudio del balance y off balance"	
	Tema VI: "Estudio del salto"	
	Tema VII: "Estudio del trabajo a Cross the Space".	
III.-Danza Clásica	Tema I: "Estudio de todos los ejercicios que componen una barra de danza clásica"	A lo largo de todo el curso
	Tema II: "Estudio de los ejercicios que componen el centro: Adagio, Tendus, Pirouettes, Giros y Saltos.	

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases prácticas	a: 456 horas
Realización de pruebas	a: 3 horas
Preparaciones prácticas	b: 24 horas
Horas de estudio del estudiante	b: 27 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b= 510 horas

VI.- Metodología

Clases prácticas

Metodología
Debido a la diversidad de las Técnicas Moderna y Contemporánea, los profesores desarrollaran sus clases con metodologías diferentes. Se impartirán 7 clases de hora y media a la semana que comprenderán las siguientes secciones: -Ejercicios de calentamiento, de colocación, de consciencia corporal. -Ejercicios de suelo. -Ejercicios de entrada y salida del suelo. -Ejercicios de barra centro. - Ejercicios a Cross the Space. -Ejercicios que permitan con dinámicas diferentes el trabajo alrededor del equilibrio, del desequilibrio, de la fisicalidad, de la coordinación, de los cambios de niveles, de la respiración relacionada con el movimiento y con los motores corporales. - Desarrollar y mejorar la capacidad de los estudiantes para recordar y ejecutar secuencias de movimientos de manera precisa y efectiva en relación a la interpretación, técnica, escucha y musicalidad. Potenciando la memoria coreográfica. Técnica de Danza Clásica, se impartirán 2 clases de hora y media que comprenderán las siguientes secciones: Ejercicios de calentamiento por parte del alumno previo al comienzo de la lección. Ejercicio de calentamiento que el profesor marcará en la barra para tonificar la musculatura y las articulaciones. Serie completa de ejercicios de barra Ejercicios de Centro alternando contenidos para poder trabajar todos los pasos que abarca la materia de danza Clásica.

Esta compleja estructura prepara para:

Equilibrio, potenciación física y flexibilidad articular y muscular.

Colocación del cuerpo: elevación de la extensión y giros en barra y centro.

Preparación del salto potenciación del relevé y sujeción de las caderas

Otras actividades formativas de carácter obligatorio.

Actividades complementarias organizadas en el CSDMA en las fechas que el centro programe.

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

Observación sistemática de la práctica.

Grabaciones de vídeo, que cada docente considere necesario, para la evolución del alumno y en las sesiones de evaluación.

Preguntas directas al alumno para comprobar su nivel de comprensión y análisis de la propia práctica.

VII. B. Criterios de evaluación

-Demostración de un nivel intermedio de las técnicas introducidas y trabajadas a lo largo del curso.

-Colocación y concienciación de la posición básica del cuerpo en la Danza

Contemporánea, tanto en el trabajo de suelo, de entradas y salidas, como el aéreo: apoyo en el suelo, uso y control del paralelo, del en-dehors, colocación de la pelvis, el torso, los brazos y la cabeza, control de peso, empuje y arrastre.

-Correcta utilización de la respiración, las dinámicas y de los motores corporales.

-Musicalidad a la hora de abordar los ejercicios de suelo y centro.

-Limpieza y rigurosidad técnica a la hora de abordar los ejercicios de suelo y centro.

-Amplitud en el movimiento y en los desplazamientos en el espacio.

-Control del Balance y off Balance, de la técnica de giro y de la técnica de salto.

-Control del trabajo a Cross the Space.

-Disposición y preparación física para la clase propuesta.

-Capacidad de reflexión, de análisis y de síntesis de lo aprendido a lo largo del curso.

Los criterios de evaluación se aplicarán al contenido de la asignatura Técnicas de Danza Contemporánea I.

VII. C. Criterios de calificación

- La nota del curso se ajustará a la ponderación de la calificación obtenida en cada bloque temático. Puntuación mínima 5 puntos para superar la asignatura.
- En el caso de no superar la convocatoria ordinaria el alumno se examinará en formato de EXAMEN B en la extraordinaria.

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.

Las faltas deberán justificarse por escrito, siendo competencia de cada profesor su aceptación.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Prácticas Danza Moderna	30%	Del inicio del periodo lectivo a su finalización	Bloque temático I
Prácticas Danza Contemporánea	50%	Del inicio del periodo lectivo a su finalización	Bloque temático II
Prácticas Danza Clásica	20%	Del inicio del periodo lectivo a su finalización	Bloque temático III
Total, ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua

Para poder optar a la nota ponderada en este formato, todos los bloques tendrán que ser superados individualmente con un 5.

Examen B:

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Prácticas Danza Moderna	30%	Del inicio del periodo lectivo a su finalización	Bloque temático I
Prácticas Danza Contemporánea	50%	Del inicio del periodo lectivo a su finalización	Bloque temático II
Prácticas Danza Clásica	20%	Del inicio del periodo lectivo a su finalización	Bloque temático III
Total, ponderación	100%		

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria.

La evaluación extraordinaria tendrá el mismo formato del examen de alumnos con pérdida de evaluación continua (VII-C.2)

VII. C.4 Ponderación para la evaluación de alumnos con discapacidad

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

VIII.- Recursos y materiales didácticos

VIII. A. Bibliografía general

Título	Basic Principles of Classical Ballet
Autor	Agrippina Vaganova
Editorial	Dover
Título	Pédagogie de la danse classique
Autor	Rose-Marie Laane
Editorial	Anphora
Título	El Abece de la Danza Clásica
Autor	Nazdezda Bazarova, Varvara Mei
Editorial	Fondart 1997

Título	Martha Graham -the evolution of her dance theory and training
Autor	Marion Horosko
Editorial	Revised Edition
Título	Modern Dance terminology
Autor	Paul Love
Editorial	Dance Horizons/Princeton Book Co
Título	The Nikolais/Louis Dance technique
Autor	Alwin Nikolais and Murray Louis
Editorial	Routledge

VIII. B. Bibliografía complementaria

Título	"la dansa contemporània és..."
Autor	Marta Castañer y Balcells
Editorial	Universitat de Lleida-Vicerectorat d'activitats culturals i projecció universitària

VIII. C. Direcciones web de interés

Dirección 1	www.madrid.org
Dirección 2	www.educacion.es
Dirección 3	www.eter.es

GUÍA DOCENTE

Procesos Psicológicos Básicos

2026-2027

Titulación:

**TÍTULO DE GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE
DANZA**

(Pedagogía de la Danza)

TÍTULO DE GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DANZA

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: Procesos Psicológicos Básicos

Relación de profesores y Grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Sánchez Beleña, Fátima	deppedagogia.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org	1º Pedagogía

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria
Especialidad/itinerario/estilo	Pedagogía de la Danza/Danza profesional
Materia	Psicopedagogía de la Danza
Periodo de impartición	1er semestre
Nº Créditos	4
Departamento	Pedagogía de la danza
Idioma/s en los que se imparte	Español

II.- Presentación

El programa de la asignatura de “Procesos Psicológicos Básicos” pretende ofrecer a los alumnos una aproximación sobre los procesos psicológicos básicos y sus interacciones para poder entender de forma más global y precisa la conducta humana.

La psicología es una ciencia joven pero muy desarrollada gracias a las contribuciones de otras disciplinas afines. Estos conocimientos y avances están penetrando rápidamente en diferentes sectores de la sociedad. Este es el caso de la danza que incorpora los conocimientos de la psicología para fomentar el autoconocimiento del alumnado y de los procesos de aprendizaje, atención y memoria... subyacentes al estudio de la danza.

III.- Competencias

Competencias transversales

CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
Competencias generales
CG1. Estar capacitados para comprender, crear, interpretar y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.
CG3. Conocer los principios básicos, tanto teóricos como prácticos, del funcionamiento del cuerpo humano, con el objeto de proporcionar una visión global e integradora del mismo.
CG4. Desarrollar la capacidad para entender las características específicas de cada individuo, aplicando todo ello en el desarrollo y ejercicio profesional.
CG5. Tener capacidad para conducir a personas, en su proceso creativo, formativo y/o interpretativo disponiendo de los conocimientos, recursos y experiencias necesarios.
CG6. Adquirir capacidad para asumir riesgos y tolerancia para las decepciones.
CG8. Conocer e integrar competentemente, lenguajes, disciplinas y herramientas artísticas, tecnológicas, escénicas, musicales, visuales, entre otras, con el objeto de desarrollar las capacidades y destrezas.
CG10. Ser capaz de elaborar, justificar y explicar un discurso propio, oral, escrito o visual, sobre la danza comunicándolo en ámbitos diversos: profesionales, artísticos, amateurs sean o no especializados en temas artísticos o de danza.
CG14. Tener e integrar conocimientos teóricos que le permitan un análisis crítico y metodológico y un juicio estético de la creación artística y escénica.
Competencias específicas
CP1. Saber comunicar y transmitir conocimientos, vinculados a la danza, a los alumnos y participantes en las actividades o proyectos formativos, conduciendo, orientando y promoviendo el aprendizaje autónomo.

CP4. Desarrollar capacidad para entender las características específicas de cada individuo y, en consonancia con ello, orientar al alumnado en su proceso formativo.
CP5. Conocer, comprender y aplicar los principios psicopedagógicos generales, profundizando en metodologías y didácticas específicas de la danza, considerando los distintos contextos en los que se puede desempeñar la función docente.
CP6. Conocer los procesos psicológicos básicos que intervienen en las distintas etapas del desarrollo evolutivo y en la enseñanza de la danza.
CP16. Saber colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y de su entorno, desarrollando un trabajo cooperativo con docentes y/o profesionales de otros sectores, con el objeto de realizar y gestionar proyectos complejos y transversales dirigidos a la integración de personas y colectivos con necesidades especiales, en ámbitos de formación, educación, salud y comunitarios, entre otros.
CP19. Asumir que el ejercicio de la función educadora, docente y dinamizadora ha de ir perfeccionándose permanentemente y adaptándose a los cambios culturales, sociales, humanísticos y pedagógicos a lo largo de la vida.
Resultados del aprendizaje
- Conocer la importancia de la psicología y sus aplicaciones prácticas en el ámbito de la pedagogía de la danza. - Conocer los principios fundamentales de la psicología, su metodología y sus ámbitos de aplicación. - Conocer y comprender los procesos básicos subyacentes al aprendizaje y a las interacciones en el aula. - Conocer la influencia del entorno sobre los alumnos para poder modificarlo poniéndolo al servicio de los objetivos docentes. - Relacionar adecuadamente todos los elementos que intervienen en cada proceso psicológico básico y establecer las conexiones oportunas con los demás procesos.

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos (Así quedaría incluido el cronograma) (Contenidos, metodología e instrumentos de evaluación que señala dicho cronograma están incluidos en otros apartados de la guía docente)

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
Bloque I. Introducción	Tema 1. Introducción a la psicología	Semana 1 y 2
Bloque II. Procesos Psicológicos Básicos	Tema 2. El aprendizaje	Semana 3 y 6
	Tema 3. La emoción	Semana 7 a 8
	Tema 4. La motivación	Semana 9 a 10
	Tema 5. La percepción	Semana 11 a 12

	Tema 6. La atención y memoria	Semana 12 a 14
--	-------------------------------	----------------

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teóricas	a: 60 horas
Actividades obligatorias evaluables (trabajos)	a: 20 horas
Realización de pruebas	a: 2 horas
Horas de estudio del estudiante	b: 16 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b: 22 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a+b=120 horas

VI.- Metodología

Clases teóricas

Metodología
Exposiciones teóricas y clases magistrales utilizando una metodología aplicada y participativa
Se crearán grupos de trabajo en clase para debatir y/o reflexionar sobre algún texto
Se emplearán las diferentes utilidades de Moodle para la realización de trabajos, entrega de cuestionarios, participación en foros, ...

Será obligatoria la asistencia a las actividades complementarias organizadas en el CSDMA en la semana de enero.

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

- Examen tipo test con 3 alternativas de respuesta donde los aciertos suman un punto y los errores restan 0,5 puntos. Las preguntas de dicho examen podrán basarse en: definiciones de conceptos, reconocimiento de conceptos, relaciones entre conceptos, análisis y contraste, valoraciones justificadas, solución de problemas, identificación y categorización de ejemplos, características, taxonomías, enumeraciones, cambio de contextos o analogías. - Realización de trabajos teóricos que permitirán profundizar sobre los contenidos del temario impartido en las clases. Para la corrección de trabajos se tendrán en consideración los aspectos formales, la correcta asimilación de los conceptos y claridad de las explicaciones, la utilización del lenguaje con propiedad y corrección, la capacidad de relacionar conceptos diversos, la capacidad de exposición temática, la capacidad de reflexión y análisis crítico, la utilización de herramientas informáticas en su caso, la probidad y la ética.

VII. B. Criterios de evaluación

A través de los instrumentos de evaluación descritos anteriormente, se evaluará la capacidad del alumnado para:

- Asimilar los contenidos impartidos durante las sesiones de clases
- Interrelacionar los conceptos estudiados en los diferentes temas que componen la asignatura.
- Cuando sea posible, interconectar de manera transversal los contenidos con los estudiados en otras asignaturas del grado.
- Utilizar de forma precisa y rigurosa la terminología psicológica estudiada en clase diferenciando variables, autores, modelos, ...
- Desarrollar en profundidad las ideas que se plantean en cada uno de los apartados de los trabajos.
- Aplicar de forma adecuada las normas ortográficas y gramaticales

VII. C. Criterios de calificación

Para los alumnos que alcancen el 80% mínimo de asistencia exigido la evaluación de la asignatura se realizará sumando la nota del examen + la nota de los trabajos. Para poder sumar la nota de los trabajos es necesario que la calificación del examen sea al menos de 4 puntos. Para superar la asignatura es necesario que la calificación global (examen + trabajos) alcance al menos los 5 puntos.

Para los alumnos que no alcancen el 80% de asistencia, la evaluación de la asignatura se realizará teniendo en cuenta exclusivamente la nota obtenida en el examen final. Para superar la asignatura es necesario que la nota del examen sea superior o igual a 5 puntos.

Las calificaciones se expresarán de 0 a 10 con un decimal.

Las notas obtenidas en los trabajos se tendrán en cuenta para la convocatoria ordinaria, pero no para se guardarán para la convocatoria extraordinaria. En caso de no superar la asignatura, tampoco serán tenidos en cuenta para cursos posteriores.

Podrá concederse una Matrícula de Honor por cada 10 alumnos matriculados en la asignatura.

Penalizaciones:

1. Ortografía: máximo 1,5 puntos.
2. Redacción (errores gramaticales —sintaxis, semántica— y estructura: máximo 2 puntos.
3. Formato (incluimos aquí las referencias bibliográficas y las citas largas y breves —siguiendo APA 7—): máximo de 1,5.

En todas las pruebas escritas se aplicarán los siguientes criterios:

- La escritura incorrecta de una palabra en castellano supone la disminución de la nota en 0,25 puntos.
- Si la corrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos.

- La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos.
- La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.
- La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,15 puntos.
- La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por "también", "pq" en vez de "porque" o "por qué", "q" en lugar de "que" o "qué", adverbios que terminan en "mente" y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.
- Para la escritura incorrecta de términos en idiomas extranjeros, el criterio aplicado será el mismo con la excepción del alumnado de primer curso. A partir de 2º curso sí se penalizará.

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	60%	Periodo de exámenes (fecha a determinar por jefatura)	Temas 1 a 6
Prácticas (trabajos realizados en el aula)	10%	Mediados de octubre	Tema 1
	10%	Mediados de noviembre	Tema 2
	10%	Mediados de diciembre	Tema 3
	10%	Mediados de enero	Tema 4
Total ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	100%	Periodo de exámenes (fecha a determinar por jefatura de estudios)	Temas 1 a 6
Total ponderación	100%		

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	100%	Periodo de exámenes (fecha a determinar por jefatura de estudios)	Temas 1 a 6
Total ponderación	100%		

No se guardarán las notas de los trabajos ni de asistencia y participación para la convocatoria extraordinaria.

VII. C.4. Ponderación para la evaluación de alumnos con discapacidad

Los criterios de evaluación y calificación serán similares a los empleados con el resto de alumnos. Se tratará de adaptar el examen y, en su caso los trabajos escritos, al tipo de discapacidad que presente el alumno.

En los casos que exista algún alumno/a que presente esta situación, se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

VIII. Recursos y materiales didácticos

VIII. A. Bibliografía general

Título	Psicología
Autor	MYERS, D. G
Editorial	Médica Panamericana
Título	Psicología de la Danza
Autor	TAYLOR Y TAYLOR
Editorial	Gaia.

VIII. B. Bibliografía complementaria

- Bajo, T. (2016). Mente y cerebro. Alianza Editorial.
- Buckroyd, J. (2000). The student dancer: Emotional aspects of the teaching and learning of dance. Dance Books.
- Domjan, M. (2007). Principios de aprendizaje y conducta. Editorial Paraninfo.
- Gross, R. D. Psicología. La ciencia de la mente y la conducta. Manual Moderno.
- Lahey, B. B. (2015). Introducción a la psicología. McGraw-Hill.
- Morris, C. G., Maisto, A. A. y Salinas, M. E. O. (2005). Introducción a la Psicología. Pearson Educación.